

Santiago, 31 de mayo de 2021

Señor
Felipe Sánchez Aravena
Jefe Oficina Región de Atacama
Superintendencia del Medio Ambiente
Región de Atacama
Presente.-

Ref.: - Resolución Exenta N°1/ ROL D-098-2021

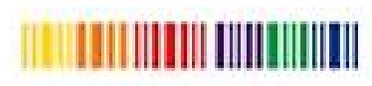
- Carta ingresada el 10 de mayo 2021
- Carta ingresada el 03 de marzo 2021
- Carta ingresada el 18 de enero 2021
- Carta ingresada el 16 de noviembre de 2020
- Carta ingresada el 17 de julio de 2020,
- Carta ingresada el 22 de junio de 2020 y
- Res. Ex N° 036 de fecha 27 de mayo de 2020.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y actuando en representación de RENDIC HERMANOS S.A., sociedad del giro supermercadista, rol único tributario número [REDACTED], con domicilio en calle Cerro El Plomo N° 5680 piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, teléfono de contacto [REDACTED] y correo electrónico de contacto [REDACTED], vengo a responder de acuerdo a lo expuesto en la Resolución de la referencia.

Con ocasión de una denuncia por supuestos ruidos molestos formulada por parte de vecinos del supermercado Unimarc Copiapó, ubicado en Avda. Henríquez # 523, comuna de Copiapó, adjuntamos información solicitada que consiste en:

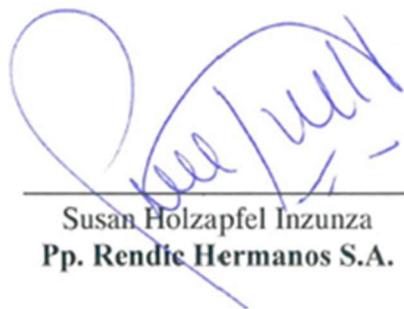
- 1) Identidad y personería del representante legal y escritura pública autorizado ante notario
- 2) Estado financiero de SMU
- 3) Identificación de fuentes de ruido
- 4) Plano fuentes de ruido
- 5) Horario de funcionamiento del establecimiento y de los equipos
- 6) Informe de ruido corregido
- 7) Programa de cumplimiento



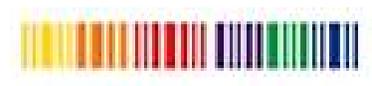
No obstante a lo anterior, informo que finalizaron las medidas de mitigación comprometidas en carta anterior, solo quedando pendiente el cambio de transpaleta por una que no genere ruidos. El cambio se realizará la semana del 31 de mayo.

Nos encontramos coordinando una nueva medición ETFA, que ya se encuentra adjudicada. Informamos que la medición se realizará la semana del 07 de junio, y será informado su resultado de forma oportuna a esta Superintendencia.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Susan Holzapfel Inzunza
Pp. Rendic Hermanos S.A.





Notaria Santiago Alvaro David González Salinas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PODER NOTARIAL RENDIC HERMANOS SA Y OTRAS, HOLZAPFEL INZUNZA SUSAN JEANNETTE Y OTRAS otorgado el 19 de Marzo de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notaria Santiago Alvaro David González Salinas.-

Agustinas 1070, 2 piso.-

Repertorio N°: 10303 - 2021.-

Santiago, 19 de Marzo de 2021.-



723456897282
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 723456897282.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4808-723456897282.-

**ALVARO DAVID
GONZALEZ SALINAS**

Digitally signed by ALVARO DAVID GONZALEZ SALINAS
Date: 2021.03.19 13:26:30 -03:00
Reason: Notario Alvaro David Gonzalez Salinas
Location: Santiago - Chile

ALVARO GONZALEZ SALINAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA 42°
AGUSTINAS N° 1070, PISO 2
SANTIAGO

REPERTORIO N° 10.303 -2021.-

PROT. N° 3.295.-

RML

OT 24496

PROTOCOLIZACION PODER NOTARIAL

RENDIC HERMANOS S.A. Y OTRAS

A

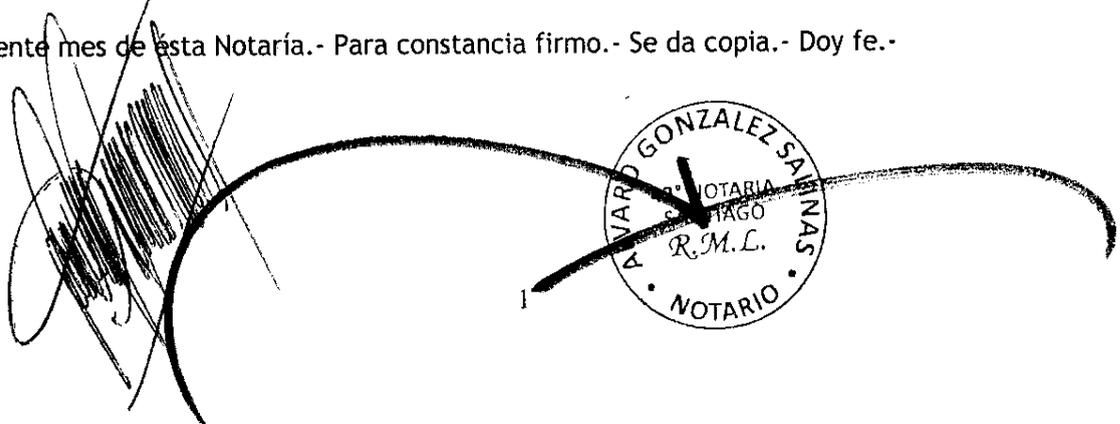
HOLZAPFEL INZUNZA, SUSAN JEANNETTE Y OTRAS

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, ante mí, **ALVARO GONZALEZ SALINAS**, chileno, abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil setenta, segundo piso, comuna de Santiago, CERTIFICO: Que, a petición de don RODRIGO ANTONIO MORALES LEIVA, chileno, casado, empleado, domiciliado para estos efectos en Agustinas mil setenta, segundo piso, comuna de Santiago, quién actúa por encargo de la sociedad **SMU S.A.** Rol Unico Tributario número [REDACTED], procedo a protocolizar: **PODER NOTARIAL** de **RENDIC HERMANOS S.A., SUPER 10 S.A., ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A., TELEMERCADOS EUROPA S.A., SMU S.A. Y OK MARKET S.A.** -A- **Susan Jeannette Holzapfel Inzunza, doña Claudia Fernanda Gómez Gómez, don Cristóbal Simón Torres Augusto y doña Alisabeth Readí Sánchez**, que consta de dos hojas de papel simple escritas sólo por su anverso, otorgado con fecha doce de Marzo de dos mil veintiuno, con dos firmas ilegibles debidamente legalizado en ésta Notaría con fecha dieciocho de Marzo de dos mil veintiuno, el cual bajo los números precedentemente señalados, dejo al final de los Registros del presente mes de ésta Notaría.- Para constancia firmo.- Se da copia.- Doy fe.-

Pag: 2/5



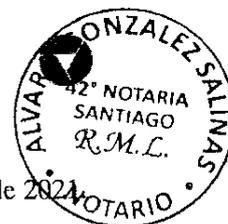
Certificado Nº
723456897282
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>




~~INUTILIZADO~~

~~ALVARO GONZALEZ SALINAS
42° NOTARIA
SANTIAGO
C.M.L.
NOTARIO~~



SMU

19 de MARZO de 2021
 Protocolización N° 3295
 Repetido N° 10303 R.M.

Santiago 12 de marzo de 2021

PODER NOTARIAL

Por el presente instrumento, comparece doña Carolina Selume Aguirre, chilena, cédula nacional de identidad número [REDACTED] y don Arturo Silva Ortiz, chileno, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos en representación de las sociedades **RENDIC HERMANOS S.A.**, rol único tributario número [REDACTED], **SUPER 10 S.A.**, rol único tributario número [REDACTED], **ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.**, rol único tributario número [REDACTED], **TELEMERCADOS EUROPA S.A.**, rol único tributario número [REDACTED] **SMU S.A.**, rol único tributario número [REDACTED] y **OK MARKET S.A.**, rol único tributario número [REDACTED], en adelante las "Sociedades", todos domiciliados para estos efectos en calle Cerro el Plomo número 5680, piso 10, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, quienes vienen en conferir poder a doña **Susan Jeannette Holzapfel Inzunza**, cédula de identidad número [REDACTED], doña **Claudia Fernanda Gomez Gomez**, cedula de identidad número [REDACTED] don **Cristobal Simón Torres Agosto**, cedula de identidad número [REDACTED] doña **Alisabath Readí Sanchez**, cedula de identidad número [REDACTED], para que en forma conjunta o separadamente, represente a las Sociedades indistintamente, con el objeto de firmar, gestionar solicitudes de ingreso y retiro de documentación, ante las siguientes instituciones: Secretaría Regional Ministerial de Salud (Seremi de Salud); Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G); empresas sanitarias, Superintendencia de Servicios Sanitarios (S.I.S.S); Superintendencia de Medio Ambiente, Seremi y Ministerio del Medio Ambiente; Servicio de Evaluación Ambiental; Corporación Nacional Forestal (Conaf) y ante todas las Municipalidades del país. El poder conferido, podrá ser utilizado para la tramitación en las diferentes instituciones señaladas con anterioridad a nivel nacional. Para la realización de dichas gestiones, el mandatario podrá firmar cualquier tipo de cartas, notificaciones, instrucciones y solicitudes, requerir o retirar todo tipo de documentos, hacer cada una de las presentaciones, descargos y/o solicitudes y, en general todo tipo de trámites que correspondan.

La personería de los representantes comparecientes para actuar en representación de Rendic Hermanos S.A., Super 10 S.A., Alvi Supermercados Mayoristas S.A., Ok Market S.A. y Telemercados Europa S.A. consta de escrituras públicas, todas de fecha 2 de diciembre de 2020. La personería de los representantes comparecientes para actuar en representación de SMU S.A., consta de escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2019, complementada por la escritura pública de

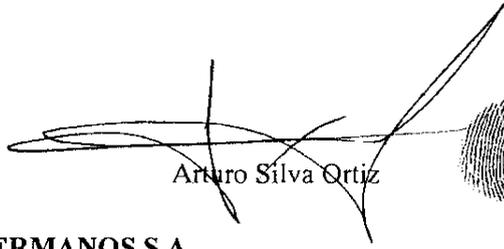


SMU



fecha 28 de octubre de 2020, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Alvaro Gonzalez Salinas.


Carolina Selume Aguirre


Arturo Silva Ortiz 

Pp. RENDIC HERMANOS S.A.

Pp. SUPER 10 S.A.

Pp. ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.

Pp. OK MARKET S.A.

Pp. SMU S.A.

Pp. TELEMERCADOS EUROPA S.A.

AUTORIZO LA FIRMA DE CAROLINA SELUME AGUIRRE, C.I. N° [REDACTED] y don ARTURO SILVA ORTIZ, C.I. N° [REDACTED] ambos en rep. de RENDIC HERMANOS S.A. RUT N° [REDACTED] de SUPER 10 S.A. RUT N° [REDACTED] de ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A. RUT N° [REDACTED] de TELEMERCADOS EUROPA S.A. RUT N° [REDACTED] y de OK MARKET S.A. RUT N° [REDACTED] Santiago 18 de Marzo de 2021.- RML





#

SMU S.A.

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SMU S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Consolidados de Situación Financiera

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores
SMU S.A.:

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de SMU S.A. y filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de SMU S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Vicencio S.', is written over a faint, light blue grid background.

Alejandra Vicencio S.

KPMG SpA

Santiago, 15 de marzo de 2021



SMU



**SMU S.A. Y FILIALES
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE
2020 Y 2019
Y POR LOS AÑOS
TERMINADOS EN ESAS
FECHA**

**SMU**

SMU S.A. Y FILIALES

INDICE

	Página
Estado de situación financiera consolidados - Activos	4
Estado de situación financiera consolidados - Pasivos	5
Estados consolidados de resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
 Notas a los estados financieros consolidados	
1. Información general	9
2. Bases de presentación y consolidación	14
3. Resumen de las principales políticas contables	19
3.1 Nuevos pronunciamientos contables	33
4. Gestión de riesgos en SMU	35
5. Revelaciones de los juicios que la Administración haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad	46
a) Deterioro de activos no financieros	46
b) Vidas útiles de propiedades, plantas y equipos e intangibles distintos de la Plusvalía	47
c) Provisiones por litigios y otras contingencias	47
d) Activos por impuestos diferidos	48
e) Provisión del valor neto realizable (VNR) y obsolescencia en inventarios	48
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	49
7. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes	50
8. Otros activos no financieros	54
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	55
10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	62
11. Inventarios	68
12. Impuestos a las ganancias	70
13. Inversiones en filiales	74
14. Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación	75
15. Plusvalía	76
16. Activos intangibles distintos de la plusvalía	80
17. Propiedades, plantas y equipos	83
18. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	88
19. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	142



20. Otras provisiones	145
21. Beneficios a los empleados	146
22. Otros pasivos no financieros	148
23. Contingencias, juicios y restricciones	149
24. Patrimonio neto	157
25. Gestión de capital	160
26. Resultado por acción	161
27. Ingresos ordinarios	162
28. Gastos de distribución y administración	163
29. Gastos del personal	164
30. Otras ganancias (pérdidas)	165
31. Ingresos y costos financieros	166
32. Diferencias de cambio	167
33. Resultado por unidades de reajuste	168
34. Información por segmentos	169
35. Medio ambiente	180
36. Moneda extranjera	181
37. Hechos posteriores	182

**SMU S.A Y FILIALES****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos chilenos - M\$)

ACTIVOS	Nota	31.12.2020	31.12.2019
	N°	M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	██████████	██████████
Otros activos financieros, corrientes	7	██████████	██████████
Otros activos no financieros, corrientes	8	██████████	██████████
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	██████████	██████████
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	██████████	██████████
Inventarios	11	██████████	██████████
Activos por impuestos corrientes	12	██████████	██████████
Total activos corrientes		██████████	██████████
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	7	██████████	██████████
Otros activos no financieros, no corrientes	8	██████████	██████████
Cuentas por cobrar, no corrientes	9	██████████	██████████
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	10	-	██████████
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	██████████	██████████
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	██████████	██████████
Plusvalía	15	██████████	██████████
Propiedades, plantas y equipos, neto	17	██████████	██████████
Activos por impuestos diferidos	12	██████████	██████████
Total activos no corrientes		██████████	██████████
TOTAL ACTIVOS		██████████	██████████

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**SMU****SMU S.A. Y FILIALES**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CONTINUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
	N°	M\$	M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	██████████	██████████
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	██████████	██████████
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	██████████	██████████
Otras provisiones, corrientes	20	██████████	██████████
Pasivos por impuestos, corrientes	12	██████████	██████████
Beneficios corrientes a los empleados	21	██████████	██████████
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	██████████	██████████
Total pasivos, corrientes		██████████	██████████
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	██████████	██████████
Cuentas por pagar, no corrientes	19	██████████	██████████
Pasivos por impuestos diferidos	12	██████████	██████████
Beneficios no corrientes a los empleados	21	██████████	██████████
Otros pasivos no financieros, no corrientes	22	-	██████████
Total pasivos, no corrientes		██████████	██████████
Patrimonio:			
Capital emitido	24	██████████	██████████
Utilidad acumulada	24	██████████	██████████
Otras reservas	24	██████████	██████████
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		██████████	██████████
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		██████████	██████████
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		██████████	██████████

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



SMU



SMU S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	01.01.2020 31.12.2020	01.01.2019 31.12.2019
	N°	M\$	M\$
Estados de resultados			
Ingresos de actividades ordinarias	27		
Costo de ventas	11		
Ganancia Bruta			
Costos de distribución	28		
Gastos de administración	28		
Otras ganancias (pérdidas)	30		
Ingresos financieros	31		
Costos financieros	31		
Participación en pérdidas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación.	14		
Diferencias de cambio	32		
Resultados por unidades de reajuste	33		
Utilidad antes de impuestos			
(Gasto) Ingreso por impuesto a las ganancias	12		
Utilidad del año de operaciones continuadas			
Pérdidas del año de operaciones discontinuadas		-	-
Utilidad del año			
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	26		
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	26	-	-
Utilidad del año			
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancias básicas por acción	26		
Ganancias básicas por acción de operaciones continuadas			
Pérdidas básicas por acción de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias por acción diluidas:			
Ganancias diluidas por acción	26		
Ganancias diluidas por acción procedente de operaciones continuadas			
(Pérdidas) Ganancias básicas por acción de operaciones discontinuadas		-	-
Estado de resultado integral			
Utilidad del año			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Resultado por derivados de cobertura		-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del año, antes de impuestos			
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del año			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del año			
		-	-
Otro resultado integral			
Resultado integral, total			
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora			
Resultado integral atribuible a las participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral, total			

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



SMU S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos chilenos - M\$)

Estado de Flujo de Efectivo Metodo Directo	Nota	01.01.2020	01.01.2019
		31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		██████████	██████████
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		██████████	██████████
Pagos a y por cuenta de los empleados		██████████	██████████
Otros pagos por actividades de operación		██████████	██████████
Flujos de efectivo netos procedentes de la operación			
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		██████████	██████████
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		██████████	██████████
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras		██████████	██████████
Préstamos a entidades relacionadas		██████████	██████████
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		██████████	██████████
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		██████████	██████████
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión		██████████	██████████
Cobros a entidades relacionadas		██████████	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		██████████	██████████
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	18	██████████	██████████
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	18	██████████	██████████
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	18	██████████	██████████
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero, clasificados como actividades de financiación	18	██████████	██████████
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	25	██████████	██████████
Intereses recibidos, clasificados como actividades de financiación			-
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	18	██████████	██████████
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		██████████	██████████
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		██████████	██████████
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		██████████	██████████
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	6	██████████	██████████
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	6	██████████	██████████

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**SMU**

SMU S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(En miles de pesos chilenos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SMU S.A., RUT [REDACTED] (en adelante también, la “Sociedad Matriz”, la “Sociedad”, el “Grupo”, el “Grupo SMU”, “La Compañía”, “SMU” o “SMU y Filiales”), es una sociedad anónima abierta, constituida el 22 de febrero de 2008, cuyo objeto principal es la inversión por sí o por cuenta de terceros en bienes corporales muebles e inmuebles, administración de dichos bienes, prestación de servicios de gestión, organización y administración de empresa y asesorías en materias financieras, comerciales, económicas, organizacionales, tributarias, legales y de marketing. La Sociedad tiene su domicilio y oficinas principales en calle Cerro el Plomo 5680, piso 10, comuna de Las Condes, en la ciudad de Santiago de Chile.

SMU se encuentra inscrita con el N° 1.076 en el registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile).

El Grupo SMU es controlado por las siguientes sociedades: Inversiones SMU Matriz Ltda., CorpGroup Holding Inversiones Ltda., CorpGroup Inversiones Ltda., Inversiones SAMS SpA, Fondo de Inversión Privado Gamma, Fondo de Inversión Privado Épsilon, y Retail Holding S.A. con una participación total del 50,58%, al cierre de este año.

Al 31 de diciembre de 2020, el principal accionista del Grupo SMU, es la familia Saieh con un 44,65% de participación, a través de las inversiones que ésta posee en las siguientes sociedades: Inversiones SMU Matriz Ltda., CorpGroup Holding Inversiones Ltda., CorpGroup Inversiones Ltda., Inversiones SAMS SpA, Fondo de Inversión Privado Gamma, Fondo de Inversión Privado Épsilon y Retail Holding S.A.

Desde su constitución, el Grupo SMU ha adquirido e integrado más de 58 cadenas de supermercados, con una participación en la industria supermercadista del 19,2% considerando los últimos 12 meses medidos al 31 de diciembre de 2020.

Los inicios del Grupo SMU, se remontan hacia fines del año 2007 cuando la familia Saieh, grupo económico con presencia en la industria financiera, hotelera, medios de comunicación y controladores de CorpGroup, luego de un estudio sobre las características de la industria, sellaron la compra de la cadena de supermercados Unimarc, la que poseía una cobertura nacional a través de 41 locales. Posteriormente, el 28 de noviembre de 2007, los accionistas de Rendic Hermanos S.A., sociedad dedicada a la operación de una cadena de supermercados regional de 23 locales que operaban bajo la marca “Deca”, con domicilio en la ciudad de Coquimbo, acordaron la fusión con la sociedad SMU Comercial S.A., ésta última de propiedad y control de la familia Saieh. A través de esta transacción, SMU adquirió el control de Rendic Hermanos S.A.

El recién constituido grupo supermercadista, comenzó una rápida expansión a través de la adquisición de varias cadenas de supermercados regionales, tales como: supermercados El



SMU



Pilar, Euromarket, Ribeiro, Puerto Cristo, Súper 10, Bryc, Abu Gosch, La Bandera Azul, Ofermax y Vegamercado, entre otras.

Durante 2010, paralelamente a la compra de cadenas regionales, SMU ingresó al mercado de tiendas de conveniencia y ventas por Internet, a través de la adquisición de OK Market S.A. y Telemercados Europa S.A., respectivamente.

En 2011, comienza la expansión del Grupo SMU hacia el mercado peruano a través de la adquisición de Alvi Supermercados Mayoristas S.A., sociedad que tenía operaciones en Perú bajo la marca Mayorsa. La expansión en el mercado peruano, continuó con la integración en 2011 de las cadenas peruanas Maxi Bodega y Don Vitto.

El 17 de septiembre de 2011, SMU se fusionó con Supermercados del Sur S.A., sumando 110 nuevos locales a su red de supermercados, consolidándose como uno de los actores más importante en la industria.

El 29 de enero del año 2015, la familia Rendic vendió a Corp Group Holding Inversiones Limitada ("Corp Group"), entidad relacionada al actual controlador, toda su participación en SMU S.A., equivalente a un 13,88%. En virtud de dicha enajenación, Corp Group, conjuntamente con otros vehículos controlados por Corp Group, alcanzó en esa fecha el 78,59% de las acciones emitidas por SMU.

En Junta de Accionistas efectuada el 30 de diciembre de 2015, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de M\$ 230.000.000, mediante una emisión de 2.486.486.486 acciones de una misma y única serie. Con fecha 24 de enero de 2017, se realizó la colocación de 1.150.000.000 acciones de pago, recaudando M\$129.950.000, posteriormente con fecha 16 de noviembre de 2017, se colocaron 575.000.000 acciones, recaudando M\$94.875.000 y finalmente el 22 de enero de 2018 se colocaron 400.000.000 de acciones de pago de la Sociedad, recaudando M\$74.000.000, todas a través del mecanismo denominado subasta de un libro de órdenes en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de valores.

Dado lo anterior y debido a la renuncia de la totalidad de los derechos de suscripción preferente asociados a los aumentos de capital manifestados en Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 02 de diciembre de 2016, disminuyó la participación del grupo controlador en SMU.

SMU y sus filiales cuentan con operaciones de supermercados en Chile a través de sus marcas Unimarc, Mayorista 10, OK Market, Telemercados y Alvi.

Al 31 de diciembre de 2020, la dotación total de personal alcanza a 28.336 personas (30.031 al 31 de diciembre de 2019), mientras que la dotación promedio en el año terminado al 31 de diciembre de 2020 es de 28.836 colaboradores (30.065 al 31 de diciembre de 2019).

Como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en el país a partir del 18 de octubre de 2019 y los graves desórdenes públicos a los que derivaron, ciertos locales de nuestros formatos que operan en Chile fueron saqueados o sus instalaciones sufrieron daños de diversa magnitud, llegando en algunos casos a ser incendiados completamente.



SMU



La Sociedad se ha abocado desde el primer día a intentar normalizar la operación de los locales afectados.

La situación al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

- Unimarc: de los 283 locales existentes en Chile, 279 se encuentran operativos.
- Mayorista 10: de los 63 locales existentes en Chile, 62 se encuentran operativos.
- Alvi: de los 32 locales existentes en Chile, 29 se encuentran operativos.
- OK Market: de los 123 locales existentes en Chile, 119 se encuentran operativos.



1.1 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Información por segmentos

El Grupo SMU presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisiones claves (Directores), en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 “Segmentos de operación”.

Segmento Supermercados:

- Supermercados Unimarc

Unimarc posee un enfoque de supermercado de barrio: cómodo y rápido, con un mix de productos basado principalmente en alimentos, brindando además buen servicio y calidad.

Al 31 de diciembre de 2020, Unimarc, posee 283 locales, de los cuales 279 locales se encuentran operando. Uno de los locales es propio y los otros 282 son arrendados.

- Mayorista 10 y Alvi

Mayorista 10 y Alvi son supermercados mayoristas, enfocados a tener la mejor relación precio-cantidad del mercado. Se destacan por ser transversales en su mercado objetivo, en donde Mayorista 10 está enfocado en ofrecer precios bajos a consumidores finales, y Alvi focalizada en pequeños comerciantes e instituciones ofreciéndoles un surtido completo y una alternativa precio-calidad. Poseen un surtido especializado basado mayormente en abarrotes. Al 31 de diciembre de 2020 Mayorista 10 y Alvi cuentan con 95 locales, 91 de los cuales se encuentran operando. Todos los locales son arrendados.

- Mayorsa y Maxi Ahorro (Perú)

Mayorsa S.A. opera 25 locales en Lima, Perú (3 propios y 22 arrendados), bajo las marcas Mayorsa (8) y Maxi Ahorro (17), en el formato de supermercados mayoristas, para la comercialización de abarrotes y productos afines.

- OK Market

OK Market, uno de los líderes del formato conveniencia en Chile, se caracteriza por su facilidad de compra, brindando rapidez en la atención, ubicaciones cómodas y cercanas a hogares y lugares de trabajo, con extensos horarios de atención y un amplio surtido de artículos, que satisfacen las necesidades de sus clientes, contando con una gran variedad de platos preparados, snack, botillería, panadería y pastelería, en un ambiente moderno de atención.

Desde su adquisición, en enero del 2010, se han inaugurado nuevos locales llegando al 31 de diciembre de 2020 a 123 locales, 119 de los cuales se encuentran operando. Todos los locales son arrendados.



SMU



- E-Grocery

El formato e-grocery está orientado a clientes finales de los grupos socioeconómicos A, B, C1, C2 y C3. SMU opera este formato desde el año 2010, a través de la plataforma Telemercados, en la cual los clientes realizan sus pedidos a través de la página web o call center, y las compras son despachadas a sus domicilios desde un centro de distribución propio ubicado en Santiago. Adicionalmente, desde el año 2018, complementa su operación propia con alianzas con last milers (Rappi, Pedidos Ya y Cornershop), permitiendo satisfacer a clientes que buscan una opción de despacho express.

Como parte de su plan estratégico para el período 2020-2022, SMU tiene contemplado potenciar su propuesta de valor en el ámbito de e-grocery, y ha estado desarrollando la página web y modelo logístico para la plataforma Unimarc.cl. Durante 2020, la plataforma comenzó a operar en modo piloto, realizando pruebas con clientes para identificar oportunidades de mejora.

Otro avance durante 2020 fue la integración del programa de fidelización Club Ahorro en las plataformas de e-grocery, permitiendo a clientes acceder a ofertas personalizadas tanto en la venta física como en el formato digital.

La contingencia sanitaria y las restricciones que ella implicó para que las personas salieran de sus casas, generó una aceleración en el crecimiento del e-grocery, con altos niveles de demanda, especialmente en los primeros meses de la pandemia, donde las restricciones para salir fueron más estrictas. Para responder a estas necesidades de sus clientes, SMU expandió su capacidad operacional en e-grocery a través de la habilitación de una tienda oscura, la que también se utilizó para recibir pedidos de Unimarc.cl. La Compañía también expandió su cobertura con last milers, sumando una alianza con Cornershop y aumentando el número de locales de Unimarc y OK Market que funcionan con estas plataformas desde 65 locales en diciembre de 2019 a cerca de 150 locales en diciembre de 2020. Lo anterior se ve reflejado en el crecimiento de las ventas online durante 2020. Considerando plataformas propias y ventas a través de last milers, las ventas crecieron en 118% en 2020 con respecto a 2019.

En resumen, en el grupo SMU al 31 de diciembre de 2020 el total de locales de la Compañía alcanzan a 526, de los cuales 501 de esto locales están Chile (489 están operativos) y 25 locales en Perú, todo operativos.



2. BASES DE PRESENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

Bases de presentación y preparación de los estados de situación financiera consolidados.

Los estados financieros consolidados de SMU S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el 15 de marzo de 2021.

Los estados financieros consolidados de SMU S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en miles de pesos chilenos.

Estos estados financieros consolidados, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus filiales.

Periodos cubiertos por los Estados Financieros Consolidados

Los estados de situación financiera consolidados, al 31 de diciembre de 2020 se presentan en forma comparativa con los del año terminado el 31 de diciembre de 2019, junto con los estados consolidados de resultados integrales y los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto y los estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Comparación de la información

Los estados de situación financiera consolidados, los estados consolidados de resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto y los estados consolidados de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con los del 31 de diciembre de 2019.

Clasificación de los estados de situación financiera consolidados

En los estados de situación financiera consolidados de SMU y Filiales, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Grupo SMU, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Estados de resultados integrales

SMU y sus filiales, han optado por presentar sus estados consolidados de resultados integrales clasificados por función.



Estado de flujos de efectivo

SMU y sus filiales presentan sus estados consolidados de flujos de efectivo usando el método directo.

Bases de consolidación

(i) Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro.

Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados.

Cualquier contraprestación contingente por pagar es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Si se requiere intercambiar las concesiones de pago basado en acciones (concesiones de reemplazo) por concesiones mantenidas por los empleados de la empresa adquirida (concesiones de la empresa adquirida), una parte o todo el monto de las concesiones de reemplazo de la adquirente se incluyen en la medición de la contraprestación transferida en la combinación de negocios. Esta determinación se basa en el valor basado en el mercado de las concesiones de reemplazo comparado con el valor basado en el mercado de las concesiones de la adquirida y el nivel hasta el que las concesiones de reemplazo se relacionan con el servicio previo a la combinación.

(ii) Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación del Grupo en una filial que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

(iii) Filiales

Las filiales son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la



participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de las filiales se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

(iv) Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una filial, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la filial, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex filial, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

(v) Participaciones en inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las participaciones del Grupo en las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación incluyen las participaciones en asociadas y en un negocio conjunto.

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, mediante el cual el Grupo tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en el negocio conjunto se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción.

Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

(vi) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.



SMU



Grupo consolidado

Las sociedades que se incluyen en estos estados financieros consolidados de SMU S.A. y Filiales, son las siguientes:

RUT	Nombre sociedad	Moneda funcional	Porcentaje de participación			
			31.12.2020		31.12.2019	
			Directo %	Indirecto %	Total %	Total %
Filiales Directas						
76.147.279-8	Inversiones SMU Ltda.	Peso chileno	99,99	0,01	100,00	100,00
76.142.764-4	Inversiones SMU S.p.A	Peso chileno	100,00	-	100,00	100,00
76.023.547-4	Omicron S.p.A.	Peso chileno	100,00	-	100,00	100,00
76.007.938-3	Inversiones Omega Ltda.	Peso chileno	99,99	0,01	100,00	100,00
76.203.126-4	Unidata S.A.	Peso chileno	99,92	0,08	100,00	100,00
Filiales Indirectas						
76.012.833-3	Súper 10 S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
81.537.600-5	Rendic Hermanos. S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.084.682-1	OK Market S.A. (*)	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
85.641.200-8	Abu Gosch y Cía. Ltda.	Peso chileno	0,54	99,46	100,00	100,00
87.711.200-4	Telemercados Europa S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.051.947-2	Servicios Logísticos La Serena S.A.	Peso chileno	0,10	99,90	100,00	100,00
76.051.937-5	Servicios Logísticos Santiago S.A.	Peso chileno	0,10	99,90	100,00	100,00
76.033.021-3	Escuela de Capacitación y Oficinas Supermercadistas Ltda.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
96.618.540-6	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
78.381.240-1	ALVI Servicios Logísticos Ltda.	Peso chileno	0,13	99,87	100,00	100,00
96.781.670-1	Servi 2000 S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.948.390-K	Red de Apoyo S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
Extranjero	SMU Perú S.A.C.	Nuevo sol peruano	-	100,00	100,00	100,00
Extranjero	Mayorsa S.A.	Nuevo sol peruano	-	100,00	100,00	100,00
Extranjero	Pacucha S.A.	Nuevo sol peruano	-	100,00	100,00	100,00
76.147.310-7	Supermercados Chile S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.027.259-0	Inversiones del Sur S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.027.289-2	Mayorista del Sur Ltda.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.027.291-4	Supermercados del Sur Ltda.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.032.752-2	Puerto Varas S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.032.772-7	Valdivia S.A	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.032.763-8	Paloma S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.032.749-2	San Sebastián S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.032.756-5	Chiloé S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.029.643-0	Comercializadora del Sur Uno Ltda.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.029.209-5	Comercializadora del Sur Dos Ltda.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.029.208-7	Comercializadora del Sur Tres Ltda.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.029.661-9	Comercializadora del Sur Cuatro Ltda.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.029.738-0	Comercializadora del Sur Cinco Ltda.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.029.743-7	Comercializadora del Sur Seis Ltda.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00
76.139.841-5	Inmobiliaria SMU S.A.	Peso chileno	-	100,00	100,00	100,00

(*) De acuerdo con lo informado en hecho esencial de fecha 08 de octubre de 2020, las sociedades Supermercados Chile S.A. e Inversiones SMU SpA, dueñas del 100% del capital accionario del 100% de OK Market S.A., firmaron un acuerdo vinculante con FEMSA Comercio S.A. C.V., por la venta del 100% de propiedad en OK Market S.A.

La Transacción se encuentra sujeta a una serie de condiciones para su cierre, incluyendo, entre otras, la aprobación de la Transacción por parte de las autoridades de competencia, la negociación y acuerdo del contrato de compraventa de acciones en virtud del cual se transferirán las acciones objeto de la Transacción, y la realización por parte de FEMSA de un due diligence respecto de los Vendedores, OK Market, sus activos y negocios.

Con fecha 1 de febrero de 2021, la Fiscalía Nacional Económica decidió extender a Fase 2 el análisis de la transacción de compra venta de las acciones de Ok Market.



Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de cada una de las sociedades incluidas en estos estados financieros consolidados, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las mismas (su moneda funcional).

La moneda funcional de SMU y sus filiales chilenas es el peso chileno, mientras que la de las filiales peruanas es el nuevo sol peruano.

Para propósitos de los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada sociedad son expresados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional de SMU y la moneda de presentación para los estados financieros consolidados.

Para propósitos de presentar estos estados financieros consolidados, los estados financieros de las filiales cuyas monedas funcionales son distintas al peso chileno han sido traducidos a pesos chilenos de acuerdo con las disposiciones establecidas en NIC 21, a través de la conversión de los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre, y los ingresos y gastos al tipo de cambio promedio de cada mes (ver bases de conversión). La diferencia de cambio surgida de la traducción a pesos chilenos de los estados financieros de las filiales cuyas monedas funcionales son distintas del peso chileno, se clasifica en el rubro “reservas por diferencia de cambio por conversión”.

Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares de los Estados Unidos de América (USD), nuevo sol peruano (PEN) y unidades de fomento (UF) han sido convertidos a pesos chilenos (CLP) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre:

Período	USD (1)	UF (2)	EURO (1)	Nuevo Sol Peruano
	\$	\$	\$	\$
31.12.2020	710,95	29.070,33	873,30	196,36
31.12.2019	748,74	28.309,94	839,58	226,14

- (1) La variación del tipo de cambio del dólar y euro aplicada sobre los saldos con entidades financieras, obligaciones con el público y cuentas por pagar a empresas relacionadas, es registrada en el estado consolidado de resultados integrales en el ítem “Diferencia de cambio”.
- (2) La variación de la tasa de cambio de “Unidades de fomento” (UF) aplicada sobre los saldos con entidades financieras, obligaciones con el público, cuentas por pagar a empresas relacionadas y leasing financieros es registrada en el estado consolidado de resultados integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna NIIF y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación en SMU y Filiales y donde SMU tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.



3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados en estos estados de situación financiera consolidados y han sido aplicados consistentemente por las entidades del Grupo SMU.

a. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros no derivados

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en el Grupo son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable,



netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros y pasivos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. Los derivados implícitos, cuando existen, son separados del contrato principal y registrado de forma separada si se cumplen ciertos criterios.

- Derivados implícitos

El Grupo SMU evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros, para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en resultados. Al 31 de diciembre de 2020, SMU ha concluido que no existen derivados implícitos separables en sus contratos.



- Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro “Otros activos financieros” y si es negativo en el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: la parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.

- Coberturas de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio Total denominada “Coberturas de flujo de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspassa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales.

Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

b. Pagos anticipados - Los gastos de publicidad y gastos por seguros son registrados como gasto, en el período que se devenga el servicio correspondiente.

c. Inventarios - Los inventarios se encuentran valorizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición, traslado, distribución y otros costos necesarios en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación en locales y bodegas. El cálculo del costo unitario se basa en el método del “costo promedio ponderado”.



El valor del costo de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su costo exceda su valor neto de realización. A estos efectos se entiende por valor neto realizable al precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta, distribución y otros.

d. Deterioro de activos - SMU utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioro, en caso que existan.

d.1 Activos financieros:

La NIIF 9 reemplazó el modelo de “pérdida incurrida” en la NIC 39 con un modelo de “pérdida de crédito esperada” (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECL, que se determinarán sobre la base de una probabilidad ponderada.

Este modelo de pérdida esperada se aplica a todos los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés), a excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, los montos de pérdida se miden en cualquiera de las siguientes bases:

- ECL de 12 meses: son ECL que resultan de posibles eventos predeterminados dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte; y
- ECL de por vida: estas son ECL que resultan de todos los posibles eventos predeterminados a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de ECL de por vida se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero en la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y se aplica la medición ECL de 12 meses si no lo ha hecho. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación. Sin embargo, siempre se aplica la medición de ECL de por vida para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales sin un componente de financiamiento significativo; el grupo ha optado por aplicar esta política también para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales con un importante componente de financiamiento.

d.2 Activos no financieros:

Al menos una vez al año la Sociedad y sus filiales evalúan si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se hace la prueba anual de deterioro de un activo, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) o grupo de UGE, menos los costos de venta y su valor en uso. Dicho monto recuperable es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean claramente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.



Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos. Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para filiales cotizadas públicamente u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Para activos excluyendo plusvalía, se realiza una evaluación al cierre de cada período respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Sociedad y sus filiales estiman el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida, es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si éste es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable.

Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto revaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

Los siguientes criterios también son aplicados en la evaluación de deterioro de activos específicos:

d.2.i Plusvalía - La plusvalía de inversión generada en una combinación de negocios, representa el exceso de la contraprestación transferida sobre el neto de los importes en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable. La valoración se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad adquirida, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía no se amortiza, sino que una vez al año (en base a los estados financieros de septiembre) o cuando exista algún indicio de deterioro se procede a estimar si se ha producido deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior a su importe registrado en libros.

d.2.ii Activos intangibles distintos de la Plusvalía - El deterioro de estos activos intangibles es revisado anualmente, en forma individual o a nivel de unidad generadora de efectivo, según corresponda.



d.2.iii Inversiones en asociadas - Luego de la aplicación del método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional de la inversión en sus asociadas. La Sociedad y sus filiales determinan a cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva que la inversión en la asociada está deteriorada. Si éste es el caso, el Grupo SMU calcula el monto de deterioro, como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor libro y reconoce la pérdida por deterioro en el estado de resultados.

e. Activos intangibles distintos de la plusvalía - Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada (para los activos intangibles con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las vidas útiles de los activos intangibles son señaladas como finitas e indefinidas. En el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida se realiza, anualmente o en cualquier momento en que exista un indicio de deterioro del activo, una prueba de deterioro de valor, ya sea individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo (“UGE”). SMU no amortiza aquellos intangibles con vidas indefinidas de acuerdo con NIC 38 “Activos intangibles”.

Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados durante la vida útil económica y su deterioro es evaluado cada vez que existen indicadores que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita son revisados por lo menos al cierre de cada ejercicio financiero. Los cambios esperados en la vida útil o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incluidos en el activo, son contabilizados por medio de cambio en el período o método de amortización, como corresponda, y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

- **Cesiones de contratos** - Las cesiones de contratos adquiridas en combinaciones de negocio son registradas a su valor razonable determinado a la fecha de la compra. Estos activos son clasificados como activos intangibles de vida útil definida, los cuales se amortizan de acuerdo a la vida útil estimada por la Administración, y son sometidos a pruebas de deterioro anualmente o cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.
- **Marcas comerciales** - Las marcas comerciales adquiridas en combinaciones de negocio son registradas a su valor razonable a la fecha de la compra. Las marcas comerciales corresponden a activos intangibles de vida útil definida.
- **Carteras de clientes** - Las carteras de clientes adquiridas en combinaciones de negocio, son registradas a su valor razonable a la fecha de la compra. Estos activos son clasificados como activos intangibles de vida útil definida, los cuales se amortizan de acuerdo a la vida útil estimada por la Administración, y son sometidos a pruebas de deterioro cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.



- **Programas informáticos** - Las licencias adquiridas de programas informáticos son reconocidas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar los programas específicos. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los costos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto del período en que se incurren.
- **Gastos de investigación y desarrollo** - Los costos por actividades de investigación son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse con fiabilidad, que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, y que se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y el Grupo pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

f. Plusvalía- La plusvalía de inversión generada en una combinación de negocios, representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de SMU S.A. y filiales en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los pasivos contingentes identificables de una sociedad adquirida en la fecha de adquisición. La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad adquirida, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía no se amortiza, sino que una vez al año (septiembre) o cuando exista algún indicio de deterioro se procede a estimar si se ha producido deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior a su importe registrado en libros.

g. Propiedades, plantas y equipos – Los elementos de propiedades, plantas y equipos, se presentan a su valor de costo menos depreciación y deterioro acumulados.

El costo de los elementos de propiedades, plantas y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.



El costo de activos construidos internamente incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos de dismantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Adicionalmente, se incluye el costo de financiamiento incurrido para la construcción de bienes de uso. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables, de acuerdo a NIC 23 “Costo por préstamos”, y corresponde a la tasa de interés de los créditos asociados.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de SMU y Filiales requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes y/o instalaciones en locales.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. Los activos en propiedades arrendadas son depreciados en el período más corto entre la duración del contrato de arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. Los bienes arrendados cuyos contratos cumplen las definiciones y requisitos según NIIF 16 (antes NIC 17) “Arrendamientos” para ser tratados como arriendo financiero, son depreciados en el período menor entre la vida útil y la duración de los contratos. Las mejoras realizadas por el Grupo sobre propiedades arrendadas se deprecian en el período menor entre la vida útil de la respectiva mejora y el plazo del contrato de arrendamiento.



A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, plantas y equipos y sus períodos de vida útil:

Vida Útil Financiera	Rango en Años		
Edificios	20	-	80
Plantas y equipos	3	-	25
Equipos de tecnología de la información	3	-	10
Instalaciones fijas y accesorios	8	-	44
Vehículos de motor	7		
Activos en leasing	3	-	14
Activos por derechos de uso	1	-	30

Instalaciones en bienes arrendados:

Habilitaciones	8	-	50
Instalaciones	7	-	33

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipos se revisan periódicamente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

La Sociedad y sus filiales evalúan, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado o patrimonio según corresponda.

h. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar - Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

i. Acuerdo con proveedores - La Sociedad mantiene acuerdos comerciales con sus proveedores que le permiten recibir beneficios principalmente por conceptos de:

- Descuentos por volumen, los cuales se determinan en función del cumplimiento de metas de compra, previamente acordadas con los proveedores.
- Descuentos promocionales, que corresponden a una reducción adicional en el precio de los inventarios adquiridos, con ocasión del desarrollo de iniciativas comerciales, y
- Publicidad compartida, que corresponde a la participación de proveedores en campañas publicitarias y revistas de promoción.

Los descuentos por volumen, descuentos promocionales, rebate fijo y los aportes para publicidad compartida, se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos



vendidos y del valor de las existencias en inventario. Los aportes para publicidad compartida se reconocen cuando la Sociedad ha desarrollado las actividades acordadas con el proveedor.

La Sociedad reconoce los beneficios por acuerdos con proveedores, sólo cuando existe evidencia formal del cumplimiento del acuerdo y cuando el monto del beneficio puede ser estimado razonablemente y su recepción es probable.

j. Provisiones - La obligación presente legal o implícita existente a la fecha de cierre de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse en un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el monto a valor actual más probable que el Grupo SMU estima que tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que trae su causa y se vuelven a estimar en cada cierre contable posterior.

- **Activos y Pasivos contingentes**

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Grupo SMU.

- **Provisión de reestructuración**

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando el Grupo ha aprobado un plan de reestructuración formal detallado, y la reestructuración ha comenzado o ha sido anunciada públicamente. No se reconocen provisiones por las pérdidas derivadas de las operaciones futuras.

- **Contratos onerosos**

Una provisión para contratos onerosos se mide al valor presente del menor valor entre el costo esperado de terminación del contrato y el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Antes de establecer una provisión, el Grupo reconoce cualquier pérdida por deterioro sobre los activos asociados con el contrato.

k. Beneficios a los empleados

(i) Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.



(ii) Indemnizaciones por años de servicio

En el Grupo SMU existe un número limitado de trabajadores que poseen un beneficio de indemnización a todo evento, que proviene de los acuerdos plasmados en los convenios colectivos vigentes en las distintas sociedades del Grupo SMU. Este beneficio consiste en que uno, dos o en algunos casos hasta tres trabajadores designados, para cada año vigente del convenio colectivo, tienen derecho a una indemnización a todo evento, correspondiente a un mes por año de servicio hasta el tope legal. Los trabajadores son elegidos por cada sindicato, según criterios de estado de salud, antigüedad en la empresa, situación económica, etc.

La sociedad realiza una provisión a valor corriente en base al sueldo medio de los trabajadores de cada sindicato, antigüedad media de dichos trabajadores, el número de beneficiarios anuales que tiene el convenio y la vigencia del mismo, para cubrir dicha obligación.

(iii) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando el Grupo reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se registran al valor presente.

I. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos son reconocidos cuando el cliente obtenga el control de los bienes. Los ingresos se reconocerán por estos contratos en la medida en que sea probable que no se producirá una reversa significativa en la cantidad de ingresos acumulados reconocidos. Como consecuencia, para aquellos contratos para los cuales el Grupo no puede hacer una estimación razonable del retorno, se espera que los ingresos se reconozcan tan pronto la cobranza de la contraprestación es considerada probable.

Se analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con clientes:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar obligaciones de desempeño
- iii. Determinar precio de la transacción
- iv. Asignar el precio, y
- v. Reconocer el ingreso.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

- **Venta de bienes** - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando un cliente obtenga el control de los bienes, lo cual usualmente ocurre al momento de efectuar el despacho de los bienes o en la venta en el terminal de caja.
- **Ingresos por prestación de servicios** - Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos a través del tiempo, utilizando el método de Producto, principalmente a través de hitos cumplidos e inspecciones.



- **Ingresos inmobiliarios** - Los ingresos por servicios de sub-arriendo de locales tras cajas al interior de éstos, son reconocidos una vez que se ha devengado el arriendo respectivo.
- **Ingresos percibidos por adelantado** - Corresponden principalmente a anticipos recibidos por el subarriendo de espacios en salas de ventas, para el funcionamiento de cajeros automáticos y se reconocen en resultados en la medida que se devengan.

m. Costos de venta - Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar los inventarios en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen los costos de adquisición, netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, el costo de almacenamiento y el transporte de los productos hasta los locales de venta o al Centro de Distribución.

n. Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando SMU actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por derecho de uso.

SMU reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración, si existiesen.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

El pasivo por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía. Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una



tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

o. Impuesto a las ganancias - Se ha publicado la reforma tributaria aprobada por el Congreso Nacional en el mes de enero del año 2020. El cuerpo legal introduce, entre otras disposiciones, modificaciones sustantivas a los regímenes tributarios a las empresas en Chile, con el correspondiente efecto tributario a sus socios o accionistas, tanto con domicilio o en Chile como en el extranjero. Se actualizan conceptos esenciales para la adecuada determinación de los impuestos, como en el caso de los gastos necesarios para producir renta.

Se eliminan los regímenes del artículo 14 A), 14 B) y 14 Ter, de la Ley de la Renta, creándose un régimen general cuya tasa del impuesto se consolida para todos los contribuyentes en 27% a excepción de los que opten por el Régimen Pro-Pyme del artículo 14, letra D, a quienes se les aplicará una tasa del 25%. (1 de enero de 2020).

Los socios o accionistas de los contribuyentes de impuesto corporativo tributarán por los retiros o dividendos en base a renta percibida (salvo los contribuyentes del Régimen Pro-Pyme que opten por un régimen de transparencia fiscal).

Dado que es el régimen general, el que es aplicable a las sociedades del Grupo, la tasa de impuesto a la renta corriente es de 27% a partir del año comercial 2020.

También se introdujo un cambio en la devolución de los Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas (PPUA) en caso de pérdidas tributarias, establece su extinción en 2024 de manera gradual. Así, para 2020 establece una reducción de 90%; para 2021 de 80%, para 2022 de 70% y para 2023 de 50%.

p. Distribución de dividendo – La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados del Grupo SMU en el período en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecida por la Junta de Accionistas.

q. Ganancias por acción - La ganancia básica por acción se calcula, como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el promedio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuera el caso. SMU S.A. y Filiales no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia (pérdida) por acción diluida, diferente de la ganancia (pérdida) básica por acción.

r. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, SMU S.A. y Filiales han definido las siguientes consideraciones:



SMU



El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original no superior a 90 días y riesgo no significativo de cambio en su valoración. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo SMU, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



3.1 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los periodo iniciado el 1 de enero de 2020

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un Negocio (Modificación NIIF3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de junio de 2020.

b) Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada



Principales aspectos de las nuevas normas:

NIIF “17 Contratos de Seguro”

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

Al evaluar la aplicación de esta norma, la compañía estima que no tendría efectos significativos en los estados financieros consolidados.



4. GESTIÓN DE RIESGOS EN SMU

SMU está expuesta a diversos riesgos como resultado del desarrollo de sus actividades comerciales en un ambiente altamente competitivo y exigente. Dichos riesgos atentan directamente contra el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía, por lo cual ésta cuenta con una Política de Gestión de Riesgos y ha desarrollado e implementado un modelo sistemático de gestión de riesgos que permite identificar y evaluar los principales riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

En este proceso participan el Comité de Riesgos de la Administración, el que permite asegurar y mejorar la calidad, la eficacia del diseño, la implementación y los resultados del procesos de gestión de riesgo, en conjunto con todas las gerencias las cuales realizan un relevamiento de los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, con el fin de analizarlos y valorarlos en términos de su potencial impacto y establecer las correspondientes medidas de mitigación.

Existe también un Comité de Auditoría y Riesgo, formado por directores, que se reúne regularmente y que supervisa el proceso de gestión de riesgos y del estado del control interno de la sociedad. Los controles y medidas de mitigación son monitoreados en base anual a través de los planes de auditoría interna existentes y el seguimiento de los respectivos planes de acción aprobados.

SMU mantiene un Inventario de Riesgo, donde se presentan los principales riesgos que enfrenta la Compañía con sus respectivas evaluaciones las cuales se actualizan en forma periódica. Dichos riesgos son debidamente priorizados y presentados periódicamente al Directorio con sus respectivas medidas de mitigación y su evolución en el tiempo.

El equipo de auditoría interna, que reporta directamente al Directorio, realiza en forma permanente auditorías a los principales procesos y situaciones que se perciben como riesgosas de manera que exista plena consistencia entre la identificación y evaluación de los riesgos, y las auditorías a los procesos y actividades que representan mayores niveles de riesgo.

A continuación se indica una breve descripción de los principales riesgos que enfrenta la Sociedad, entre los cuales se distinguen, además de los riesgos operacionales, los riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Estos no son todos los riesgos a los que está expuesta la compañía.

Riesgos de mercado

El principal riesgo de mercado al que está expuesta la industria del retail corresponde a los períodos de contracción de la economía y que están asociados a un menor consumo. Los ingresos de operaciones en Chile de SMU representaron el 97,5% y el 97,8% de sus ingresos consolidados para los años 2020 y 2019, respectivamente. Por consiguiente, los resultados de operaciones y condición financiera de la Compañía dependen en gran medida del nivel de actividad económica en Chile. La economía chilena puede ser afectada por diversos factores, incluyendo entre otros las condiciones económicas y políticas en otros países de mercados emergentes y en América Latina, y las condiciones económicas y políticas en otros países a los que Chile exporta una gran cantidad de productos. Un bajo crecimiento de la economía chilena,



y otros hechos que afecten la economía chilena en el futuro, podrían generar un impacto adverso en el negocio, condición financiera y resultados operacionales de SMU.

Sin embargo, este riesgo está mitigado por los siguientes factores:

- La Sociedad comercializa productos que en gran parte corresponden a bienes de primera necesidad (alimentos), los que por su naturaleza tienen una demanda relativamente estable, a pesar de cambios que se puedan dar en la situación económica.
- La Sociedad posee un proceso de abastecimiento amplio comercializando una gran variedad de productos, lo que le permite no depender particularmente de algún proveedor, o algún grupo de ellos.
- La Sociedad comercializa sus productos a través de distintos formatos que apuntan a clientes de los distintos segmentos socioeconómicos distribuidos a lo largo del territorio nacional. De esta forma; cambios en la economía que pudieran afectar a algún formato, pudieran ser compensados por algún otro.

Riesgo de cumplimiento legal y regulatorio

Los diversos cambios en la legislación laboral, tributaria y comercial, entre otros que se han visto en los últimos tiempos, sumado a los nuevos cambios propuestos, podrían imponer nuevas obligaciones a la Compañía y a la vez restricciones y limitaciones operativas que finalmente impactan los costos. Asimismo, se genera un riesgo de cumplimiento legal en relación con las nuevas regulaciones. Para mitigar este riesgo, la Sociedad cuenta con una política de cumplimiento, a cargo de un Gerente de Cumplimiento, quien vela por la permanente capacitación de los colaboradores y el monitoreo de las diferentes áreas sujetas a algún tipo de regulación, particularmente libre competencia, prevención de delitos, seguridad de datos de terceros y protección al consumidor. Igualmente, a partir del mes de Septiembre de este año, la compañía a través de sus Estatutos Sociales constituyó un Comité de Cumplimiento de Libre Competencia integrado por Directores; comité encargado, entre otras funciones, del monitoreo y seguimiento del plan de cumplimiento de libre competencia de la compañía. Este plan de cumplimiento está a cargo del Oficial de Cumplimiento de Libre Competencia, cargo que fue designado por el Directorio durante el mismo mes de Septiembre, y que comenzó en sus funciones en el mes de Octubre reciente

Riesgo logístico

Dada la cobertura geográfica de las tiendas de SMU, que están presentes en todas las regiones de Chile, existe el riesgo de no atender bien a todos los clientes por desabastecimiento y/o paralizaciones operativas, sean estas internas o de servicios tercerizados, en alguno de sus centros de distribución, debido a por ejemplo factores climáticos, desastres naturales, incendios, conmoción interna u otros. Para mitigar este riesgo, la Compañía cuenta con varios centros de distribución a lo largo del país y se realiza un monitoreo constante sobre indicadores claves en las tiendas, como es el caso del “instock” y “nivel de servicio en góndola” entre otros. Lo anterior se refuerza por el hecho de contar con un sistema logístico diversificado, para aseguramos que todas las tiendas están debidamente abastecidas y dispuestas para satisfacer las necesidades de los clientes en forma oportuna.

**SMU**

Riesgo de seguridad de la información

El negocio de SMU es altamente transaccional, por lo tanto, es dependiente de contar con sistemas informáticos y de comunicaciones eficientes y seguros. Los sistemas informáticos de la Compañía están sujetos a daños o interrupciones debido a cortes de energía, fallas computacionales o de telecomunicaciones, eventos catastróficos, errores humanos, virus computacionales o violaciones de seguridad, incluyendo los de sistemas de procesamiento de transacciones u otros sistemas que podrían comprometer los datos. Si los sistemas informáticos de la Compañía sufren daños o interrupciones, se podría generar un impacto adverso en el negocio, condición financiera y resultados operacionales de la Compañía. Para ayudar a mitigar este riesgo, la Compañía cuenta con sistemas de respaldo y de recuperación de datos, que podrían ser utilizados en el caso de una contingencia o falla en los sistemas primarios de la Compañía.

Adicionalmente, el procesamiento y recopilación de datos requieren que SMU reciba y almacene ciertos datos personales junto con el historial de compra de sus clientes que se identifican como miembro de sus clubes de lealtad. Estos datos podrían estar afectos a robo, uso malicioso por parte de terceros o a fallas en la seguridad de los sistemas de la Compañía, lo que podría generar un impacto adverso en el negocio de SMU, sus relaciones con clientes y su reputación. Para mitigar este riesgo, la Compañía cuenta con una filial dedicada al resguardo y tratamiento de datos; ésta consolida los datos en un repositorio único de almacenamiento de altos estándares de seguridad y donde los datos son transformados en códigos internos de trabajo; cuenta con un Oficial de Seguridad de Información con dedicación exclusiva para temas de protección de datos; y cuenta con un Comité de Seguridad de la Información integrado por representantes de las áreas legal, compliance y tecnología, junto con asesores externos y áreas de negocio para abordar este tema de manera integral y en línea con la legislación vigente.

Riesgo de eventos de fuerza mayor

Condiciones climáticas severas y otros desastres naturales en áreas en las que SMU tiene tiendas o centros de distribución, o desde las cuales la Compañía obtiene productos, pueden afectar los resultados operacionales de la Compañía de manera adversa. Chile es un país sísmico que ha sido afectado adversamente por terremotos y tsunamis en años recientes, lo cual podría repetirse en el futuro, produciendo daños significativos a la infraestructura general en Chile, como carreteras, caminos, vías férreas y accesos a fuentes productivas de bienes y, por consiguiente, podrían tener un impacto importante en el negocio, condición financiera y resultados operacionales de la Compañía. Adicionalmente, producto de eventos catastróficos o conmoción interna, la Compañía podría sufrir interrupciones severas en su negocio, generando disminuciones significativas en sus ingresos o costos adicionales significativos. No obstante, estos riesgos se mitigan en el caso de SMU ya que, por un lado, cuenta con pólizas de seguros para reducir los impactos financieros que pudieran derivarse de dichos siniestros, y, por otro lado, la extensa cobertura logística a nivel nacional permite mantener en operación buena parte de la red. Sin embargo, las pólizas de seguros normalmente contemplan tanto un monto deducible como un monto de cobertura máximo por siniestro.



Riesgo de competencia

En Chile y Perú, SMU enfrenta fuerte competencia de operadores internacionales y nacionales de supermercados, tiendas mayoristas, e-grocers y tiendas de conveniencia, y es posible que en el futuro, otros operadores internacionales o locales relevantes ingresen en los mercados en los que compite la Compañía, ya sea a través de negocios conjuntos o en forma directa. Una mayor competencia puede llevar a SMU o sus competidores a tomar acciones que podrían tener un impacto material adverso sobre las ventas, margen bruto o gastos de la Compañía.

Riesgo de proveedores

SMU depende de varios proveedores para el suministro y entrega de sus inventarios de productos en forma permanente. La pérdida de sus proveedores, y la incapacidad de conseguir nuevos proveedores a costos comparables, podrían tener un impacto negativo en la disponibilidad de los productos que vende en sus tiendas, lo que podría generar un impacto adverso en las ventas de la Compañía. Un factor que puede ayudar a mitigar este riesgo es el hecho de que la Compañía no depende particularmente de algún proveedor, o algún grupo de ellos.

Riesgo de condiciones comerciales

Los proveedores de SMU habitualmente le otorgan incentivos promocionales por una variedad de razones relacionadas con la venta de sus productos en las tiendas de la Compañía. Dado que gran parte de estos incentivos promocionales forman parte de las estrategias de marketing de los proveedores, SMU no puede asegurar que podrá obtener un nivel similar de dichos incentivos en el futuro. En el caso de que alguno de sus principales proveedores reduzca o elimine estos acuerdos, el margen de los productos afectados se podría ver impactado, lo que a su vez, podría generar un impacto adverso en el negocio, condición financiera y resultados de la Compañía. Un factor que puede ayudar a mitigar este riesgo, es el hecho de que la Compañía no depende particularmente de algún proveedor, o algún grupo de ellos.

Riesgos laborales

Al 31 de diciembre de 2020, SMU tenía un total de 28.343 empleados, de los cuales el 97,6 estaban en Chile y el 2,4% en Perú. Aproximadamente el 75,8% de los empleados están representados por más de 140 organizaciones sindicales, cada una de las cuales, al menos, mantiene un instrumento colectivo vigente. Dichos acuerdos tienen una duración de aproximadamente dos a tres años, venciendo en diferentes fechas, lo que lleva a la Compañía a estar en un constante proceso de negociación. Estos procesos podrían eventualmente terminar en un proceso de huelga, lo cual podría tener un efecto adverso en la condición financiera y resultados operacionales de SMU. Para mitigar estos riesgos, la Compañía cuenta con una Gerencia de Relaciones Laborales que desarrolla un trabajo conjunto permanente con cada una de las organizaciones sindicales.



Riesgo de litigios

SMU está sujeta a procedimientos de arbitraje y litigios que podrían tener un impacto adverso en el negocio, posición financiera y resultados operacionales de la Compañía en el caso de un fallo adverso. Los litigios están sujetos a incertidumbres inherentes, y es posible que ocurran fallos adversos.

Riesgo de cobertura de seguros

Las pólizas de seguros de SMU normalmente excluyen ciertos riesgos y están sujetas a ciertos umbrales y límites. SMU no puede asegurar que sus propiedades, muebles, equipos, propiedades de inversión e inventarios no sufrirán daños debido a eventos imprevistos o que las coberturas disponibles de sus pólizas de seguros serán siempre suficientes para proteger a la Compañía de todas las posibles pérdidas o daños que resulten de tales siniestros. Asimismo, el costo de dicha cobertura puede aumentar a tal nivel que la Compañía podría tomar la decisión de reducir las coberturas de las pólizas o de aceptar ciertas exclusiones de las mismas.

Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la alta administración de SMU.

La Administración es la responsable de la obtención de financiamiento de la Sociedad, y de la administración de los riesgos de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez, riesgo de inflación, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Esta función opera de acuerdo con un marco de políticas y procedimientos que es revisado regularmente para cumplir con el objetivo de administrar el riesgo financiero proveniente de las necesidades del negocio.

De acuerdo a las políticas de administración de riesgos financieros, se utilizan instrumentos derivados con el propósito de cubrir exposiciones a los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés provenientes de las operaciones de la Sociedad y sus fuentes de financiamiento. La Sociedad no adquiere instrumentos derivados con propósitos especulativos.

A continuación se presenta una definición de los riesgos financieros que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de ésta:

(i) Riesgo de crédito

SMU cuenta con mecanismos preventivos y correctivos para administrar el riesgo de incobrabilidad de deudores por venta. Las ventas con cheque son verificadas y garantizadas por terceros, mientras que las ventas a crédito cuentan en su mayor parte con seguros de crédito, por lo cual los clientes son evaluados y la cartera de clientes es permanentemente monitoreada. En caso de siniestro, el valor impago se encuentra cubierto hasta un 90%. Junto con lo anterior, se realizan evaluaciones y gestiones internas que son apoyadas con servicios externos de scoring, informes comerciales y cobranza externa.



El riesgo de deterioro de los deudores por venta de SMU S.A. se establece considerando la pérdida esperada evaluada en función del incremento significativo del riesgo (roll over). Para ello, la Sociedad mantiene una política vigente de riesgo de su cartera de clientes y determina de forma periódica las provisiones necesarias para registrar e informar en sus estados financieros los efectos de este deterioro cumpliendo así con la normativa vigente.

La provisión de deterioro se compone por deudores por venta a crédito, deudores comerciales y deudores por venta con cheque. El negocio de tarjetas de crédito Unimarc es realizado por la sociedad coligada Unicard S.A., en la cual SMU S.A. tiene una participación directa e indirecta del 49,00%.

La provisión de deterioro se basa en una estimación prudencial de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar que probablemente no serán recuperadas. Este modelo está construido en base a antecedentes de conocimiento público, comportamiento histórico interno y análisis individual de cada cliente.

Las matrices de factores consideran las siguientes variables como determinantes de los segmentos de riesgos: formato, tipo de deuda (factura crédito, otros deudores, rebate, inmobiliaria; cheque protestado o cobranza judicial); antigüedad de la deuda (en tramos mensuales de 0 a 12); si opera como acreedor para el caso de rebate si realiza operaciones factoring; y seguro de crédito (con o sin seguro).

Para el segmento supermercados, los porcentajes aplicados al modelo de provisiones están calculados con técnica de roll-over, agrupando la historia en función de los tramos de mora y cierres de cada mes, determinando mediante una tasa de traspaso los porcentajes de provisiones.

El deterioro es reconocido en cada cierre contable considerando la totalidad de la deuda expuesta (EAD) realizando la evaluación de riesgos definidos como alto y bajo para aplicar luego la Probabilidad de default (PD) y Lost Given Default (LGD) de acuerdo a los tramos de antigüedad de la deuda. Las tablas que contienen las últimas tasas mencionadas son las siguientes:

Tramos	Cartera: Antigüedad	Cliente Crédito			
		Riesgo alto PD	Riesgo alto LGD	Riesgo bajo PD	Riesgo bajo LGD
0	No vencido	1,57%	32,20%	0,06%	7,26%
1	1 a 30 Días	1,57%	32,20%	0,10%	7,26%
2	31 a 60 Días	4,71%	32,20%	0,65%	7,26%
3	61 a 90 Días	8,91%	32,20%	3,88%	7,26%
4	91 a 120 Días	10,73%	32,20%	8,00%	7,26%
5	121 a 150 Días	26,01%	32,20%	10,57%	7,26%
6	151 a 180 Días	27,24%	32,20%	11,81%	7,26%
7	Más de 180 Días	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



Cartera:		Rebate			
Tramos	Antigüedad	Riesgo alto		Riesgo bajo	
		PD	LGD	PD	LGD
0	No vencido	1,75%	100,00%	0,42%	100,00%
1	1 a 30 Días	1,75%	100,00%	0,64%	100,00%
2	31 a 60 Días	4,36%	100,00%	5,98%	100,00%
3	61 a 90 Días	10,70%	100,00%	16,23%	100,00%
4	91 a 120 Días	20,65%	100,00%	17,10%	100,00%
5	121 a 150 Días	48,70%	100,00%	17,46%	100,00%
6	151 a 180 Días	92,85%	100,00%	26,39%	100,00%
7	Mas de 180 Días	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera:		Otros deudores			
Tramos	Antigüedad	Riesgo alto		Riesgo bajo	
		PD	LGD	PD	LGD
0	No vencido	0,60%	100,00%	0,04%	100,00%
1	1 a 30 Días	0,60%	100,00%	2,24%	100,00%
2	31 a 60 Días	0,60%	100,00%	8,33%	100,00%
3	61 a 90 Días	4,51%	100,00%	8,33%	100,00%
4	91 a 120 Días	8,00%	100,00%	8,33%	100,00%
5	121 a 150 Días	23,25%	100,00%	16,67%	100,00%
6	151 a 180 Días	25,25%	100,00%	16,67%	100,00%
7	181 a 210 Días	25,00%	100,00%	16,67%	100,00%
8	211 a 240 Días	26,45%	100,00%	16,67%	100,00%
9	241 a 270 Días	26,45%	100,00%	16,67%	100,00%
10	Más de 270 Días	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera:		Inmobiliaria			
Tramos	Antigüedad	Riesgo alto		Riesgo bajo	
		PD	LGD	PD	LGD
0	No vencido	2,35%	100,00%	1,78%	100,00%
1	1 a 30 Días	2,35%	100,00%	1,78%	100,00%
2	31 a 60 Días	8,56%	100,00%	3,84%	100,00%
3	61 a 90 Días	21,57%	100,00%	6,35%	100,00%
4	91 a 120 Días	31,67%	100,00%	7,42%	100,00%
5	121 a 150 Días	42,12%	100,00%	10,81%	100,00%
6	151 a 180 Días	56,55%	100,00%	14,30%	100,00%
7	181 a 210 Días	61,78%	100,00%	19,35%	100,00%
8	Más de 210 Días	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



Cartera:		Cheques	
Tramos	Antigüedad	PD	LGD
0	No vencido	13,49%	32,20%
1	1 a 30 Días	13,49%	32,20%
2	31 a 60 Días	17,69%	32,20%
3	61 a 90 Días	27,57%	32,20%
4	91 a 120 Días	80,71%	32,20%
5	121 a 150 Días	80,71%	32,20%
6	151 a 180 Días	86,03%	32,20%
7	181 a 210 Días	86,03%	32,20%
8	Más de 210 Días	100,00%	100,00%

Adicionalmente, para el caso de deudores crédito, que cuentan con línea de crédito autorizada, se considera como expuesto a deterioro una tasa igual a 24,65% sobre el disponible de línea de crédito, esto constituye base de cálculo para deterioro por concepto contingente.

Obligaciones de contrapartes en derivados

Corresponde al valor de mercado a favor de la Sociedad de contratos derivados vigentes con instituciones financieras. Como mitigante a este riesgo, la Sociedad tiene una política de administración de productos derivados que especifica parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contrapartes.

(ii) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para: (i) amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos y (ii) ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Administración realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente efectúa proyecciones de ésta, con el objeto de pagar, pre-pagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos con que cuenta actualmente.



El detalle de la deuda, incluyendo los intereses devengados, con instituciones financieras, obligaciones con el público, las obligaciones por arrendamientos que califican como pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días hasta 1 año M\$	Más de 1 año hasta 2 años M\$	Más de 2 años hasta 3 años M\$	Más de 3 años hasta 4 años M\$	Más de 4 años hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Deuda bancaria	██████████	██████████	-	-	-	-	-	██████████
Obligaciones con el Público	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████
Obligaciones por derechos de uso con opción de compra (*)	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████
Obligaciones por derechos de uso (*)	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████
Totales	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████	██████████
Intereses devengados (**)	██████████	██████████	-	-	-	-	-	██████████

(*) Se realiza la apertura de las obligaciones por derechos de uso con y sin opción de compra, con el objetivo de entregar información para el cálculo de uno de los covenants de endeudamiento por emisión de bonos.

(**) Los intereses devengados están incluidos en los totales informados

La Compañía estima que la generación de flujos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente y con el fin de minimizar el riesgo de liquidez, mantiene dentro de su estructura de financiamiento una mezcla de deuda de corto y largo plazo, diversificada por tipo de acreedor y mercado.

La Compañía cuenta con Líneas de Crédito de corto plazo que le permiten cubrir eventuales déficit de caja, como resultado de las necesidades estacionales derivadas del negocio.



Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente de efectivo, depósitos a plazo, fondos mutuos y pactos en general. La capacidad de SMU S.A. de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia de la contraparte en el que se encuentren depositados.

Como mitigante a este riesgo, el Grupo SMU tiene una política financiera que especifica parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como depositaria de los productos señalados anteriormente, así como límites máximos de concentración por institución. Estos activos financieros están expuestos a un bajo riesgo.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de SMU en general considera, una mezcla de fuentes de fondos afectos a tasa fija y variable. La porción del financiamiento afecta a tasa de interés variable estaba asociada a tasas flotantes de TAB UF de 90 días, ICP, LIBOR en USD, más un margen asociado a deudas que fueron canceladas el 30 de septiembre de 2019.

La deuda financiera consolidada y las obligaciones por arrendamientos que califican como obligaciones por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 se resumen en el siguiente cuadro, desglosada entre deuda a tasa fija y deuda a tasa variable, que incluyen los intereses devengados:

	Tasa fija M\$	Tasa variable M\$	Total M\$
Deuda bancaria	██████████	-	██████████
Obligaciones con el Público	██████████	-	██████████
Obligaciones por derechos de usos con opción de compra	██████████	-	██████████
Obligaciones por derechos de uso	██████████	-	██████████
Totales	██████████	-	██████████



(iv) Riesgo de Tipo de Cambio (CLP / USD; CLP/EURO)

El peso chileno está sujeto a variaciones con respecto al dólar de los Estados Unidos de América y otras monedas internacionales. Parte de los productos ofrecidos para la venta en nuestras tiendas son adquiridas en países extranjeros, por lo tanto, durante el período en que tales operaciones de importaciones están pendientes de ser canceladas, existe una exposición a la fluctuación cambiaria.

La política de la Sociedad es, en lo posible, cubrir el riesgo originado por las variaciones de tipo de cambio sobre la posición de pasivos exigibles netos, mediante instrumentos de mercado diseñados para dichos efectos.

De acuerdo a la posición de pasivos netos en dólares, al 31 de diciembre de 2020, por cada peso que sube el dólar, el efecto es una pérdida por tipo de cambio de M\$ 3.906.

(v) Riesgo de Inflación

El riesgo de inflación proviene principalmente de las fuentes de financiamiento de la Sociedad, que están expresadas en Unidades de fomento (UF).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee una deuda financiera por un total de UF 1 [REDACTED] y deuda por las obligaciones por arrendamientos que califican como financieros por un total de UF [REDACTED].

Por cada peso que sube la UF el efecto neto es una pérdida por unidades de reajustes de M\$ 19.184.

La composición de la deuda, según moneda de origen es:

Moneda Origen	Deuda en moneda de origen	Deuda en pesos M\$	Composición por el aumento de la deuda	Impacto en resultado por el aumento en 1 peso M\$
Unidades de pesos (CLP)	[REDACTED]	[REDACTED]	6,25%	-
Unidades de fomento (UF)	[REDACTED]	[REDACTED]	92,98%	19.184
Unidades de dólares (USD)	[REDACTED]	[REDACTED]	0,26%	3.906
Unidades de Soles (PEN)	[REDACTED]	[REDACTED]	0,51%	-
Totales		<u>[REDACTED]</u>	<u>100,00%</u>	



5. REVELACIONES DE LOS JUICIOS QUE LA ADMINISTRACION HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

En la aplicación de las políticas contables del Grupo SMU, las que se describen en la Nota 3, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- a) **Deterioro de activos no financieros** – Al menos una vez al año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del ajuste necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

SMU realiza anualmente pruebas de deterioro en base a los estados financieros al 30 de septiembre de cada año.

Adicionalmente, la Sociedad hace un seguimiento a las variables críticas que afectan la valoración de sus activos y por lo tanto ha realizado otras pruebas de deterioro en otras fechas. Dadas las mejoras operacionales de los últimos años y la tasa de descuento calculada ha tenido una tendencia a la baja lo que ha hecho aumentar la holgura que existe en las pruebas de deterioro.

Las tasas de descuento utilizadas en las últimas pruebas de deterioro realizadas son las siguientes:

Segmentos	dic-12	jun-13	sept-13	dic-13	sept-14	sept-15	sept-16	sept-17	sept-18	sept-19	sept-20
Supermercados	10,18%	11,26%	12,51%	13,40%	12,36%	11,22%	10,15%	9,17%	9,63%	9,45%	9,09%

En la prueba de deterioro efectuada para el año 2020, se concluyó que no existía deterioro.

Para estimar el valor en uso, el Grupo SMU prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando tanto la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

El cálculo del valor en uso es sensible a cambios en supuestos claves como margen EBITDA (EBITDA/venta, EBITDA según lo definido en nota 23 e, Restricciones), capital de trabajo, inversiones en activo fijo, entre otros. Cualquier disminución respecto a los



supuestos incorporados por la Administración en la determinación del valor en uso, pudiese tener un impacto significativo en el test de deterioro.

Los supuestos e hipótesis claves más sensibles para determinar el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivos en la Sociedad son las siguientes:

- Ingresos: proyección de ventas de la Sociedad, sin considerar futuras aperturas de locales.
- Margen EBITDA
- Tasa de descuento
- Capex: flujo futuro de inversiones, donde sólo se considera Capex de mantención
- Días de Cobro
- Días de Pago
- Días de Inventario

Estas hipótesis están basadas sobre experiencia pasada y a la vez comparadas con el mercado. La definición de cada una de estas variables son las siguientes:

- **Ingresos:** proyección basada en el crecimiento “Same Store Sale” (Same Store Sale-Venta de la misma tienda) de la Compañía y cotejada con el crecimiento de la industria.
 - **Margen EBITDA:** estimación realizada en base a los planes definidos por la administración, sin incorporar nuevos locales, sino que sólo mejoras en la gestión.
 - **Capex:** proyección realizada en base al gasto histórico en Capex de mantención.
 - **Días de Capital de Trabajo** (Cobro, Pago e Inventario): considera la situación actual como punto de partida y la va ajustando hasta llegar a valores razonables con el comportamiento del mercado.
- b) **Vidas útiles de Propiedades, plantas y equipos e Intangibles distintos de la plusvalía-** SMU S.A. y sus Filiales, determinan las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus propiedades, plantas y equipos e intangibles distintos de la plusvalía. Esta estimación está basada en los ciclos de vida de sus operaciones de acuerdo a la experiencia histórica y el ambiente de la industria. La vida útil asignada a estos activos se revisa periódicamente y como mínimo al cierre de cada ejercicio.
- c) **Provisiones por litigios y otras contingencias** - SMU evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por la Administración y sus asesores legales.

Se provisionan los litigios que la Administración y abogados de SMU consideran con una pérdida probable y el monto sea cuantificable. En los casos que la administración y los



SMU



abogados de SMU han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos, no se han constituido provisiones al respecto.

- d) **Activos por impuestos diferidos** - La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas (ver nota 3), así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos del Grupo SMU.
- e) **Provisión del valor neto realizable (VNR) y Obsolescencia en inventarios** - SMU ha determinado un cálculo de provisión de deterioro de inventarios con criterios de rotación de mercaderías, costos de existencias, precio de venta estimados y costos adicionales de distribución.



6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Moneda	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Efectivo en caja y saldos en bancos	CLP	██████████	██████████
Efectivo en caja y saldos en bancos	USD	██████████	██████████
Efectivo en caja y saldos en bancos	PEN	██████████	██████████
Pacto con tasa variable (1)	CLP	██████████	-
Totales		██████████	██████████

- (1) Corresponde a inversión en Larrain Vial Corredora de Bolsa S.A. por M\$██████████ con vencimiento al 25 de enero de 2021, en Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa por M\$2.500.000 con vencimiento 28 de enero de 2021 y en Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa como intermediario a través del fondo Compass Deuda Chilena por M\$██████████ con vencimiento al 28 de enero de 2021.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones de disponibilidad, ni riesgo de pérdida de valor.

7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

7.1 Clasificación contable y valores razonables

El detalle de los instrumentos financieros y valores razonables, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

31 de Diciembre de 2020

	Nota	Designados al valor razonable con cambios en resultados	Designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Costo amortizado	Pasivos financieros	Total	Valor razonable			Total
							Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En miles de pesos										
Activos Financieros no medidos al valor razonable										
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	-	-				-	-	-	-
Otros activos financieros corrientes	7	-	-				-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	-	-				-	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	-	-				-	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes	7	-	-				-	-	-	-
Cuentas por cobrar, no corrientes	9	-	-				-	-	-	-
		-	-							
Pasivos Financieros no medidos al valor razonable										
Otros pasivos financieros corrientes	18	-	-				-			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	-	-				-			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	10	-	-				-			
Otros pasivos financieros no corrientes	18	-	-				-			
Cuentas por pagar no corrientes	19	-	-				-			
		-	-							



31 de Diciembre de 2019

	Nota	Designados al valor razonable con cambios en resultados	Designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Costo amortizado	Pasivos financieros	Total	Valor razonable			Total
							Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En miles de pesos										
Activos Financieros no medidos al valor razonable										
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	-	-				-	-	-	-
Otros activos financieros corrientes	7	-	-				-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	-	-				-	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	-	-				-	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes	7	-	-				-	-	-	-
Cuentas por cobrar, no corrientes	9	-	-				-	-	-	-
		-	-							
Pasivos Financieros no medidos al valor razonable										
Otros pasivos financieros corrientes	18	-	-				-			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	-	-				-			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	10	-	-				-			
Otros pasivos financieros no corrientes	18	-	-				-			
Cuentas por pagar no corrientes	19	-	-				-			
		-	-							



7.2 Instrumentos Derivados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay instrumentos derivados.

7.3 Subarriendos Financieros

Dentro del plan de fortalecimiento financiero y de mejora en la competitividad de la Sociedad, SMU sub arrienda aquellos locales que no utiliza dentro de su operación normal de supermercado.

Descripción general de los principales términos de los contratos de subarriendo:

- Término, renovaciones y actualizaciones:

Según los contratos, los términos de vigencia varían en general entre 15 a 20 años. Las renovaciones estipulan que el subarrendador o subarrendatario den aviso de término de contrato con un tiempo anticipado, de no ser así, se entenderá una renovación automática, según los términos de cada contrato.

Las actualizaciones en general son mensuales, dado que las rentas mínimas están pactadas en UF y se ajustan en la fecha de pago según la variación que experimente este indicador.

Los subarrendatarios, se obligan a utilizar las propiedades subarrendadas para operaciones propias del giro, debiendo mantener aseguradas las mismas contra todo riesgo de incendio y terremoto incluyendo el adicional por paralización. Así mismo, el subarrendador no podrá constituir hipotecas y gravámenes sobre dichos inmuebles, durante el período de los respectivos contratos.

- Porcentaje sobre las ventas, cuotas contingentes:

Los contratos, además del valor mínimo garantizado, estipulan una renta variable que va desde un 2% a un 3% de las ventas netas de los locales.

Cuotas contingentes reconocidas como ingresos

Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha reconocido ingresos en los resultados del periodo por concepto de cuotas contingentes por canon de sub arriendo variable.



Sub-Arriendos operativos:

Los principales sub arriendos operativos son a plazo definido y corresponden a sub arriendos de tiendas.

La composición de los ingresos mínimos futuros de sub arrendamientos operativos es la siguiente:

Plazo	31.12.2020	31.12.2019
	Monto comprometido M\$	Monto comprometido M\$
0 a 1 año	██████████	██████████
1 a 5 años	██████████	██████████
más de 5 años	██████████	██████████
Total	██████████	██████████



8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado (*)	██████████	██████████	-	-
IVA crédito fiscal	██████████	██████████	-	-
Boletas de garantía	██████████	██████████	-	-
Anticipo a Proveedores Extranjeros	██████████	██████████	-	-
Garantías por Arriendos	-	-	██████████	██████████
Otros activos no financieros	██████████	██████████	-	-
Totales	██████████	██████████	██████████	██████████

(*) Las pólizas de seguro se renovaron el 31 de enero de 2020, por un periodo de 12 meses. Durante enero de 2021 se prorrogó hasta el 30 de abril de 2021.



9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Deudores comerciales	██████████	-	██████████	-
Otras cuentas por cobrar (1)	██████████	██████████	██████████	██████████
Deterioro (2)	██████████	-	██████████	-
Totales	██████████	██████████	██████████	██████████

- (1) Corresponde principalmente al reconocimiento del recupero del seguro por los daños por actos vandálicos ocurridos a partir del 18 de octubre por M\$40.178.649, este monto corresponde a la primera estimación del liquidador de seguros al 31 de diciembre de 2019 más una estimación conservadora de la sociedad por los eventos ocurridos durante el año 2020, que incluye el recupero de los gastos reconocidos y el perjuicio por paralización. La sociedad ha trabajado intensamente desde la ocurrencia de los siniestros entregando toda la documentación de respaldos solicitada por el liquidador, de forma de tener lo más pronto posible el cierre de los siniestros, incluyendo los análisis solicitados y las preguntas realizadas de parte del liquidador, con el fin de recibir pronto el pago de los siniestros.

Adicionalmente existen cuentas por cobrar de corto y largo plazo por concepto de venta de los locales TDLC a Network Retail S.p.A. y cuentas por cobrar a los colaboradores, producto de anticipos, préstamos y otras cuentas por cobrar.

- (2) Corresponde principalmente a la provisión del 100% de los saldos por cobrar a la sociedad Network Retail S.p.A, por el saldo de precio por la venta de la sociedad Bigger S.p.A., por un total de M\$3.137.331, para ambos periodos.

El criterio de deterioro de cartera se señala en Nota 3 y Nota 4 (i)



Los vencimientos futuros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, antes de provisión de incobrables, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020

	Vencimientos al 31.12.2020 (Corriente)				Vencimientos al 31.12.2020 (No Corriente)			
	0-3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Total	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales								
Otras cuentas por cobrar								
Total bruto								
Al 31 de diciembre de 2019								
Deudores comerciales								
Otras cuentas por cobrar								
Total bruto								

Los saldos de deudores comerciales, indicados en los cuadros anteriores, corresponden a cuentas a cobrar por ventas en supermercados, ventas con tarjetas de créditos bancarias, de empresas de retail, por subarriendo de locales.

El movimiento de las provisiones por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Saldo Inicial		
Incremento de provisión		
Usos de provisión (Castigos) (*)		
Totales		

(*) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se realizaron castigos de cuentas por cobrar por M\$302.684 (M\$85.271 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019). Todos los castigos estaban 100 % provisionados.

Los movimientos del saldo de la provisión, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

	Doce meses terminados el	
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Provisión Cartera		
Castigos del Período		



A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar comerciales, separadas por facturas, cheques y convenios, de acuerdo al tramo de morosidad y provisión asociada al segmento supermercados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Cuentas por Cobrar Comerciales

Tramo Mora	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Facturas	Cheques	Convenios	Total	Facturas	Cheques	Convenios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
No vencido								
Tramo 1 (de 1 a 30 días)								
Tramo 2 (de 31 a 60 días)								
Tramo 3 (de 61 a 90 días)								
Tramo 4 (de 91 a 120 días)								
Tramo 5 (de 121 a 150 días)								
Tramo 6 (de 151 a 180 días)								
Tramo 7 (de 181 a 210 días)								
Tramo 8 (de 211 a 250 días)								
Tramo 9 (Más de 250 días)								
Totales								

Provisión deterioro de la cartera de cuentas por cobrar comerciales:

Tramo Mora	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Facturas	Cheques	Convenios	Total	Facturas	Cheques	Convenios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
No vencido								
Tramo 1 (de 1 a 30 días)								
Tramo 2 (de 31 a 60 días)								
Tramo 3 (de 61 a 90 días)								
Tramo 4 (de 91 a 120 días)								
Tramo 5 (de 121 a 150 días)								
Tramo 6 (de 151 a 180 días)								
Tramo 7 (de 181 a 210 días)								
Tramo 8 (de 211 a 250 días)								
Tramo 9 (Más de 250 días)								
Totales								



SMU



El detalle de la cartera por antigüedad según el vencimiento es el siguiente:

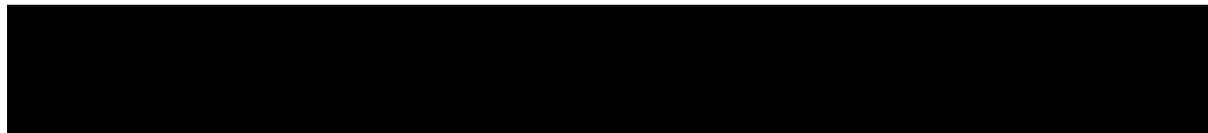
31 de Diciembre de 2020

Morosidad en días

**Deudores comerciales y
otras cuentas por cobrar**

Cartera al día	1-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-250	más de 250	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$

Deudores comerciales bruto
Provisión deterioro
Otras cuentas por cobrar Bruto (1)
Provisión de deterioro
Total Bruto
Total provisión



(1) Incluye principalmente las cuentas de seguros por recuperar por M\$40.178.649; cuentas por cobrar por la venta de locales Bigger por M\$3.137.331, la cual está 100% provisionada; y M\$4.738.048 por cuentas por cobrar a colaboradores.

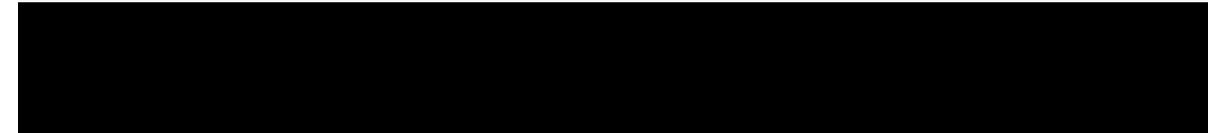
Al 31 de diciembre de 2019

Morosidad en días

**Deudores comerciales y
otras cuentas por cobrar**

Cartera al día	1-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-250	más de 250	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$

Deudores comerciales bruto
Provisión deterioro
Otras cuentas por cobrar Bruto (2)
Provisión de deterioro
Total Bruto
Total provisión



(2) Incluye principalmente las cuentas de seguros por recuperar por M\$32.778.092; cuentas por cobrar por la venta de locales Bigger por M\$3.137.331, la cual está 100% provisionada; y M\$5.522.769 por cuentas por cobrar a colaboradores.



La información referente a cuentas repactadas y no repactadas, de deudores comerciales, es la siguiente:

Tramos de morosidad en días	Saldos al 31.12.2020						Saldos al 31.12.2019					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto M\$	Número de clientes	Monto bruto M\$	Número de clientes	Monto bruto M\$	Número de clientes	Monto bruto M\$	Número de clientes	Monto bruto M\$	Número de clientes	Monto bruto M\$
Al día (*)												
1 y 30												
31 y 60												
61 y 90												
91 y 120												
121 y 150												
151 y 180												
181 y 210												
211 y 250												
Más de 250												
Totales												

(*) Incluye M\$38.998.737 por cuentas por cobrar a Transbank por pagos con tarjetas de crédito y tickets restaurant (M\$46.194.348 al 31 de diciembre de 2019)

La Sociedad cuenta con seguro de crédito para algunos documentos y en caso que los clientes no paguen se siniestran. Las renegociaciones o repactaciones de Clientes se configuran por intermedio de un Convenio, cuyo respaldo de cobro son Cheques y/o Pagarés. La configuración de un Convenio se origina por la incapacidad de un Cliente, para cumplir con el compromiso de pago en una determinada fecha, por una o varias Facturas que, necesariamente, no estén respaldadas por un seguro de crédito. En el caso que el cliente suscriba el Convenio, toda la deuda vencida y no vencida, independiente del tipo de deuda (Rebate, Inmobiliaria, Notas de Crédito, Otros Deudores, Crédito Directo, etc.) es incorporada al Convenio. La Provisión que se suscribe por el Convenio, es la suma de las Provisiones particulares de las Facturas que componen el acuerdo, respetando su antigüedad original, tipo de riesgo y monto inicial adeudado, según consta en la política de provisiones de la compañía.



La cartera protestada y en cobranza judicial es la siguiente:

	Saldos al 31.12.2020		Saldos al 31.12.2019	
	Número de clientes	Monto M\$	Número de clientes	Monto M\$
Documentos por cobrar protestados				
Documentos por cobrar en cobranza judicial	-	-		
Totales				

Las constituciones de provisiones de deterioro y los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión cartera		
Castigos financieros del período (*)		

(*) Los castigos se presentan netos de recuperó

Los factores de provisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para la cartera, separadas por facturas, cheques y convenios, de acuerdo al tramo de mora del segmento supermercados, son las siguientes:

Tramo Mora	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Facturas	Cheques	Convenios	Total	Facturas	Cheques	Convenios	Total
No vencido	0,10%	0,00%	0,00%	0,10%	0,36%	0,00%	0,00%	0,36%
Tramo 1 (de 1 a 30 días)	0,75%	4,34%	1,87%	0,80%	3,88%	2,20%	0,00%	3,86%
Tramo 2 (de 31 a 60 días)	2,45%	5,69%	4,25%	2,52%	3,01%	3,28%	0,00%	3,03%
Tramo 3 (de 61 a 90 días)	3,92%	8,89%	8,79%	4,01%	3,54%	3,73%	0,00%	3,55%
Tramo 4 (de 91 a 120 días)	7,20%	26,00%	10,81%	7,92%	9,46%	9,02%	0,00%	9,42%
Tramo 5 (de 121 a 150 días)	14,45%	25,98%	20,13%	14,92%	17,76%	16,24%	0,00%	17,73%
Tramo 6 (de 151 a 180 días)	37,71%	27,71%	13,38%	36,11%	35,28%	20,94%	0,00%	33,78%
Tramo 7 (de 181 a 210 días)	37,94%	27,71%	47,40%	40,39%	15,75%	22,25%	0,00%	16,27%
Tramo 8 (de 211 a 250 días)	94,26%	100,00%	79,16%	88,06%	67,58%	100,00%	0,00%	91,58%
Tramo 9 (Más de 250 días)	94,97%	100,00%	88,15%	94,98%	99,23%	100,00%	0,00%	99,55%
Total ponderado	2,16%	87,85%	73,80%	3,67%	1,82%	77,61%	0,00%	2,66%



Los factores de provisión para la cartera no repactada y repactada (convenios), incluyendo las tasas de pérdida promedio por tramos de mora, son las siguientes:

Tramo de Morosidad	31.12.2020		31.12.2019	
	Cartera no repactada	Cartera Repactada	Cartera no repactada	Cartera Repactada
Al día	0,10%	0,00%	0,36%	0,00%
1 a 30 días	0,80%	1,87%	3,86%	0,00%
31 a 60 días	2,48%	4,25%	3,03%	0,00%
61 a 90 días	3,95%	8,79%	3,55%	0,00%
91 a 120 días	7,67%	10,81%	9,42%	0,00%
121 a 150 días	14,64%	20,13%	17,73%	0,00%
151 a 180 días	37,09%	13,38%	33,78%	0,00%
181 a 210 días	37,52%	47,40%	16,27%	0,00%
211 a 250 días	94,74%	79,16%	91,58%	0,00%
más de 250 días	<u>96,67%</u>	<u>88,15%</u>	<u>99,55%</u>	<u>0,00%</u>
Total Ponderado	<u>3,00%</u>	<u>73,80%</u>	<u>2,66%</u>	<u>0,00%</u>

Los índices de riesgo de provisiones/cartera y castigo/cartera, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Índice de Riesgo		31.12.2020	31.12.2019
Provisión / Cartera	=	3,67%	2,66%
Castigo / Cartera	=	0,63%	0,15%

Las matrices de factores de riesgo de incobrabilidad utilizadas por el Grupo SMU, considera las siguientes variables:

Formato	: Supermercado
Tipo de documentos	: Facturas o Cheques
Antigüedad de la deuda	: Tramo al día y Tramos mensuales
Seguro de crédito	: Con seguro y Sin seguro

El Grupo SMU participa del negocio financiero de tarjetas de crédito Retail, de forma directa e indirecta a través de la sociedad Unicard S.A. (49% de participación).

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre las sociedades del Grupo SMU, corresponden a operaciones habituales realizadas en el curso normal de sus negocios en cuanto a su objeto y condiciones.

Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre el Grupo SMU y sus sociedades relacionadas no consolidables, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

a. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Corrientes		No corrientes	
					31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
65.078.221-6	Fundación Educacional Ven Aprender	Relacionada con Controlador	Chile	CLP				
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	Controlador Común	Chile	CLP				
76.040.617-1	Inmobiliaria Boulevard Nueva Costanera S.A.	Relacionada con Controlador	Chile	CLP				
76.063.653-3	Unired S.A. (1)	Asociada	Chile	UF				
76.086.272-K	Unicard S.A. (2)	Asociada	Chile	CLP				
76.208.961-0	Inversiones RF S.A.	Controlador Común	Chile	CLP				
76.423.368-9	Formación y Capacitación Descúbreme SpA	Relacionada con Controlador	Chile	CLP				
76.454.856-6	Unimarc Corredores De Seguros Ltda.	Asociada	Chile	CLP				
76.862.770-3	Aeronest S.A.	Relacionada con Controlador	Chile	CLP				
76.891.181-9	Administradora de Tecnologías y Servicios Unicard Ltda.	Asociada	Chile	CLP				
96.541.340-5	Hotel Corporation of Chile S.A.	Controlador Común	Chile	CLP				
96.646.430-5	Distribución y Servicios Meta S.A.	Controlador Común	Chile	CLP				
96.758.830-K	CorpGroup Interhold SpA	Controlador Común	Chile	CLP				
	Totales							

- (1) Unired S.A., es una Sociedad asociada creada para recaudar cuentas de servicios básicos de los clientes, las cuales pueden pagarse en los terminales de caja de los supermercados o a través de su página web.
- (2) Con fecha 26 de septiembre de 2019, la Sociedad SMU S.A. le prestó a Unicard S.A. M\$4.000.000; el 25 de octubre de 2019 le prestó M\$1.000.000; el 26 de noviembre de 2019 le prestó M\$1.000.000, el 26 de diciembre de 2019 le prestó M\$1.000.000, el 27 de enero de 2020 le prestó M\$2.000.000, el 26 de febrero de 2020 le prestó M\$1.000.000, el 28 de diciembre de 2020 le prestó M\$6.500.000 todos a una tasa del 0,6% mensual, con vencimiento al 26 de septiembre de 2021. A la fecha, Unicard S.A., ha efectuado prepagos por M\$1.000.000 y M\$500.000 en 2020.



SMU



b. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Corrientes		No corrientes	
					31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
					M\$	M\$	M\$	M\$
65.034.895-8	Fundacion Descúbreme	Relacionada con Controlador	Chile	CLP	█	█	-	-
76.002.124-5	SR Inmobiliaria S.A.	Controlador Común	Chile	UF	█	█	-	-
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	Controlador Común	Chile	CLP	█	█	-	-
76.063.653-3	Unired S.A. (1)	Asociada	Chile	CLP	█	█	-	-
76.086.272-K	Unicard S.A.	Asociada	Chile	CLP	█	█	-	-
96.646.430-5	Distribución y Servicios Meta S.A.	Controlador Común	Chile	CLP	-	█	-	-
Totales					█	█	-	-

(1) Unired S.A., es una Sociedad asociada creada para recaudar cuentas de servicios básicos de los clientes, las cuales pueden pagarse en los terminales de caja de los supermercados.

c. Transacciones con partes relacionadas fuera del grupo más significativas y sus efectos en resultados

La Sociedad revela las transacciones con entidades relacionadas no consolidables cuyo monto en el período supera M\$5.000.

Los efectos en el Estado de Resultado Integral de estas transacciones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Acumulado 01.01.2020 31.12.2020		Acumulado 01.01.2019 31.12.2019	
				Monto de la transacción M\$	Monto efecto en resultados (cargo) abono M\$	Monto de la transacción M\$	Monto efecto en resultados (cargo) abono M\$
65.034.895-8	Fundación Descúbreme	Relacionada con Controlador	Recaudación				
76.002.124-5	SR Inmobiliaria S.A.	Controlador Común	Arriendo de Bienes Gastos comunes Ingreso por Arriendo de Bienes				
76.014.444-4	Inmobiliarias SRW S.A.	Controlador Común	Arriendo de Bienes Gastos Comunes				
76.014.448-7	Inmobiliaría SRR S.A.	Controlador Común	Arriendo de Bienes Gastos Comunes				
76.014.452-5	Inmobiliaria SRB S.A.	Controlador Común	Arriendo de Bienes				
76.046.651-4	Inmobiliaria Puente Ltda.	Controlador Común	Arriendo de Bienes Gastos Comunes				
76.050.151-4	Inmobiliaria Punta Arenas S.A.	Controlador Común	Arriendo de Bienes				
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	Controlador Común	Ingreso por Arriendo de Bienes				
76.063.653-3	Unired S.A.	Asociada	Otros Ingresos Reajuste interes Cta.Cte. Recaudaciones pago ctas. de servicios Traspaso de Fondos Venta de Giftcard Capitalización				



Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Acumulado 01.01.2020 31.12.2020		Acumulado 01.01.2019 31.12.2019	
				Monto de la transacción M\$	Monto efecto en resultados (cargo) abono M\$	Monto de la transacción M\$	Monto efecto en resultados (cargo) abono M\$
76.086.272-K	Unicard S.A.	Asociada	Comision de Servicios Otros Ingresos Aporte de Capital Ventas de Tarjetas Unimarc Prestamo Intereses Traspaso de Fondos Recaudación Venta de Giftcard				
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	Relacionada con Controlador	Arriendo de Bienes Gastos comunes				
76.118.395-8	Corp Imagen y Diseño S.A.	Controlador Común	Asesorías				
76.170.725-6	Copesa S.A.	Controlador Común	Publicidad				
76.208.961-0	Inversiones RF S.A.	Asociada	Aporte de Capital Cuenta Corriente				
76.454.856-6	Unimarc Corredores De Seguros Ltda.	Asociada	Otros Ingresos				
76.891.181-9	Administradora de Tecnologías y Servicios Unicard Ltda.(3)	Asociada	Aporte de Capital Otros Ingresos				
96.541.340-5	Hotel Corporation of Chile S.A.	Controlador Común	Venta de Mercaderías				
96.646.430-5	Distribución y Servicios Meta S.A.	Controlador Común	Servicio de Paquetería				
96.758.830-K	Corp Group Interhold SpA	Controlador Común	Venta de Mercaderías				
96.763.040-3	Inmobiliaria Rio Lluta S.A.	Controlador Común	Arriendo de Bienes				
97.023.000-9	Banco Itau CorpBanca	Relacionado con Controlador	Arriendo Tras Caja Comisiones				



d. Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión del Grupo SMU, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en transacciones no habituales.

SMU S.A. es administrada por un Directorio compuesto por 9 miembros, los que permanecen en sus funciones por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

El día 29 de octubre de 2018 en sesión ordinaria de Directorio, se acordó designar a su actual Vicepresidente, Pilar Dañobeitía Estades, como Presidente del Directorio en reemplazo de Don Alvaro Saieh Bendeck, quien asumió la Vicepresidencia a contar de dicha fecha.

Con fecha 2 de mayo de 2020, el Sr. Alvaro Saieh Bendeck ha presentado su renuncia al cargo de Director y Vicepresidente de la Sociedad. En esta misma fecha, el Directorio ha designado a la Sra. María Francisca Saieh Guzman como directora y Vicepresidente del Directorio

El detalle de los miembros del Directorio al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

- **Sra. Pilar Dañobeitía Estades**, *Presidente del Directorio*;
- **Sra. María Francisca Saieh Guzmán**; *Vice-Presidente del Directorio*;
- **Sr. Alejandro Álvarez Aravena**, *Director*;
- **Sr. Abel Bouchon Silva**, *Director*;
- **Sr. Fernando del Solar Concha**, *Director*
- **Sr. Juan Andrés Olivos Bambach**, *Director*
- **Sr. Raúl Sotomayor Valenzuela**, *Director*
- **Sr. Rodrigo Pérez Mackenna**, *Director Independiente y*
- **Sra. Tina Rosenfeld Kreisselmeyer**, *Director Independiente*

Comité de Directores

Al 31 de diciembre de 2020, el Comité de Directores está constituido por los siguientes integrantes:

Sr. Alejandro Álvarez Aravena,
Sr. Rodrigo Pérez Mackenna, y
Sra. Tina Rosenfeld Kreisselmeyer

e. Remuneraciones a gerentes y ejecutivos principales

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las remuneraciones percibidas por los gerentes y principales ejecutivos del Grupo SMU ascienden a M\$5.145.455 y M\$4.167.495, distribuidos en 12 y 13 ejecutivos en ambos periodos. Estos montos incluyen el pago del bono anual de los ejecutivos correspondiente al año anterior y para este periodo 2020 incluye el pago del incentivo largo plazo 2017-2019.



Los ejecutivos cuentan con dos sistemas de renta variable:

- Corto plazo: que consiste en un bono anual por cumplimiento de objetivos. Estos objetivos son definidos y aprobados por el Directorio. Al comienzo de cada período de evaluación son entregados e informados a cada ejecutivo.
- Largo Plazo: que consisten en un bono con cumplimiento de objetivos a tres años (2019-2021). Estos objetivos son definidos y aprobados por el directorio, el cual tiene un componente de retención y otro de cumplimiento de objetivos.

f. Dietas pagadas a Directores

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de abril de 2020, se fijaron las remuneraciones mensuales para los señores directores, los que percibirán UF 400 el Presidente, UF 250 el Vice-Presidente y UF 150 cada director. Asimismo, se acordó fijar como sistema de remuneración mensual para los integrantes de los siguientes comités: Comité de Directores: UF 100; Comité de Inversiones: UF 50; Comité de Capital Humano: UF 50 y Comité de Auditoría y Riesgo: UF 50.

El director Raúl Sotomayor Valenzuela, renunció a sus dietas.

Las dietas percibidas por los directores por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Nombre	Cargo	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pilar Dañobeitia Estades	Presidente	████████	████████
María Francisca Saieh Guzmán	Vice Presidente	████████	-
Alejandro Álvarez Aravena	Director	████████	████████
Fernando Del Solar Concha	Director	████████	████████
Abel Bouchon Silva	Director	████████	████████
Juan Andrés Olivos B.	Director	████████	████████
Rodrigo Pérez Mackenna	Director	████████	████████
Tina Rosenfeld Kreisselmeyer	Director	████████	████████



11. INVENTARIOS

a. La composición de este rubro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Mercaderías	██████████	██████████
Materias primas	██████████	██████████
Suministros	██████████	██████████
Importaciones en tránsito	██████████	██████████
Estimación de deterioro por obsolescencia	██████████	██████████
Totales	██████████	██████████

b. Montos de los inventarios registrados en gastos

La Sociedad registra el total del costo de los inventarios en la línea de costo de ventas dentro del estado de resultado integral.

c. Provisiones y estimaciones de deterioro

El valor del costo de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su costo exceda su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de ventas en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados que serán incurridos para llevar a cabo la venta.

Valor neto de realización (VNR)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el monto registrado en costo alcanzó a M\$487.316 como mayor provisión y durante el mismo período a través de liquidaciones de inventario, se ha liberado M\$533.510 de provisión.

El valor libro de los inventarios ajustados a valor neto de realización, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Valor libro	██████████	██████████
Ajuste a valor neto realizable	██████████	██████████
Valor neto de realización	██████████	██████████



Obsolescencia

La Sociedad analiza permanentemente la calidad de los inventarios y determina una provisión de obsolescencia en base a diferentes factores, dentro de los cuales se considera la rotación, la calidad y estado del producto para ser vendido.

El movimiento de la estimación de deterioro por obsolescencia de inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Saldo Inicial		
Incremento de provisión		
Usos de provisión		
Totales		

d. Inventarios en garantía.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados, no existen inventarios sujetos a garantías, prendas ni restricciones de ningún tipo.

e. Los consumos de inventarios reconocidos como costos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente cuadro:

	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Costos de inventarios reconocidos durante el año		
Otros costos de Inventarios		
Totales		



12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

- a. A continuación se presenta el ingreso (gasto) registrado por el citado impuesto en los estados de resultados integrales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	██████████	██████████
Otros ingresos (gastos) por impuesto corriente	██████████	██████████
Gasto por impuestos corrientes, neto total	██████████	██████████
Ingresos diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias por impuesto corriente	██████████	██████████
Ingreso por impuestos diferidos, neto total	██████████	██████████
Totales	██████████	██████████

- b. El abono total del año se puede reconciliar con el resultado contable de la siguiente manera:

	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuesto (Pérdida) por impuestos	██████████	██████████
Ajustes al ingreso (gasto) por impuestos utilizados a la tasa legal:		
Diferencias permanentes	██████████	██████████
Sobre tasa aplicada a subsidiaria extranjeras	██████████	██████████
Total ajustes al ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	██████████	██████████
Ingreso por impuestos utilizando la tasa efectiva	██████████	██████████

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones de los períodos presentados, corresponden a las tasas de impuesto vigentes tanto en Chile como en Perú.

Dado el régimen tributario aplicable a las sociedades del Grupo, la tasa de impuesto a la renta corriente es de un 27%.



- c. El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Activos		Pasivos	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto por Impuesto a las ganancias	-	-	██████████	██████████
Pagos provisionales mensuales (*)	██████████	██████████	-	-
Créditos Sence	██████████	██████████	-	-
Impuestos por recuperar años anteriores	██████████	██████████	-	-
Totales	██████████	██████████	██████████	██████████

(*) La provisión por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta neta de pagos provisionales mensuales.

- d. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Activos por impuestos diferidos, reconocidos:

31.12.2020 31.12.2019
M\$ M\$

Ingresos percibidos por adelantado
Provisiones
Pérdidas fiscales
Activos intangibles amortizables tributariamente
Activos por impuestos diferidos

--

Pasivos por impuestos diferidos, reconocidos:

31.12.2020 31.12.2019
M\$ M\$

Propiedades, plantas y equipos
Otros derechos de llave financiero
Diferencia créditos tributarios
Otros
Pasivos por impuestos diferidos

--

Impuestos diferidos netos, reconocidos:



e. Saldos de impuestos diferidos

Los activos netos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo neto inicial por impuesto diferido	[REDACTED]	[REDACTED]
Cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos que afectan al resultado	[REDACTED]	[REDACTED]
Variación paridad filial extranjera	[REDACTED]	[REDACTED]
Saldo neto final por impuestos diferidos	[REDACTED]	[REDACTED]

El efecto en los activos por impuestos diferidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, está dado por:

Item	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Ingresos percibidos por adelantado	[REDACTED]	
Provisiones		
Pérdidas fiscales		
Activos intangibles amortizables tributariamente		
Propiedades, plantas y equipos		
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros		
Otros derecho de llave financiero		
Total efecto en resultados		
Efecto conversión Impuestos Diferidos Perú	[REDACTED]	
Total variación de impuestos diferidos		



La variación del impuesto diferido, relativo a las pérdidas fiscales, está dada por:

Item	01.01.2020 M\$	01.01.2019 M\$
Resultado consolidado	██████████	██████████
Corrección monetaria pérdida	██████████	██████████
Corrección monetaria diferencias permanentes	██████████	██████████
Ajustes por variación del resultado tributario	██████████	██████████
Total	██████████	██████████



13. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la sociedad matriz y las sociedades controladas (ver Nota 2). A continuación, se incluye información detallada de las filiales directas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31.12.2020

Sociedad

**Activos
corrientes**
M\$

**Activos no
corrientes**
M\$

**Pasivos
corrientes**
M\$

**Pasivos no
corrientes**
M\$

**Ingresos
ordinarios**
M\$

**Importe de
ganancia
(pérdida) neta**
M\$

Inversiones SMU Ltda.
Inversiones SMU SpA
Omicron SpA
Inversiones Omega Ltda.
Unidata S.A

31.12.2019

Sociedad

Inversiones SMU Ltda.
Inversiones SMU SpA
Omicron SpA
Inversiones Omega Ltda.
Unidata S.A



14. INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

31.12.2020

Nombre de la sociedad	Número de acciones	% particip.	Saldo al 01.01.2020	Adiciones	Utilidad (Pérdida) del periodo	Total 31.12.2020
		%	M\$	M\$	M\$	M\$
Unicard S.A.						
Unired S.A.						
Inversiones RF S.A.						
Unimarc Corredores de Seguros Ltda.						
Administradora de Tecnologías y Servicios Unicard Ltda.						
Totales						

31.12.2019

Nombre de la sociedad	Número de acciones	% particip.	Saldo al 01.01.2019	Adiciones	Pérdida del año	Total 31.12.2019
		%	M\$	M\$	M\$	M\$
Unicard S.A.						
Unired S.A.						
Inversiones RF S.A.						
Unimarc Corredores de Seguros Ltda.						
Administradora de Tecnologías y Servicios Unicard Ltda.						
Totales						

A continuación, se incluye información detallada de las asociadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31.12.2020

Sociedad	Fecha Información	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Importe de Utilidad (pérdida) neta
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Unicard S.A.	31.12.2020						
Unired S.A.	31.12.2020						
Inversiones RF S.A. y Filiales	31.12.2020						
Unimarc Corredores de Seguros Ltda.	31.12.2020						
Administradora de Tecnologías y Servicios Unicard Ltda.	31.12.2020						

31.12.2019

Sociedad	Fecha Información	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Importe de pérdida neta
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Unicard S.A.	31.12.2019						
Unired S.A.	31.12.2019						
Inversiones RF S.A. y Filiales	31.12.2019						
Unimarc Corredores de Seguros Ltda.	31.12.2019						
Administradora de Tecnologías y Servicios Unicard Ltda.	31.12.2019						

**15. PLUSVALIA**

a. El saldo de la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Sociedad	Plusvalía		Pais de Origen
	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$	
Supermercados El Pilar Linares S.A.			Chile
Supermercados Euromarket S.A.			Chile
Comercial Split S.A.			Chile
Los Naranjos Dos S.A.			Chile
Puerto Saavedra S.A.			Chile
Comercial Limache S.A.			Chile
Ribeiro Dos S.A.			Chile
Puerto Cristo S.A.			Chile
Supermercados Hipermás S.A.			Chile
Supermercados Palmira Iquique S.A.			Chile
Supermercados Gracia Olano S.A.			Chile
Supermercados Rossi S.A.			Chile
Sociedad Operadora Gutierrez Zepeda S.A.			Chile
Supermercados Sawy S.A.			Chile
Multimayor 10 S.A.			Chile
Unimarc S.A.			Chile
Distribuidora y Mayorista San Fernando S.A.			Chile
Mayorista Talca S.A.			Chile
Distribuidora Súper 10 S.A.			Chile
Supermercados Bryc S.A.			Chile
Supermercados El Loro S.A.			Chile
Supermercados Santo Domingo S.A.			Chile
Operadora Supermercados Tocopilla S.A.			Chile
Comercial Itihue S.A.			Chile
Compañía Frigorífico de Magallanes Dos S.A.			Chile
Abu.Gosch y Cía. Ltda.			Chile
Nuevo Arauco S.A.			Chile
Huilliches S.A.			Chile
El Inca S.A.			Chile
Supermercados La Bandera Azul Dos S.A.			Chile
Operadora Chillan S.A.			Chile
Comercial Costasol S.A.			Chile
Operadora Supermercados Lascar S.A.			Chile
Supermercado Castro S.A.			Chile
Operadora Amigo S.A.			Chile
OK Market S.A.			Chile
Supermercados Mayorista de la Calera S.A.			Chile
Supermercados Don Kiko S.A.			Chile
Operadora Beckna S.A.			Chile
Operadora La Italiana Dos S.A.			Chile
Los Delfines S.A.			Chile
Comercial Costasol S.A.			Chile



Todo Market S.A.		Chile
Comercial La Lica S.A.		Chile
Comercial Hinojosa S.A.		Chile
Convento Nuevo S.A.		Chile
Supermercado Praga S.A.		Chile
Supermercados Linderos S.A.		Chile
Marycarla S.A.		Chile
Supermercado Mayorista La Calera Dos S.A.		Chile
Vegamercado S.A.		Chile
Operadora Lubba S.A.		Chile
Telemercados Europa S.A.		Chile
San Rosendo Dos S.A.		Chile
Comercializadora y Distribuidora Oso Polar S.A.		Chile
Cadena Ofermax (Bayyad & Georgos)		Chile
Maxi Bodega y Don Vitto		Perú
Sociedad Inversiones P&P S.A.		Perú
Supermercados del Sur S.A.		Chile
Total Plusvalía		
Deterioro Acumulado		
Totales		

b. Principales aspectos considerados para efectuar las combinaciones de negocios:

El proceso sucesivo de compras se enmarcó en el plan de negocios del Grupo SMU, y tuvo por objetivo aumentar la participación de mercado y al mismo tiempo extender la presencia de la cadena a las demás regiones del país, para transformarse en uno de los actores principales del mercado nacional y llegando a través de esta estrategia al cliente con una oferta de productos más competitiva, de mayor calidad y al mejor precio. Lo anterior, se fundamentó en que al aumentar el volumen de compra y distribución mediante la integración de cadenas menores se lograba sinergias, las que se podían materializar a través de la obtención de mejores precios de compra de inventarios, al transar mayores volúmenes, mejorando con ello la competitividad.

Cada adquisición cumplió con la definición de NIIF 3 para ser tratadas como combinaciones de negocio, toda vez que el modelo de compra usado en cada una de las transacciones, correspondió a la adquisición de unidades de negocios, a las que para propósitos operativos se les asignó una nueva entidad legal (Sociedad). Dichas entidades representaban un negocio en marcha, que generaba un EBITDA positivo desde su toma de control.

**Descripción del proceso de adquisición desarrollado por la Sociedad:**

En la mayoría de las adquisiciones de negocios efectuadas por SMU se optó por no adquirir la sociedad existente, dado el riesgo implícito de contingencias que esta podía traer.

Por lo anterior, la Sociedad estructuró un proceso de compra que se centró en la adquisición de unidades de negocios con sus activos adquiridos separadamente (existencias y activo fijo principalmente). Lo anterior se materializó al adquirir en primer lugar los inmuebles a través de sociedades inmobiliarias, utilizando como fórmula de precio el promedio de tasaciones efectuadas por terceros, lo que redundaba en que los activos fueron adquiridos y registrados desde el inicio a su valor de mercado, no dando origen a ajustes posteriores por este concepto. En segundo lugar se adquirió de forma separada el stock de existencias a la fecha de firma del contrato tomando como base para fijar el precio la toma de un inventario general y la valorización a costo de reposición utilizado por el comprador o vendedor según cada negociación en particular. Por lo anterior estos activos fueron adquiridos y registrados a su valor de mercado a la fecha de compra. Por último, se adquirió la unidad de negocios representada por una nueva entidad legal (Sociedad), la cual poseía como único activo los bienes muebles necesarios para el funcionamiento de las salas de ventas, además de los derechos de marcas, software, patentes y otros intangibles.

Para las Sociedades adquiridas según la estructura indicada en el párrafo anterior aplicando la metodología de combinación de negocios para su registro contable, se concluyó que poseían principalmente, un activo intangible identificable relevante, que correspondía a la marca usada por cada cadena, respecto de las cuales en la combinación de negocios, solo se registró como activos intangibles identificables separados, las Marcas “Unimarc” y “Mayorista”, toda vez que las restantes marcas según el plan de negocios no serían utilizadas por el Grupo SMU y por lo tanto formaban parte de la Plusvalía adquirida. Dada la estructura de compra no se identificaron pasivos que asumir producto de la combinación.

Para aquellas compras donde la adquisición se efectuó a través de compra de sociedades (Alvi Supermercados Mayoristas S.A., Construmart S.A. y Supermercados del Sur S.A.) la identificación de activos identificables dio origen al reconocimiento de la marca Construmart S.A. y Mayorsa, así como listados o carteras de clientes.

Factores que constituyen la plusvalía:

La plusvalía reconocida está representada principalmente por la sinergia que se genera al integrar cada nueva unidad de negocios, lo que se materializa en lograr eficiencias en costos de compra al representar la Sociedad combinada un poder comprador más importante, con mejores canales de distribución y con presencia en múltiples regiones. El análisis de la Sociedad de los flujos futuros a obtener luego de incorporar una cadena adicional, resultan superiores a los logrados individualmente por la suma de cada compañía por separado antes de la compra, generando un factor relevante para determinar el pago de un monto superior al valor de los activos, lo cual está representado hoy por la plusvalía registrada. Adicionalmente, esta plusvalía incorpora el valor pagado por marcas (excepto las marcas Unimarc, Mayorista, Construmart, Telemarcados, Comer y Alvi las cuales fueron registradas separadamente), software, entre otros intangibles menores no utilizados y por ende no registrado separadamente según lo indicado por NIIF 3.

**Importes de ingresos de actividades ordinarias y resultados de las sociedades adquiridas, así como de la entidad combinada:**

Según lo indicado en los párrafos precedentes, la Sociedad ha adquirido activos por separado que generan una unidad de negocio, por lo cual es impracticable determinar los importes de ingresos de actividades y resultados de la adquirida desde la fecha de la adquisición o desde el primero de enero del año de la adquisición según lo requiere el párrafo B64 letra q) de NIIF 3.

Conciliación del valor libro de la plusvalía:

	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	██████████
Diferencias de conversión que surgen en el año	██████████
Saldo final al 31.12.2020	██████████
	M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	██████████
Diferencias de conversión que surgen en el año	██████████
Saldo final al 31.12.2019	██████████



16. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a. Componentes de activos intangibles

31.12.2020	Valores Brutos M\$	Amortización Acumulada M\$	Deterioro Acumulado M\$	Total Neto M\$
Conceptos				
Software				
Cesiones de arriendos				
Marca Unimarc				
Marca Mayorista 10				
Marca Telemercados				
Marca Comer				
Marca Maxiahorro				
Marca Alvi				
Lista de clientes Telemercados				
Lista de clientes Alvi				
Otros (*)				
Activos intangibles				

31.12.2019	Valores Brutos M\$	Amortización Acumulada M\$	Deterioro Acumulado M\$	Total Neto M\$
Conceptos				
Software				
Cesiones de arriendos				
Marca Unimarc				
Marca Mayorista 10				
Marca Telemercados				
Marca Comer				
Marca Maxiahorro				
Marca Alvi				
Lista de clientes Telemercados				
Lista de clientes Alvi				
Otros (*)				
Activos intangibles				

(*) Corresponde principalmente a Proyecto de eficiencia operacional y comercial (Proyecto Cima) por un saldo neto de M\$5.966.360 al 31 de diciembre de 2020 (M\$9.602.894 al 31 de diciembre de 2019) y otras marcas comerciales, como Tucapel, Mayorsa, Bryc, Puerto Cristo, Flash Market, entre otras, por un saldo neto M\$748.330 al 31 de diciembre de 2020 (M\$1.896.237 al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad definió como activos intangibles de vida útil finita a los softwares, listas de clientes fidelizados, cesiones de contratos y marcas comerciales. Las vidas útiles de estos activos han sido determinadas en función del período en el cual se espera que estos activos generen beneficios. En el caso de las marcas comerciales con vida útil finita, ésta fue asignada en función del plan de negocios de largo plazo, estableciendo una vida útil para la mayoría de estos activos de 40 años. El plazo de amortización se estableció considerando el estado de estos intangibles a la fecha de adquisición, previo a implementar el cambio de imagen corporativo en curso, plan que afectará el rendimiento de las marcas una vez que este se haya normalizado. En función de lo anterior, la Sociedad revisará periódicamente el desarrollo y fortalecimiento de estas



marcas, en función de lo cual, se podrá según lo sugiere NIC 38: ampliar, mantener o disminuir el plazo de amortización, incluso cambiar la calificación de intangible amortizable a intangible de vida útil infinita, si el plazo de retorno indicara un período superior a 40 años o pasara a ser indeterminado. Las marcas “Telemarcados”, “Comer” y “Alvi” se registraron a sus valores razonables, los cuales fueron determinados en estudios efectuados por terceros.

b. Vidas útiles asignadas

	Método de amortización	Vida útil Promedio
Software	Lineal	8 años
Cesiones de arriendos	Lineal	15 años
Marcas	Lineal	40 años
Listado de clientes	Lineal	20 años

c. Amortización.

El cargo a resultados, por concepto de amortización presentado en el rubro gasto de administración en el periodo actual asciende a M\$11.858.098 (M\$13.042.542 al 31 de diciembre de 2019).



d. Movimiento de los activos intangibles:

	Saldo al 1° de enero de 2020	Incrementos (*)	Reclasificación	Decrementos	Amortización del periodo	Total Intangibles al 31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Software						
Cesiones de arriendos						
Marca Unimarc						
Marca Mayorista						
Lista de clientes Telemercados						
Marca Telemercado						
Marca Maxiahorro						
Marca Alvi						
Lista de clientes Alvi						
Otros						
Saldo final intangibles						

	Saldo al 1° de enero de 2019	Incrementos (*)	Reclasificación	Decrementos	Amortización del año	Total Intangibles al 31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Software						
Cesiones de arriendos						
Marca Unimarc						
Marca Mayorista						
Lista de clientes Telemercados						
Marca Telemercado						
Marca Maxiahorro						
Marca Alvi						
Lista de clientes Alvi						
Otros						
Saldo final intangibles						

(*) El incremento mostrado en las Marcas, corresponde a los desembolsos efectuados para la protección de dichas marcas con la renovación en el registro y custodia de ellas, dichos incrementos se amortizan a 10 años, tiempo de duración de la protección.



17. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a. Composición:

Propiedades, plantas y equipos, neto:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Obras en curso		
Terrenos		
Edificios		
Plantas y equipos		
Equipamiento de tecnologías de la información		
Instalaciones fijas y accesorias		
Vehículos		
Otras propiedades, plantas y equipos		
Derechos de uso		
Total propiedades, plantas y equipos, neto		

Propiedades, plantas y equipos, bruto:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Obras en curso		
Terrenos		
Edificios		
Plantas y equipos		
Equipamiento de tecnologías de la información		
Instalaciones fijas y accesorias		
Vehículos		
Otras propiedades, plantas y equipos		
Derechos de uso		
Total propiedades, plantas y equipos, bruto		

Depreciación acumulada:

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Edificios		
Plantas y equipos		
Equipamiento de tecnologías de la información		
Instalaciones fijas y accesorias		
Vehículos		
Otras propiedades, plantas y equipos		
Derechos de uso (*)		
Total depreciación acumulada		



SMU



(*) La depreciación por derechos de uso, corresponde a :

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Derechos de uso con opción de compra		
Derechos de uso		
Total		



b. Movimientos de Propiedades, Plantas y Equipos:

Los movimientos contables por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Obras en curso	Terrenos	Edificios	Plantas y equipos	Equipamiento de tecnología de la Información	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos	Otras propiedades, plantas y equipos	Derechos de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos										
Saldo inicial neto al 1 enero de 2020										
Adiciones										
Retiros y bajas										
Venta										
Gasto por depreciación										
Otros Incrementos (Decrementos)										
Reclasificaciones										
Saldo final neto al 31 de diciembre de 2020										
Activos										
Saldo inicial neto al 1 enero de 2019										
Aplicación NIIF 16 a contratos operativos (*)										
Adiciones										
Retiros y bajas										
Venta										
Gasto por depreciación										
Otros Incrementos (Decrementos)										
Reclasificaciones										
Saldo final neto al 31 de diciembre de 2019										

(*) Corresponde a la aplicación de NIIF 16 por M\$ 255.245.062 por contratos que al 31 de diciembre de 2018 eran arriendos operativos y M\$16.632.390 registrados al 31 de diciembre de 2018 como arriendos anticipados.



c. Información adicional de Propiedades, Plantas y Equipos

Tal como se menciona en la nota 3 g), los elementos de Propiedades, plantas y equipos se presentan a su valor de costos, netos de su depreciación y deterioro (si existiese).

Debido a la naturaleza de los bienes de Propiedad, plantas y equipos en nuestro negocio donde casi el 100% de los locales y oficinas son arrendados, el valor razonable de los bienes de propiedades, plantas y equipos no difiere significativamente de los valores libros de estos.

i. Adiciones

Los montos por adiciones en cada rubro y sus principales conceptos son los siguientes:

	2020	2019	
	M\$	M\$	Principales Conceptos
Edificios			Habilitaciones nuevos locales.
Plantas y equipos			Equipos de frio, POS, vitrinas, hornos.
Equipamiento de tecnologías de la información			Impresoras, Notebooks, Pistolas radio frecuencia.
Instalaciones fijas y accesorias			Instalaciones eléctricas, protección para las cajas, blindajes locales.
Otras propiedades, plantas y equipos			Racks, Góndolas, muebles.
Derechos de uso - Vehículos			Camionetas.
Derechos de uso - Arriendo de Locales			Nuevos contratos de arriendo locales.
Derechos de Uso-Equipamiento tecnológico			Balanzas, Post, Notebook, impresoras
Terrenos			Terreno
Total			

ii. Gasto por depreciación:

El cargo a resultados, por concepto de depreciación presentado en el rubro gasto de administración en el periodo actual asciende a M\$74.093.012 (M\$73.184.839 al 31 de diciembre de 2019).

iii. Otras propiedades, planta y equipos:

Dentro de este rubro se incluyen instalaciones adheridas a los activos tangibles como mobiliarios para retail y de oficinas, cuyos valores netos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden al siguiente detalle:

Descripción	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Mobiliario Supermercado		
Mobiliario Oficina		
Otros		
Total neto		

iv. Derechos de uso y Derechos de uso con opción de compra.

Los activos por derechos de uso y derechos de uso con opción de compra al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presentados en cada uno de los rubros corresponden a:



	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Derechos de Uso Con Opción de Compra -Terrenos		
Derechos de Uso Con Opción de Compra - Edificios e Instalaciones		
Derechos de Uso Con Opción de Compra - Equipamiento de tecnologías de la información		
Derechos de Uso Con Opción de Compra -Vehículos		
Derechos de Uso - Arriendos de locales		
Totales netos		

En términos generales, los contratos por derechos de uso con opción de compra de plantas y equipos, equipamientos tecnológicos de la información, otras propiedades, plantas y equipos y vehículos, el promedio de duración de los contratos es de 48 cuotas con opciones de compra a la cuota siguiente.

Para los derechos de uso por arriendo de locales, el promedio de los plazos de arriendos alcanzan a 20 años, con opciones de salida unilaterales a favor de SMU en promedio a los 10 años y en algunos con cláusulas de renovación por los mismos plazos originales.

v. Seguros

SMU S.A. tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. Dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. Las pólizas de seguro se renovaron el 31 de enero de 2020, por un periodo de 12 meses. Durante enero de 2021 se prorrogó hasta el 30 de abril de 2021.

vi. Costos por intereses

El Grupo SMU mantiene obras en curso que han generado una capitalización de intereses por M\$566.995 y M\$1.981.042 por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

vii. Costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tiene obligación contractual de retiro, desmantelamiento y rehabilitación.

viii. Bienes temporalmente fuera de servicio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene bienes de propiedades, plantas y equipos significativos que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

ix. Bienes depreciados en uso

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene bienes de propiedades, plantas y equipos significativos totalmente depreciados que se encuentren en uso.



18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
Préstamos bancarios (*)				
Obligaciones con el público				
Obligaciones por derechos de usos con opción de compra (**) (***)				
Obligaciones por derechos de uso (**) (***)				
Totales				

(*) La deuda por préstamos bancarios corrientes al 31 de diciembre de 2020 por M\$63.926.593 (M\$87.718.637 al 31 de diciembre de 2019), incluye deudas por cartas de crédito por M\$1.272.168 (M\$1.093.845 al 31 de diciembre de 2019), cuya renovación es práctica usual en la industria.

(**) (***) Se presenta separadamente las obligaciones por derechos de uso con opción y sin opción de compra, con el objetivo de entregar información para el cálculo de uno de los covenants de endeudamiento por emisión de bonos. Las obligaciones por derechos de uso con opción de compra corresponden a las obligaciones por arrendamiento financiero (antiguos leasing financiero), y en las actuales obligaciones por derechos de uso se incluyen los contratos de arriendo que calificaban como arrendamientos financieros (cuando se aplicaba la antigua NIC 17).

La conciliación de los movimientos de los Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes está dada por

Movimientos de Otros Pasivos Financieros Corrientes y no corrientes	Saldo Inicial al 01/01/2020	Adiciones con Flujo	Adición sin flujo	Interés Devengado	Pagos Capital	Pagos Capital derechos de Uso	Pagos Intereses	Diferencia de Cambio y Unidades de Reajustes	Otros	Saldo Final al 31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios										
Obligaciones con el público										
Obligaciones por derechos de usos con opción de compra										
Obligaciones por derechos de uso										
Total										



SMU



Crédito Sindicado

Con fecha 30 de enero de 2014 la Sociedad suscribió con sus acreedores financieros, un contrato de reprogramación, fianza solidaria y codeudora solidaria por el cual se modificó y reprogramó la totalidad de sus pasivos bancarios con los acreedores partícipes, esto es, Banco de Crédito e Inversiones, Banco de Chile; Banco Santander-Chile; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.; Banco del Estado de Chile; Banco Security; Scotiabank Chile; Banco ITAÚ Corpbanca, Rabobank Chile, así mismo suscribió como un contrato de reprogramación, fianza solidaria y codeudora solidaria con Banco BICE.

El 30 de junio de 2019 la compañía hizo el pago de la cuota correspondiente a dicho período y luego con fecha 30 de septiembre de 2019, se pre-pagó en forma íntegra los saldos de los créditos que tenían vencimiento el 30 de junio de 2020 de los tramos I y II con Banco Bice y tramos I, II y IV del crédito sindicado, no quedando saldos pendientes por pagar en ambos créditos.

Crédito Banco Bice

El 17 de Enero de 2020 se acordó la reestructuración del crédito con Banco BICE firmado el 30 de septiembre de 2019 por un total de M\$ 55.000.000, con vencimiento el 17 de enero de 2020. Las nuevas condiciones establecen una forma de pago de 6 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de capital por M\$850.000 a contar del 21 de enero de 2020, 17 cuotas mensuales sucesivas e iguales M\$ 2.800.000 a contar de 21 de julio del 2020 y una última cuota de M\$2.300.000 el 21 de diciembre de 2021. Los intereses se pagarán mensualmente con una tasa variable (Tab 30 días en pesos más un margen de 120pb).

Luego se firmó el contrato de crédito que se materializa en escritura pública otorgada con fecha 08 de abril de 2020 que refleja exactamente las mismas condiciones del acuerdo y se reconoce en éste una deuda de M\$ 52.450.000 el que corresponde al saldo de capital vigente así como los intereses vigentes a la fecha del contrato. Este crédito fue cancelado en junio de 2020.



31 de diciembre de 2019

Rut Acreedor	Banco o Institución Financiera	Sociedad Deudora	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato		
				Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años					Más de 5 años	Total No Corrientes
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$					M\$	M\$
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
97030000-7	Banco Estado	Rendic Hermanos S.A.	USD													
59203500-6	China Construction Bank, Agencia en Chile	SMU S.A.	CLP													
97030000-7	Banco Estado	SMU S.A.	CLP													
97080000-K	BICE	SMU S.A.	CLP													
97004000-5	Banco de Chile	SMU S.A.	CLP													
97036000-K	Banco Santander	SMU S.A.	CLP													



b) El detalle de obligaciones con el público, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presentado por moneda y años de vencimiento es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Corrientes:

Rut	Sociedad	País	Nombre Acreedor	País de emisión	Descripción Moneda	Pago	Condiciones de la obligación		Garantía	Valor Nominal al 31.12.2020 M\$	Valor Contable		
							Amortización	Tasa Anual Efectiva			Hasta 90 Días M\$	Mas de 90 días hasta 1 año M\$	31.12.2020 M\$
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-B	UF	Semestral	Semestral					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BSDSU-D	UF	Semestral	Al vencimiento					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO G	UF	Semestral	Al vencimiento					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO K	UF	Semestral	Al vencimiento					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO T	UF	Semestral	Semestral					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO T	UF	Semestral	Semestral					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO W	UF	Semestral	Al vencimiento					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-AK	UF	Semestral	Al vencimiento					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-AL	UF	Semestral	Al vencimiento					
Total													

No Corrientes:

Rut	Sociedad	País	Nombre Acreedor	País de emisión	Descripción Moneda	Pago	Condiciones de la obligación		Garantía	Valor Nominal al 31.12.2020 M\$	Valor Contable					
							Amortización	Tasa Anual Efectiva			Más de 1 año hasta 2 años M\$	Más de 2 años hasta 3 años M\$	Más de 3 años hasta 4 años M\$	Más de 4 años hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	31.12.2020 M\$
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-B	UF	Semestral	Semestral	3,80	4,18	Sin garantía					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BSDSU-D	UF	Semestral	Al vencimiento	4,70	4,76	Sin garantía					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO T	UF	Semestral	Semestral	3,00	3,24	Sin garantía					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO T	UF	Semestral	Semestral	3,00	2,85	Sin garantía					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO W	UF	Semestral	Al vencimiento	2,50	2,11	Sin garantía					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-AK	UF	Semestral	Al vencimiento	3,00	3,37	Sin garantía					
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-AL	UF	Semestral	Al vencimiento	3,25	3,35	Sin garantía					
Total																



SMU



Al 31 de diciembre de 2019

Corrientes:

Rut	Sociedad	País	Nombre Acreedor	País de		Moneda	Pago	Condiciones de la obligación			Garantía	Valor Nominal al 31.12.2019 M\$	Valor Contable		
				emisión	Descripción			Amortización	Tasa Anual	Tasa Efectiva			Hasta 90 Días M\$	Más de 90 días hasta 1 año M\$	Total al 31.12.2019 M\$
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-B	UF	Semestral	Semestral	3,80	4,18	Sin garantía	[Redacted]			
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BSDSU-D	UF	Semestral	Al vencimiento	4,70	4,76	Sin garantía				
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-G	UF	Semestral	Al vencimiento	4,50	5,55	Sin garantía				
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-K	UF	Semestral	Al vencimiento	4,50	5,55	Sin garantía				
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-T	UF	Semestral	Semestral	3,00	3,24	Sin garantía				
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-T	UF	Semestral	Semestral	3,00	2,85	Sin garantía				
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO W	UF	Semestral	Al vencimiento	2,50	2,11	Sin garantía				
Total															

No Corrientes:

Rut	Sociedad	País	Nombre Acreedor	País de		Moneda	Pago	Condiciones de la obligación			Garantía	Valor Nominal al 31.12.2019 M\$	Valor Contable					Total al 31.12.2019 M\$
				emisión	Descripción			Amortización	Tasa Anual	Tasa Efectiva			Más de 1 año hasta 2 años M\$	Más de 2 años hasta 3 años M\$	Más de 3 años hasta 4 años M\$	Más de 4 años hasta 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-B	UF	Semestral	Semestral	3,80	4,18	Sin garantía	[Redacted]						
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BSDSU-D	UF	Semestral	Al vencimiento	4,70	4,76	Sin garantía							
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-G	UF	Semestral	Al vencimiento	4,50	5,55	Sin garantía							
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-K	UF	Semestral	Al vencimiento	4,50	5,55	Sin garantía							
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-T	UF	Semestral	Semestral	3,00	3,24	Sin garantía							
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BCSMU-T	UF	Semestral	Semestral	3,00	2,85	Sin garantía							
76.012.676-4	SMU S.A.	Chile	Acreeedores varios	Chile	BONO W	UF	Semestral	Al vencimiento	2,50	2,11	Sin garantía							
Total																		



Obligaciones con el público:

Con fecha 26 de mayo de 2011, fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el registro N° 667, una línea de bonos con plazo de vencimiento a 10 años por UF 7.000.000 y bajo el registro N° 668 una línea de bonos con plazo de vencimiento a 30 años por UF 7.000.000. No obstante lo anterior, el Emisor sólo podrá colocar bonos por un valor nominal total que no exceda de UF 7.000.000, considerando el total de los bonos que se emitan con cargo a las líneas 667 y 668.

A continuación se detallan los bonos con cargo a dichas líneas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Con fecha 09 de junio de 2011 se colocaron bonos por UF 3.000.000 con cargo a la línea N°668, serie BCSMU-B, que devengará intereses en forma semestral a una tasa fija anual de 3,80%, y amortizaciones de capital semestrales a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 01 de junio de 2032.
- Con fecha 24 de abril de 2017, se colocaron bonos por UF 1.500.000 con cargo a línea N°667, serie BCSMU-G, que devengará intereses en forma semestral a una tasa fija anual de 4,50%, y amortización de capital al vencimiento el 25 de marzo de 2021.
- Con fecha 24 de abril de 2017, se colocaron bonos por UF 1.500.000 con cargo a línea N°667, serie BCSMU-K, que devengará intereses en forma semestral a una tasa fija anual de 4,50%, y amortización de capital al vencimiento el 25 de marzo de 2021.

Producto de la fusión por incorporación de Supermercados del Sur S.A., en septiembre de 2011, SMU adquirió las obligaciones con terceros de dicha sociedad. Esto incluye las series de bonos con cargo a las líneas inscritas por Supermercados del Sur S.A.

Con fecha 20 de diciembre de 2010, fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el registro N°649, una línea de bonos con plazo de vencimiento a 10 años por UF 5.500.000 y bajo el registro N 650 una línea de bonos con plazo de vencimiento a 30 años por UF 5.500.000. No obstante lo anterior, el Emisor sólo podrá colocar bonos por un valor nominal total que no exceda de UF 5.500.000, considerando el total de los bonos que se emitan con cargo a las líneas 649 y 650.

A continuación se detallan los bonos con cargo a dichas líneas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Con fecha 20 de enero de 2011, se colocaron bonos por UF 1.000.000 con cargo a la línea N°650, serie BSDSU-D, que devengará intereses en forma semestral a una tasa fija anual de 4,70%, y amortización de capital al vencimiento el 10 de noviembre de 2028.



- Con fecha 05 de abril de 2018, se colocaron bonos por UF 2.500.000 con cargo a la línea N 650, serie BCSMU-T, que devengará intereses en forma semestral a una tasa fija anual de 3,00%, y amortizaciones de capital semestrales a partir del 15 de septiembre de 2022 hasta el 15 de marzo de 2025.
- Con fecha 14 de junio de 2018, se colocaron bonos por UF 1.000.000 con cargo a la línea N 650, serie BCSMU-T, que devengará intereses en forma semestral a una tasa fija anual de 3,00%, y amortizaciones de capital semestrales a partir del 15 de septiembre de 2022 hasta el 15 de marzo de 2025.
- Con fecha 20 de junio de 2019, se colocaron bonos por UF 1.000.000 con cargo a la línea N 650, serie BCSMU-W, que devengará intereses en forma semestral a una tasa fija anual de 2,50%, y amortización de capital el 01 de junio de 2040.
- Con fecha 19 de junio de 2020, se colocaron bonos por UF 3.000.000 con cargo a la línea N 649, serie BCSMU-AK, que devengará intereses en forma semestral a una tasa fija anual de 3,00%, y amortización de capital el 25 de abril de 2025.

Con fecha 13 de septiembre de 2019, fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el registro N° 964, una línea de bonos con plazo de vencimiento a 10 años por UF 3.000.000 y bajo el registro N° 965 una línea de bonos con plazo de vencimiento a 30 años por UF 3.000.000. No obstante lo anterior, el Emisor sólo podrá colocar bonos por un valor nominal total que no exceda de UF 3.000.000, considerando el total de los bonos que se emitan con cargo a las líneas 964 y 965.

A continuación, se detallan los bonos con cargo a dichas líneas vigentes al 31 de diciembre de 2020:

- Con fecha 23 de diciembre de 2020 se colocaron bonos por UF 3.000.000 con cargo a la línea N°964, serie BCSMU-AL, que devengará intereses en forma semestral a una tasa fija anual de 3,25%, y amortizaciones de capital semestrales a partir del 30 de mayo de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024.
- Las clasificaciones de riesgo de SMU S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación (clasificación / tendencia):

	Al 31.12.2020	Al 31.12.2019
Local:		
Feller-Rate:	A - / Estable	A - / Estable
Humphreys (*)	-	BBB+ / Estable
ICR:	A - / Positiva	A - / Positiva

(*)La clasificación de Humphreys, finalizó el 31 de diciembre de 2019.



Rut Acreedor	Banco o Institución Financiera	Sociedad Deudora	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento										de amortización		Importe valor nominal de acuerdo al contrato M\$	Tasa nominal de acuerdo al contrato %
				Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corrientes	Tasa efectiva %				
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF														
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF														
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF														
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF														
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF														
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF														
77620570-2	HP Financial Services (Chile) Limitada	SMU S.A.	UF														
77620570-2	HP Financial Services (Chile) Limitada	SMU S.A.	UF														
77620570-2	HP Financial Services (Chile) Limitada	SMU S.A.	UF														
77620570-2	HP Financial Services (Chile) Limitada	SMU S.A.	UF														
76080198-4	De Lage Landen Chile S.A.	SMU S.A.	UF														
97004000-5	Banco de Chile	SMU S.A.	CLP														
76140676-0	FT Vendor Finance Chile S.A.	SMU S.A.	UF														
97080000-K	Banco Bice	SMU S.A.	CLP														
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	Ok Market S.A.	UF														
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	Ok Market S.A.	UF														
97080000-K	Banco Bice	Ok Market S.A.	UF														
97080000-K	Banco Bice	Ok Market S.A.	UF														
97080000-K	Banco Bice	Ok Market S.A.	CLP														
92040000-0	IBM de Chile S.A.C.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99500410-0	Banco Consorcio	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	CLP														
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	CLP														
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	CLP														
99289000-2	Mettife Chile Seguros de Vida S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99289000-2	Mettife Chile Seguros de Vida S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99289000-2	Mettife Chile Seguros de Vida S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99289000-2	Mettife Chile Seguros de Vida S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF														



Rut Acreedor	Banco o Institución Financiera	Sociedad Deudora	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Total No Corrientes	Tipo de amortización		Importe valor nominal de acuerdo al contrato M\$	Tasa nominal de acuerdo al contrato %
				Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años		Más de 5 años	Tasa efectiva %		
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$		
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99012000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Inmobiliaria SMU S.A.	UF												
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	UNIDATA S.A.	UF												
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	UNIDATA S.A.	USD												
97080000-K	Banco Bice	Abu Gosh y Cia. Ltda	UF												

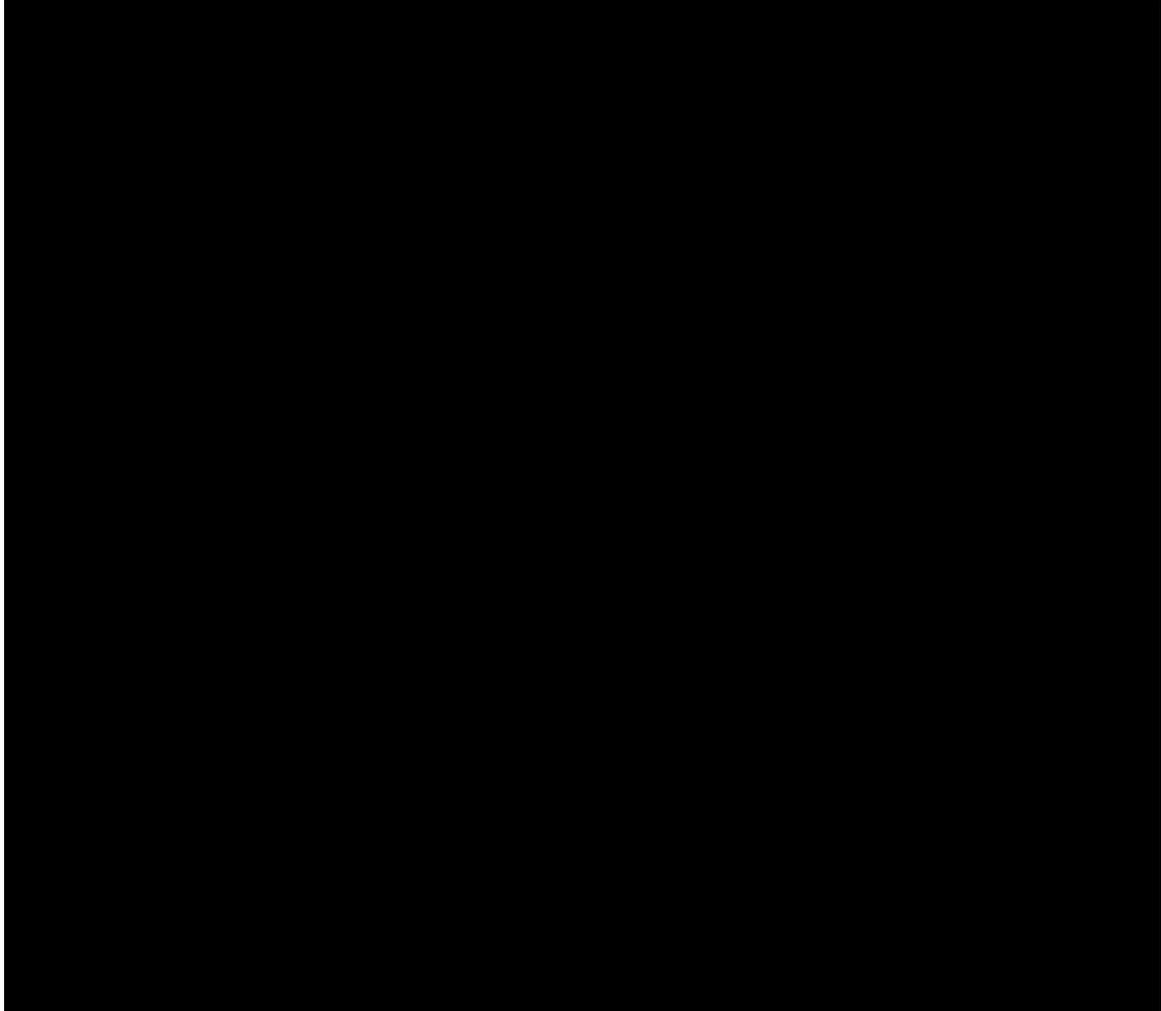
Total arrendos que califican como financieros



SMU



Rut Acreedor	Banco o Institución Financiera	Sociedad Deudora	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Total No Corrientes	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe valor nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
				Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años					
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		%	M\$	%
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
99512120-4	Securitas S.A.	Súper 10 S.A.	UF												
77620570-2	HP Financial Services (Chile) Limitada	SMU S.A.	UF												
77620570-2	HP Financial Services (Chile) Limitada	SMU S.A.	UF												
77620570-2	HP Financial Services (Chile) Limitada	SMU S.A.	UF												
77620570-2	HP Financial Services (Chile) Limitada	SMU S.A.	UF												
99500410-0	Banco Consorcio	SMU S.A.	UF												
76080198-4	De Lage Landen Chile S.A.	SMU S.A.	UF												
97004000-5	Banco de Chile	SMU S.A.	CLP												
97004000-5	Banco de Chile	SMU S.A.	CLP												
76140676-0	FT Vendor Finance Chile S.A.	SMU S.A.	UF												
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	Ok Market S.A.	UF												
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	Ok Market S.A.	UF												
97080000-K	Banco Bice	Ok Market S.A.	UF												
97080000-K	Banco Bice	Ok Market S.A.	UF												
92040000-0	IBM de Chile S.A.C.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
99500410-0	Banco Consorcio	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	CLP												
99500410-0	Banco Consorcio	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	CLP												
99500410-0	Banco Consorcio	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	CLP												
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF												





Rut Acreedor	Banco o Institución Financiera	Sociedad Deudora	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento						Total No Corrientes	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe			
				Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años				Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	valor nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	%	M\$
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
97080000-K	Banco Bice	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99289000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99289000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99289000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99289000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99037000-1	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
96571890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99512120-4	Securitas S.A.	ALVI Supermercados Mayoristas S.A.	UF													
99012000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Inmobiliaria SMU S.A.	UF													
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	UNIDATA S.A.	UF													
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	UNIDATA S.A.	USD													
76575002-4	IBM Global Financing de Chile SpA	UNIDATA S.A.	UF													
97080000-K	Banco Bice	Abu Gosch y Cia Ltda.	UF													

Total arriendos que califican como financieros



SMU



Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Importe del valor		
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años		Más de 5 años	Total No Corrientes	Tasa efectiva
Acreeedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
76.014.444-4	Inmobiliaria SRW S.A.	UF											
76.014.448-7	Inmobiliaria SRR S.A.	UF											
76.014.448-7	Inmobiliaria SRR S.A.	UF											
76.014.448-7	Inmobiliaria SRR S.A.	UF											
76.014.452-5	Inmobiliaria SRB S.A.	UF											
76.014.452-5	Inmobiliaria SRB S.A.	UF											
76.023.657-8	Holding Inmob Covarrubias S.A.	UF											
76.023.657-8	Holding Inmob Covarrubias S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.036.846-6	Inmobiliaria Plusren Dos Ltda.	UF											
76.036.846-6	Inmobiliaria Plusren Dos Ltda.	UF											
76.036.846-6	Inmobiliaria Plusren Dos Ltda.	UF											
76.037.875-5	Rapallo Gestion de Inver. S.A.	UF											
76.039.524-2	Soc. Constructora E Inmob JCS Ltda.	UF											
76.039.524-2	Soc. Constructora E Inmob JCS Ltda.	UF											
76.039.524-2	Soc. Constructora E Inmob JCS Ltda.	UF											
76.039.524-2	Soc. Constructora E Inmob JCS Ltda.	UF											
76.046.651-4	Inmobiliaria Puente Ltda.	UF											
76.046.651-4	Inmobiliaria Puente Ltda.	UF											
76.046.651-4	Inmobiliaria Puente Ltda.	UF											
76.050.151-4	Inmob Pta Arenas S.A.	UF											
76.050.151-4	Inmob Pta Arenas S.A.	UF											
76.055.511-8	Inver. Santa Julia S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											
76.058.352-9	Vivo Corp S.A.	UF											



SMU



Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Importe del valor				
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años		Más de 5 años	Total No Corrientes	Tasa efectiva	nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
Acreedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		%	M\$	%	
76.100.625-8	Rentas Patio I SpA	UF													
76.100.625-8	Rentas Patio I SpA	UF													
76.103.574-6	Inmob. Santa Elba Ltda.	UF													
76.107.304-4	Inmob. CR S.A.	UF													
76.107.304-4	Inmob. CR S.A.	UF													
76.111.742-4	Inver. Isla Kent SpA	UF													
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	UF													
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	UF													
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	UF													
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	UF													
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	UF													
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	UF													
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	UF													
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	UF													
76.116.213-6	Desarrollos Comerciales S.A.	UF													
76.116.433-3	Inmob. Ariztia Nueva York S.A	UF													
76.116.433-3	Inmob. Ariztia Nueva York S.A	UF													
76.116.433-3	Inmob. Ariztia Nueva York S.A	UF													
76.116.433-3	Inmob. Ariztia Nueva York S.A	UF													
76.121.300-8	Comercial Bulnes Ltda.	UF													
76.128.866-0	Sociedad Coronel Store S.A.	UF													
76.132.261-3	Inmob Mayorista Pte Alto S.A.	UF													
76.132.261-3	Inmob Mayorista Pte Alto S.A.	UF													
76.144.598-7	Inmob E Inver. GP Ltda.	UF													
76.171.513-5	Cons.e Inmob. San Jose SpA	UF													
76.179.644-5	Inmob. Patio Krc II SpA	UF													
76.179.644-5	Inmob. Patio Krc II SpA	UF													
76.180.346-8	Sociedad De Inver. Galaxia SpA	UF													
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF													
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF													
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF													
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF													
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF													
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF													
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF													
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF													
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF													
76.186.482-3	Inmobiliaria Villa S.p.A.	UF													
76.193.006-0	Soc. Comercial Los Italianos Ltda.	UF													
76.193.006-0	Soc. Comercial Los Italianos Ltda.	UF													



Rut	Acreedor	Moneda o indice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Importe del valor		
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años		Más de 5 años	Total No Corrientes	Tasa efectiva
Acreedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.378.831-8	Farmacias Ahumada S.A.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.415.916-0	Inmob. Alto Castro Limitada	UF											
76.432.227-4	Inmob. Insigne S.A.	UF											
76.432.227-4	Inmob. Insigne S.A.	UF											
76.437.010-4	Inmob. E Inver. Ligure L	UF											
76.452.349-0	Inmob. E Inv. Santa Rosa SpA.	UF											
76.452.349-0	Inmob. E Inv. Santa Rosa SpA.	UF											
76.498.520-6	Inver. Paluma Uno Ltda.	UF											
76.536.500-7	Inver. Del Agua Ltda.	UF											
76.608.870-8	Inmob.E Invers. Tiempo Nuevo Ltda	UF											
76.659.210-4	Inmobiliaria Santa Margherita S.A.	UF											
76.659.210-4	Inmobiliaria Santa Margherita S.A.	UF											
76.672.960-6	San Benito S.A.	UF											
76.695.489-8	Soc. Com. Y de Inv. Lautaro Ltda.	UF											
76.718.080-2	Dacna SpA	UF											
76.756.744-8	Rentas Miraflores SpA	UF											
76.756.744-8	Rentas Miraflores SpA	UF											
76.756.744-8	Rentas Miraflores SpA	UF											
76.769.393-1	Rentas Coquimbo SpA	UF											
76.805.470-3	Inmob. El Mazo Ltda.	UF											
76.842.460-8	Inmobiliaria Andalucia Ltda.	UF											
76.890.725-0	Inmob. Plaza Parque SpA.	UF											
76.926.668-2	Inversiones Chasemiro II SpA.	UF											
76.955.190-5	Inmob. Curtiduria Ltda.	UF											
76.955.190-5	Inmob. Curtiduria Ltda.	UF											
77.006.810-K	Inmob. Y De Inver. Mansilla SpA	UF											
77.013.310-6	Hinojosa Hermanos Ltda.	CLP											



Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Importe del valor				
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años		Más de 5 años	Total No Corrientes	Tasa efectiva	nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
													M\$	M\$	M\$
77.070.383-2	Centros Comerciales IV SpA	UF													
77.070.383-2	Centros Comerciales IV SpA	UF													
77.070.384-0	Centros Comerciales I SpA	UF													
77.072.500-3	Sociedad De Rentas Comerciales	UF													
77.072.500-3	Sociedad De Rentas Comerciales	UF													
77.095.980-2	Comercial Lagomarsino Ltda.	UF													
77.099.000-9	Inmobiliaria Nueva Vida	UF													
77.141.420-6	Supermercado Mejor Solución S.A.	UF													
77.268.830-K	Incerciones Carsi Ltda.	UF													
77.354.930-3	Supermercados Covarrubias y Cía Ltda.	UF													
77.398.570-7	Comercial Lubba Ltda.	UF													
77.398.570-7	Comercial Lubba Ltda.	UF													
77.401.270-2	Sociedad Inmob. y de Inver. Samo Ltda.	UF													
77.464.410-5	Petes Y Schapira Inver. Ltda	UF													
77.464.410-5	Petes Y Schapira Inver. Ltda	UF													
77.466.030-5	Sociedad De Inver. Saglietto Ltda.	UF													
77.491.750-0	Inmob. e Inver. Castro Campos S.A.	UF													
77.491.750-0	Inmob. e Inver. Castro Campos S.A.	UF													
77.528.650-4	Inver. Reus Ltda.	UF													
77.542.730-2	Inver. Tucapel S.A.	UF													
77.542.730-2	Inver. Tucapel S.A.	UF													
77.542.730-2	Inver. Tucapel S.A.	UF													
77.590.750-9	Distrib De Materiales De Ferreteria	UF													
77.650.880-2	Inmobiliaria S & M Ltda.	UF													
78.051.100-1	Laura Muñoz Aramayona Y Cía Ltda.	UF													
78.058.830-6	Sociedad Comercial La Paloma Ltda.	UF													
78.102.180-6	Inmob Caupolicán Ltda.	UF													
78.102.180-6	Inmob Caupolicán Ltda.	UF													
78.103.570-K	Inmobiliaria Vittorio Y Cía Ltda.	UF													
78.103.570-K	Inmobiliaria Vittorio Y Cía Ltda.	UF													
78.146.230-6	Myne S.A.	UF													
78.233.990-7	Inversiones Bepa Ltda.	UF													
78.297.040-2	Inmobiliaria Catedral S.A.	UF													
78.297.040-2	Inmobiliaria Catedral S.A.	UF													
78.297.040-2	Inmobiliaria Catedral S.A.	UF													
78.297.040-2	Inmobiliaria Catedral S.A.	UF													
78.297.040-2	Inmobiliaria Catedral S.A.	UF													
78.297.040-2	Inmobiliaria Catedral S.A.	UF													
78.297.040-2	Inmobiliaria Catedral S.A.	UF													
78.297.040-2	Inmobiliaria Catedral S.A.	UF													
78.297.040-2	Inmobiliaria Catedral S.A.	UF													



SMU



Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Importe del valor		
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años		Más de 5 años	Total No Corrientes	Tasa efectiva
Acreedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
79.961.250-K	Inmobiliaria Tres Rios S.A.	UF											
79.961.250-K	Inmobiliaria Tres Rios S.A.	UF											
79.961.250-K	Inmobiliaria Tres Rios S.A.	UF											
79.961.250-K	Inmobiliaria Tres Rios S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.993.230-K	Sociedad Inver. Araucana Ltda.	UF											
79.993.230-K	Sociedad Inver. Araucana Ltda.	UF											
79.993.230-K	Sociedad Inver. Araucana Ltda.	UF											
81.358.600-2	Cominco S.A.	UF											
81.392.000-K	Sabas Chahuan E Hijos Ltda.	UF											
81.795.100-7	Arzobspado de Santiago	UF											
81.795.100-7	Arzobspado de Santiago	UF											
84.082.500-0	Ribeiro SpA	UF											
84.082.500-0	Ribeiro SpA	UF											
84.301.800-9	Comercial Las Brujas S.A.	UF											
84.301.800-9	Comercial Las Brujas S.A.	UF											
84.301.800-9	Comercial Las Brujas S.A.	UF											
84.301.800-9	Comercial Las Brujas S.A.	UF											
84.348.700-9	Abastecedora Del Comercio Ltda	UF											
84.571.600-5	Supermercados Independencia S.A.	UF											
85.395.500-0	Disprib Pisquera Portugal Ltda.	UF											
85.395.500-0	Disprib Pisquera Portugal Ltda.	UF											
85.395.500-0	Disprib Pisquera Portugal Ltda.	UF											
88.006.900-4	E.CI S.A.	CLP											
88.883.600-4	Dist. y Supermercado Diez Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											



Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Importe del valor		
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años		Más de 5 años	Total No Corrientes	Tasa efectiva
Acreedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
89.693.500-3	Soc De Bonis Cervellino Hnos. Ltda.	UF											
92.985.000-9	Satel Inver. Inmobiliarias S.A.	UF											
92.985.000-9	Satel Inver. Inmobiliarias S.A.	UF											
92.985.000-9	Satel Inver. Inmobiliarias S.A.	UF											
94.716.000-1	Renta Nac. Cía. de Seguros de Vida S.A.	UF											
96.439.000-2	Distribucion Y Serv D&S S.A.	UF											
96.508.300-6	Inmobiliaria Uncastillo S.A.	UF											
96.508.300-6	Inmobiliaria Uncastillo S.A.	UF											
96.508.300-6	Inmobiliaria Uncastillo S.A.	UF											
96.508.300-6	Inmobiliaria Uncastillo S.A.	UF											
96.508.300-6	Inmobiliaria Uncastillo S.A.	UF											
96.551.140-7	Cons. de Cen. Comerciales C.C.C. S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.571.890-7	Cía. de Seguros de Vida Corpvida S.A.	UF											
96.606.770-5	Inmob. E Inver. Cerro Navia S.A.	UF											
96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	UF											
96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	UF											
96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	UF											
96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	UF											
96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	UF											
96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	UF											
96.643.660-3	Inmobiliaria El Roble S.A.	UF											
96.652.980-6	Inmob. Mekano S.A.	UF											
96.653.650-0	Plaza Oeste S.A.	UF											



Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Importe del valor nominal de acuerdo al contrato		
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años		Más de 5 años	Total No Corrientes	Tasa efectiva
Acreedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
99.579.570-1	Inv Punta Blanca Ltda.	UF											
99.579.570-1	Inv Punta Blanca Ltda.	UF											
Extranjero	Seguros Sura	PEN											
Extranjero	Portal Canto Grande S.A.C.	PEN											
Extranjero	Rocio Lockett	PEN											
Extranjero	Abusada Heresi	PEN											
Extranjero	Jose Quiñonez Hurtado	PEN											
Extranjero	Inversiones Baldor S.A.C.	PEN											
Extranjero	Conglomerado Alessia S.A.C.	PEN											
Extranjero	Protecta	PEN											
Extranjero	Inmuebles Limatambo S.A.	PEN											
Extranjero	Seguros Sura	PEN											
Extranjero	Maria Hidalgo De Torres	PEN											
Extranjero	Manuel Ayon Wong	PEN											
Extranjero	Manuel Vivanco Velando	PEN											
Extranjero	Abusada Heresi	PEN											
Extranjero	Inmobiliaria Alquife SAC	PEN											
Extranjero	Inmobiliaria R y L	PEN											
Extranjero	Castagnino Lema	PEN											
Extranjero	Constanza Cereghino	PEN											
Extranjero	Max Rabinovich Trelles	PEN											
Extranjero	Enrique Guerrero Flores	PEN											
Extranjero	Ronald Sommer Seminario	PEN											
Extranjero	Nelly Torrejon	PEN											
Total arriendos que califican como financieros													



31 de diciembre de 2019

Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años				
Acreedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
3.129.793-1	Raul Rolando Romero Godoy	UF											
3.153.889-0	Maria Teresa Gomez Mandiola	UF											
3.682.797-1	Olga Raquel Perez Pino	UF											
4.486.444-4	Maria Eugenia Perez Pino	UF											
4.815.781-5	Juan Nuñez R Y Otro	CLP											
4.815.781-5	Juan Nuñez R Y Otro	CLP											
4.825.665-1	Jacinto Juan Rosso Ratto	UF											
4.841.171-1	M Luz Jarufe J.	UF											
5.417.675-9	Fernando Enrique Gonzalez Ahumada	UF											
5.428.811-5	Arnaldo Papapietro Vallejos	UF											
5.645.655-4	Mirza Rojas Garcia	UF											
6.052.158-1	Francisco Enrique Martinez Suarez	UF											
6.294.500-1	Marcela Eliana Bianchi Becker	UF											
6.432.529-9	Patricia Ramirez Castro	CLP											
6.432.529-9	Patricia Ramirez Castro	UF											
6.799.859-6	Ana Maria Martinez Norambuena	UF											
7.016.557-0	Maria Beatriz Uauy Uauy	UF											
7.262.501-3	Maria Teresa Piña Robledo	UF											
7.271.336-2	Monica Aragonese B.	UF											
7.341.306-0	Maria Veronica Cerda	UF											
7.670.636-0	Gustavo Adolfo Muñoz Mas	UF											
7.805.993-1	Veronica Graciela Arriagada Sancho	UF											
8.268.883-8	Miriam Isidora Morales Pino	CLP											
8.491.690-0	Jose Luis Valdivieso Rojas	UF											
8.523.729-2	Jose M. Rodriguez Godoy	UF											
8.856.493-6	Carlos Enrique Vera Perez	UF											
10.815.501-9	Cecilia Cassanelli	UF											
13.100.277-7	Damari Cabrera Castillo	UF											
13.791.017-9	Marjorie Del Carmen Silva Castillo	UF											
14.478.995-4	Jihat Silet Redwan	UF											
15.844.914-5	Daniel Vilches Muñoz	UF											
16.957.214-3	Jose Gabriel Neira Igor	UF											
50.280.200-3	Gutierrez Hermanos Ltda.	UF											
50.280.200-3	Gutierrez Hermanos Ltda.	UF											
50.280.200-3	Gutierrez Hermanos Ltda.	UF											
56.010.350-6	Com. Edificio Torre Edmundo Pe	CLP											
61.219.000-3	Emp. de Trans de Pasajeros Metro S.A.	UF											
61.219.000-3	Emp. de Trans de Pasajeros Metro S.A.	UF											
61.219.000-3	Emp. de Trans de Pasajeros Metro S.A.	UF											
61.219.000-3	Emp. de Trans de Pasajeros Metro S.A.	UF											



Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años				
Acreeedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
76.012.742-6	S y R Inversiones S. A.	UF											
76.012.742-6	S y R Inversiones S. A.	UF											
76.012.742-6	S y R Inversiones S. A.	UF											
76.012.742-6	S y R Inversiones S. A.	UF											
76.012.790-6	Inmobiliaria Larrain Fresno Ltda.	UF											
76.014.444-4	Inmobiliaria SRW S.A.	UF											
76.014.448-7	Inmobiliaria SRR S.A.	UF											
76.014.448-7	Inmobiliaria SRR S.A.	UF											
76.014.448-7	Inmobiliaria SRR S.A.	UF											
76.014.452-5	Inmobiliaria SRB S.A.	UF											
76.014.452-5	Inmobiliaria SRB S.A.	UF											
76.023.657-8	Holding Inmob Covarrubias S.A.	UF											
76.023.657-8	Holding Inmob Covarrubias S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.031.071-9	Salcobrand S.A.	UF											
76.036.846-6	Inmobiliaria Plusren Dos Ltda.	UF											
76.036.846-6	Inmobiliaria Plusren Dos Ltda.	UF											
76.036.846-6	Inmobiliaria Plusren Dos Ltda.	UF											
76.036.846-6	Inmobiliaria Plusren Dos Ltda.	UF											
76.037.875-5	Rapallo Gestion de Inver. S.A.	UF											
76.039.524-2	Soc. Constructora E Inmob JCS Ltda.	UF											
76.039.524-2	Soc. Constructora E Inmob JCS Ltda.	UF											
76.039.524-2	Soc. Constructora E Inmob JCS Ltda.	UF											
76.039.524-2	Soc. Constructora E Inmob JCS Ltda.	UF											
76.039.524-2	Soc. Constructora E Inmob JCS Ltda.	UF											
76.046.651-4	Inmobiliaria Puente Ltda.	UF											
76.046.651-4	Inmobiliaria Puente Ltda.	UF											
76.046.651-4	Inmobiliaria Puente Ltda.	UF											
76.050.151-4	Inmob Pta Arenas S.A.	UF											
76.050.151-4	Inmob Pta Arenas S.A.	UF											
76.055.511-8	Inver. Santa Julia S.A.	UF											
76.058.352-9	CAI Gestion Inmobiliaria S.A	UF											
76.058.352-9	CAI Gestion Inmobiliaria S.A	UF											



SMU



Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años				
Acreeedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF											
76.186.219-7	Inmob. Centros Comerciales I SpA.	UF											
76.186.482-3	Inmobiliaria Villa S.p.A.	UF											
76.193.006-0	Soc. Comercial Los Italianos Ltda.	UF											
76.193.006-0	Soc. Comercial Los Italianos Ltda.	UF											
76.204.814-0	Inmob. e Inver. Simercado Uno Ltda.	UF											
76.204.814-0	Inmob. e Inver. Simercado Uno Ltda.	UF											
76.204.814-0	Inmob. e Inver. Simercado Uno Ltda.	UF											
76.204.814-0	Inmob. e Inver. Simercado Uno Ltda.	UF											
76.211.767-3	Empresas de Inversiones AMS Ltda.	UF											
76.237.858-2	Inmob. E Inv. Laura Muñoz A. E.I.R.L.	UF											
76.251.380-3	Inver. Y Transportes Rojas Ltda.	UF											
76.257.820-4	Inmobiliaria Montecristo Ltda.	UF											
76.259.200-2	Inmob. e Inver. Santo Domingo Ltda.	UF											
76.259.200-2	Inmob. e Inver. Santo Domingo Ltda.	UF											
76.269.718-1	Inmob. Portal Centro Ltda	UF											
76.285.753-7	Inver. Ela SpA	UF											
76.285.753-7	Inver. Ela SpA	UF											
76.285.753-7	Inver. Ela SpA	UF											
76.285.753-7	Inver. Ela SpA	UF											
76.348.996-5	Inmob. Vista Bella Ltda.	UF											
76.349.271-0	Rentas San Pedro S.A.	UF											
76.349.271-0	Rentas San Pedro S.A.	UF											
76.360.596-5	Inver. Manquehue SpA	UF											
76.360.596-5	Inver. Manquehue SpA	UF											
76.360.596-5	Inver. Manquehue SpA	UF											
76.360.598-1	Inver. Magallanes SpA	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.366.515-1	Inmob. Bravo Hermanos Ltda.	UF											
76.378.831-8	Farmacias Ahumada S.A.	UF											
76.415.916-0	Inmob. Alto Castro Limitada	UF											
76.432.227-4	Inmob. Insigne S.A.	UF											



SMU



Rut	Acreedor	Moneda o indice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años				
Acreeedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
78.658.950-9	Inmobiliaria Gama Ltda.	UF											
78.658.950-9	Inmobiliaria Gama Ltda.	UF											
78.658.950-9	Inmobiliaria Gama Ltda.	UF											
78.710.050-3	Inmob. Los Ingleses Ltda	UF											
78.845.680-8	Inver. Santa Manuela Limitada	UF											
78.846.970-5	Sociedad Inver. Mediterraneo L	UF											
78.867.820-7	Soc Inv Torca	UF											
79.513.120-5	Comercial Rio Claro Ltda.	UF											
79.579.690-8	Bravo Y Cia. Ltda.	CLP											
79.579.690-8	Bravo Y Cia. Ltda.	UF											
79.698.330-2	Inmob. y Cons. Veinticuatro de Enero Ltda.	UF											
79.756.050-2	Viviendas 2000 Ltda.	UF											
79.821.620-1	Distribuidora De Combustible Chena	UF											
79.848.500-8	Sociedad Alarcon Hermanos Ltda.	UF											
79.959.800-0	Soc Comercial E Inmob Uncastillo Ltda.	UF											
79.959.800-0	Soc Comercial E Inmob Uncastillo Ltda.	UF											
79.959.800-0	Soc Comercial E Inmob Uncastillo Ltda.	UF											
79.959.800-0	Soc Comercial E Inmob Uncastillo Ltda.	UF											
79.959.800-0	Soc Comercial E Inmob Uncastillo Ltda.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
79.991.280-5	Inver. Santa Fidelmira S.A.	UF											
81.358.600-2	Cominco S.A.	UF											
81.795.100-7	ArzobiSpAdo De Santiago	UF											
81.795.100-7	ArzobiSpAdo De Santiago	UF											
84.082.500-0	Ribeiro SpA	UF											
84.082.500-0	Ribeiro SpA	UF											
84.301.800-9	Comercial Las Brujas S.A.	UF											
84.301.800-9	Comercial Las Brujas S.A.	UF											
84.301.800-9	Comercial Las Brujas S.A.	UF											
84.301.800-9	Comercial Las Brujas S.A.	UF											
84.301.800-9	Comercial Las Brujas S.A.	UF											
84.348.700-9	Abastecedora Del Comercio Ltda	UF											
84.571.600-5	Supermercados Independencia S.A.	UF											
85.395.500-0	Disprib Pisquera Portugal Ltda.	UF											
85.395.500-0	Disprib Pisquera Portugal Ltda.	UF											
85.395.500-0	Disprib Pisquera Portugal Ltda.	UF											



SMU



Rut	Acreedor	Moneda o índice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años				
Acreeedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
96.939.230-5	Inersa S.A.	UF											
96.939.230-5	Inersa S.A.	UF											
96.939.230-5	Inersa S.A.	UF											
96.939.230-5	Inersa S.A.	UF											
99.279.000-8	Euroamerica Seguros De Visa S.A.	UF											
99.301.000-6	Seguros De Vida Security Prevision	UF											
99.301.000-6	Seguros De Vida Security Prevision	UF											
99.530.420-1	Inmobiliaria Nialem S.A.	UF											
99.539.770-6	Inmob. Uncastillo Ltda.	UF											
99.567.710-5	Subcentro Las Condes S.A.	UF											
99.579.570-1	Inv Punta Blanca Ltda.	UF											
99.579.570-1	Inv Punta Blanca Ltda.	UF											
3.124.272-K	Enrique Marnich Doberti	UF											
3.202.209-K	Nalda Yaksic	UF											
5.910.742-9	Ladislao Salinas	UF											
6.205.901-K	Fernando Arenillas Cotroneo	UF											
76.012.790-6	Inmobiliaria Larrain Fresno Ltda.	UF											
76.053.014-K	Cruz Del Sur Fondo De Inversion Privado	UF											
76.084.697-K	Gajardo Muñoz Y Cia. Ltda.	UF											
76.196.772-K	Inmobiliaria San Rosendo Ltda.	UF											
76.196.772-K	Inmobiliaria San Rosendo Ltda.	UF											
76.196.772-K	Inmobiliaria San Rosendo Ltda.	UF											
76.196.772-K	Inmobiliaria San Rosendo Ltda.	UF											
76.196.772-K	Inmobiliaria San Rosendo Ltda.	UF											
76.196.772-K	Inmobiliaria San Rosendo Ltda.	UF											
76.237.858-2	Inmob. E Inv. Laura Muñoz A. E.I.R.L.	UF											
76.237.858-2	Inmob. E Inv. Laura Muñoz A. E.I.R.L.	UF											
76.264.990-K	Inmobiliaria Beckna Ltda.	UF											
76.264.990-K	Inmobiliaria Beckna Ltda.	UF											
76.264.990-K	Inmobiliaria Beckna Ltda.	UF											
76.264.990-K	Inmobiliaria Beckna Ltda.	UF											
76.264.990-K	Inmobiliaria Beckna Ltda.	UF											
76.264.990-K	Inmobiliaria Beckna Ltda.	UF											
76.264.990-K	Inmobiliaria Beckna Ltda.	UF											
76.264.990-K	Inmobiliaria Beckna Ltda.	UF											
76.264.990-K	Inmobiliaria Beckna Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											
76.409.851-K	Inmob. Power Center Ltda.	UF											



SMU



Rut	Acreedor	Moneda o indice de reajustabilidad	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de amortización	Tasa efectiva	Importe del valor nominal de acuerdo al contrato	Tasa nominal de acuerdo al contrato
			Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total Corrientes	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años				
Acreeedor			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$	%
77.006.810-K	Inmob. Y De Inver. Mansilla SpA	UF											
78.103.570-K	Inmobiliaria Vittorio Y Cia Ltda.	UF											
78.103.570-K	Inmobiliaria Vittorio Y Cia Ltda.	UF											
79.961.250-K	Inmobiliaria Tres Rios S.A.	UF											
79.961.250-K	Inmobiliaria Tres Rios S.A.	UF											
79.961.250-K	Inmobiliaria Tres Rios S.A.	UF											
79.961.250-K	Inmobiliaria Tres Rios S.A.	UF											
79.993.230-K	Sociedad Inver. Araucana Ltda.	UF											
79.993.230-K	Sociedad Inver. Araucana Ltda.	UF											
79.993.230-K	Sociedad Inver. Araucana Ltda.	UF											
81.392.000-K	Sabas Chahuan E Hijos Ltda.	UF											
84.509.800-K	Inmbiliaria Veintiuno De Mayo Ltda	UF											
96.734.110-K	Arauco Malls Chile S.A.	UF											
96.945.050-K	Montemarano S.A.	UF											
76.099.909-3	Inmobiliaria el Plomo S.A.	UF											
Extranjero	Seguros Sura	PEN											
Extranjero	Portal Canto Grande S.A.C.	PEN											
Extranjero	Rocio Lockett	PEN											
Extranjero	Abusada Heresi	PEN											
Extranjero	Jose Quiñonez Hurtado	PEN											
Extranjero	Inversiones Baldor S.A.C.	PEN											
Extranjero	Conglomerado Alessia S.A.C.	PEN											
Extranjero	Protecta	PEN											
Extranjero	Inmuebles Limatambo S.A.	PEN											
Extranjero	Seguros Sura	PEN											
Extranjero	Maria Hidalgo De Torres	PEN											
Extranjero	Manuel Ayon Wong	PEN											
Extranjero	Manuel Vivanco Velando	PEN											
Extranjero	Abusada Heresi	PEN											
Extranjero	Constructora Monte Elbruz	PEN											
Extranjero	Constructora Monte Elbruz	PEN											
Extranjero	Inmobiliaria Alquife Sac	PEN											
Extranjero	Inmobiliaria R Y L	PEN											
Extranjero	Castagnino Lema	PEN											
Extranjero	Constanza Cereghino	PEN											
Extranjero	Max Rabinovich Trelles	PEN											
Extranjero	Enrique Guerrero Flores	PEN											
Extranjero	Ronald Sommer Seminario	PEN											
Extranjero	Nelly Torrejon	PEN											
Total arriendos que califican como financieros													



Información complementaria:

i. Descripción general de los principales términos de los contratos de arriendo:

- Término, renovaciones y actualizaciones:

Según los contratos, los términos de vigencia varían en general entre 10 a 40 años. No obstante, queda estipulada una opción de término anticipado. Las renovaciones en general, estipulan que el arrendador o arrendatario den aviso de término de contrato con un tiempo anticipado, de no ser así, se entenderá una renovación automática.

Las actualizaciones en general son mensuales, dado que las rentas mínimas están pactadas en UF y se ajustan en la fecha de pago según la variación que experimente este indicador.

En general la Sociedad puede subarrendar tiendas o subarrendar espacios al interior de los locales comerciales. Los ingresos por subarriendo de espacios en los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a M\$11.624.233 (M\$13.755.575 al 31 de diciembre de 2019). Ingresos que se han visto afectados por las cuarentenas decretadas por la pandemia de Covid.

SMU S.A. o sus filiales se obligan a utilizar las propiedades arrendadas para operaciones propias del giro de Sociedad, debiendo mantener aseguradas las mismas contra todo riesgo de incendio y terremoto. Así mismo, la Sociedad no podrá constituir hipotecas y gravámenes sobre dichos inmuebles, durante el período de los respectivos contratos.

- Porcentaje sobre las ventas, cuota contingentes:

En términos generales el reconocimiento de la deuda se determinó llevando a valor presente el valor mínimo garantizado estipulado, en el tiempo que dura el contrato, tomando como límite la opción de término anticipada estipulada en cada una de ellos. Los contratos además estipulan una renta variable que va desde un 2% a un 3% de las ventas netas de los locales. La diferencia que se produce entre la deuda mensual reconocida y el variable sobre las ventas, es la cuota contingente que se reconoce como resultado operativo en la cuenta Gasto de Arriendo Locales en el rubro "Gastos de administración".

ii. Cuotas contingentes reconocidas como gastos

La Sociedad ha reconocido en los resultados por concepto de cuotas contingentes por canon de arriendo variable para todos los contratos vigentes por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las sumas de M\$6.060.271 y M\$6.327.659, respectivamente.



iii. Información adicional

La conciliación de las cuotas futuras de los arrendos financieros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es:

Al 31 de diciembre de 2020	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	████████	████████	████████	████████
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	████████	████████	████████	████████
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	████████	████████	████████	████████

Al 31 de diciembre de 2019	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	████████	████████	████████	████████
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	████████	████████	████████	████████
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	████████	████████	████████	████████

**19. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

- a. El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Corrientes	
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Cuentas por pagar a proveedores	██████████	██████████
Dividendos por pagar	██████████	██████████
Retenciones	██████████	██████████
Acreedores varios por compras de activo fijo	██████████	██████████
Acreedores varios por gastos y servicios	██████████	██████████
Otros acreedores comerciales	██████████	██████████
Totales	██████████	██████████

El período medio para el pago a proveedores fluctúa entre 30 y 60 días, mientras que para los acreedores comerciales es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

- b. Cuentas por pagar no corrientes, 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	No Corrientes	
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Acreedores varios por compras de activo fijo	██████████	██████████

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe una diferencia relevante con su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el plazo promedio es de 44,2 días. Para estos efectos, el promedio incluye el total de deuda con proveedores de mercaderías, neto de rebate y se divide por el costo de venta



El resumen del ítem cuentas por pagar a proveedores, es el siguiente:

PROVEEDORES CON PAGO AL DIA AL 31.12.2020						
Tipo de Proveedor	M\$ Según plazos de pago					
	Hasta 30 Días (*)	31 - 60	61- 90	91 - 120	121 -365	Más de 365
Mercadería	[REDACTED]					
Servicios	[REDACTED]					
Otros	[REDACTED]					
Total	[REDACTED]					

PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDO AL 31.12.2020						
Tipo de Proveedor	M\$ Según días vencidos					
	Hasta 30 Días (*)	31 - 60	61- 90	91 - 120	121 -365	Más de 365
Mercadería	[REDACTED]					
Servicios	[REDACTED]					
Total	[REDACTED]					

PROVEEDORES CON PAGO AL DIA AL 31.12.2019						
Tipo de Proveedor	M\$ Según plazos de pago					
	Hasta 30 Días (*)	31 - 60	61- 90	91 - 120	121 -365	Más de 365
Mercadería	[REDACTED]					
Servicios	[REDACTED]					
Otros	[REDACTED]					
Total	[REDACTED]					

PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDO AL 31.12.2019						
Tipo de Proveedor	M\$ Según días vencidos					
	Hasta 30 Días (*)	31 - 60	61- 90	91 - 120	121 -365	Más de 365
Mercadería	[REDACTED]					
Servicios	[REDACTED]					
Total	[REDACTED]					

(*) Dado el calendario de pagos, es posible que existan variaciones de los saldos por pagar entre proveedores con plazo al día y proveedores con plazo vencido.

En general, los proveedores que se presentan con plazo vencido, corresponden, principalmente por solicitudes de retenciones del pago, producto de:

- Disposiciones de retenciones por parte de la Tesorería General de la República o de un Tribunal de la República.
- Incumplimiento con obligaciones previsionales y/o remuneraciones de su personal subcontratado.
- Incumplimiento con la entrega de un bien y/o servicio acordado en una orden de compra o un contrato.

**SMU**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales proveedores para el segmento supermercados, según el volumen de compra son:

31 de Diciembre de 2020

Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda.
Nestlé Chile S.A.
Empresas Carozzi S.A.
Cervecera CCU Chile Ltda.
Comercial Santa Elena S.A.
CMPC Tissue S.A.
Unilever Chile S.A.
DIWatt's S.A.
BAT Chile S.A.
Cooperativa Agrícola y Lechera de la Unión Ltda.

31 de diciembre de 2019

Nestlé Chile S.A.
Agrosuper Comercializadora de Alimentos Ltda.
Empresas Carozzi S.A.
Comercial Santa Elena S.A.
Cervecera CCU Chile Ltda.
Unilever Chile S.A.
DIWatt's S.A.
BAT Chile S.A.
CMPC Tissue S.A.
Cooperativa Agrícola y Lechera de la Unión Ltda.

En términos generales, los acuerdos con proveedores regulan las condiciones de aprovisionamiento, así como los aportes comerciales que el proveedor debe entregar a SMU y condiciones de pago. En ese sentido, se regula la vigencia de los acuerdos, los que en su mayoría son anuales, asimismo, las modificaciones a estos acuerdos deben ser por mutuo acuerdo de las partes.

Operaciones de confirming

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen operaciones de confirming.

**20. OTRAS PROVISIONES**

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a. Composición

El detalle es el siguiente:

	Corrientes		No Corrientes	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisiones por juicios			-	-

Ver apertura de juicios en Nota 23 d).

b. Los movimientos en las provisiones por juicios son los siguientes:

Movimientos en provisiones	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		-
Incremento en provisiones existentes (1)		-
Reversa en provisiones existentes		-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		-
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		-
Incremento en provisiones existentes		-
Reversa en provisiones existentes		-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		-

(1) Con fecha 8 de abril de 2020 la Sociedad fue notificada de la sentencia definitiva emitida por la Corte Suprema en la causa rol 9361-2019, en el marco del requerimiento presentado por la Fiscalía Nacional Económica el año 2016 al TDLC. Mediante dicha sentencia se aumentó la multa a beneficio fiscal impuesta a la Sociedad a la suma de 6.876 (seis mil ochocientos setenta y seis) Unidades Tributarias Anuales, por lo que se procedió a provisionar el complemento durante este periodo. Posteriormente se canceló el 100% de la multa.



21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

SMU y sus filiales otorgan planes de beneficios a los empleados tales como vacaciones y gratificaciones las cuales se otorgan según lo indicado en la normativa vigente y además otorga, a una pequeña parte de sus trabajadores activos, una indemnización por años de servicios, las cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota 3). Este último beneficio se refiere principalmente a indemnizaciones por años de servicios en la cual el beneficiario designado por cada sindicato percibe un determinado número de sueldos (relacionados a su antigüedad) o montos contractuales en la fecha de su desvinculación, con el tope legal. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha dejado de prestar servicios a la empresa.

Las obligaciones corrientes corresponden principalmente al costo devengado de las vacaciones del personal y gratificaciones de la Sociedad.

Las obligaciones no corrientes corresponden principalmente a indemnizaciones por años de servicio medidas a valor corriente, dada la vigencia de los convenios colectivos que incluyen este beneficio.

Además, existe para un grupo de empleados incentivos de largo plazo, que consiste en un bono con cumplimiento de objetivos a planes de tres años (2019-2021). Estos objetivos son definidos y aprobados por el directorio, el cual tiene un componente de retención y otro de cumplimiento de objetivo. Este beneficio está incluido en la provisión de beneficios y bonos al personal no corrientes.

a) Los saldos que componen las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de beneficios y bonos al personal				
Provisión por vacaciones				
Indemnización por años de servicios				
Totales				



b) Los movimientos en provisiones por cada concepto son los siguientes:

Movimientos en provisiones	Provisión de beneficios y bonos al personal		Provisión por vacaciones	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Saldo inicial al 1 de enero de 2020				
Incremento (decremento) en provisiones existentes				
Uso de provisiones				
Saldo final al 31 de diciembre de 2020				
Saldo inicial al 1 de enero de 2019				
Incremento en provisiones existentes				
Uso de provisiones				
Saldo final al 31 de diciembre de 2019				

c) Movimientos en provisión por indemnización por años de servicios

La Sociedad mantiene planes de beneficios definidos con una pequeña porción de sus empleados. A continuación se presenta una conciliación de la obligación por beneficios definidos y detalle del gasto del ejercicio:

Conciliación de la obligación por indemnización por años de servicios	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		
Incremento en provisiones existentes		
Uso de provisiones		
Traspaso al corriente		
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		
Incremento en provisiones existentes		
Uso de provisiones		
Traspaso al corriente		
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene que hacer aportaciones definidas ni tampoco se encuentra obligada a hacer pagos por beneficios definidos.



22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>Corrientes</u>		<u>No corrientes</u>	
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Arriendos anticipados (1)				
IVA debito fiscal				
Ingresos Anticipados Arriendo de espacios				
Otros Ingresos Anticipados				
Totales				

(1) Descripción General del Contrato:

Corresponde a contrato de arriendo de espacios en salas de venta para utilización de los mismos en la instalación y funcionamiento de cajeros automáticos de propiedad de Itaú-Corpbanca, en las salas de venta a lo largo del país, existentes a la fecha del contrato o en aquellas tiendas que se inauguren en el futuro. Como parte del contrato de arriendo se establece que Itaú-Corpbanca paga anticipadamente el total de los espacios arrendados para la instalación de un máximo de 500 cajeros y por todo el plazo del contrato, esto hasta que se consuma el monto anticipado, lo que ascendió a un total de M\$24.639.637 (históricos).

Cuadro de vencimiento al:

31 de diciembre de 2020

	Vencimientos			
	de 0 a 1 año	entre 1 y 5 años	5 años y más	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Arriendos anticipados	██████████	██████████	██████████	██████████

31 de diciembre de 2019

	Vencimientos			
	de 0 a 1 año	entre 1 y 5 años	5 años y más	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Arriendos anticipados	██████████	██████████	██████████	██████████

Al 31 de diciembre de 2020 no existen valores residuales no garantizados reconocidos a favor del arrendador.

El contrato no establece cuotas o importes contingentes adicionales al canon de arriendo mensual por cada cajero.



SMU



23. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo SMU y sus filiales, directas e indirectas, presentan las siguientes garantías, contingencias, compromisos y restricciones:

a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo SMU no se encuentra expuesto a contingencias que no se encuentren provisionadas, para aquellos juicios cuya probabilidad de pérdida sea probable, existiendo otros juicios en contra cuya probabilidad de pérdida es menor a probable, por los cuales no existe provisión.

b) Compromisos

La sociedad SMU S.A. y sus filiales cuentan con los siguientes créditos vigentes.

1. SMU S.A. mantiene al 31 de diciembre de 2020 obligaciones con Banco del Estado de Chile por la cantidad de M\$26.048.579.
2. SMU S.A. mantiene al 31 de diciembre de 2020 obligaciones con el Banco China Bank por M\$8.501.663.
3. SMU S.A. mantiene al 31 de diciembre de 2020 obligaciones con el Banco de Chile por M\$14.020.038.
4. SMU S.A. mantiene al 31 de diciembre de 2020 obligaciones con el Banco BCI por M\$7.051.015.
5. SMU S.A. mantiene al 31 de diciembre de 2020 obligaciones con el Banco Santander por M\$7.033.133.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo SMU no tiene conocimiento de otras contingencias y compromisos que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

**Arrendos operativos:**

Los principales arrendos operativos contratados por SMU S.A., corresponden a los siguientes elementos:

- Arriendo de oficinas administrativas.
- Arriendo de bodegas.
- Arriendo de tiendas y sucursales.

La composición de los pagos mínimos futuros de arrendamientos operativos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Plazo	31.12.2020	31.12.2019
	Monto comprometido	Monto comprometido
	M\$	M\$
0 a 1 año	██████████	██████████
1 a 5 años	-	-
más de 5 años	-	-
Total	██████████	██████████

Algunos contratos son renovable en forma automática, siempre y cuando las partes no manifiesten su intención de ponerle término.

c) Recuperación de Siniestros:

Corresponden a la provisión del cobro del perjuicio por paralización de los distintos locales afectados por los desórdenes públicos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019 por M\$13.109.171 (M\$8.492.982 al 31 de diciembre de 2019) y por la recuperación de activos y mercaderías dañada por estos mismos hechos por M\$27.069.478 (M\$24.285.110 al 31 de diciembre de 2019).

d) Juicios:

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo SMU consolidado tiene juicios pendientes en su contra por demandas relacionadas con el giro normal de sus operaciones, las que según la administración y los asesores legales del Grupo SMU, no presentan riesgo patrimonial significativo. Para aquellos juicios que de acuerdo con los asesores legales pudieran tener un efecto de pérdida en los estados financieros, éstos se encuentran provisionados en las respectivas filiales directas e indirectas (ver Nota 20 a).



El detalle de juicios, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que la administración considera con una pérdida probable y se ha provisionado un monto, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Nro. Casos	Cuantía M\$	Provisión M\$	Nro. Casos	Cuantía M\$	Provisión M\$
Civiles	13	139.735	90.193	9	252.356	155.682
Otros Juicios	11	81.005	72.193	5	162.139	142.662
Laboral	103	1.816.547	803.017	124	1.402.987	640.132
Multas Laborales (1)	263	684.430	684.430	190	482.548	482.548
Policia Local	72	423.846	115.716	84	517.776	123.565
Sumarios Sanitarios	197	386.749	386.748	187	399.515	399.515
Libre Competencia (2)	-	-	-	1	1.994.851	1.994.851
Totales	648	3.451.307	2.080.104	595	5.050.033	3.796.293

- (1) Corresponde a multas laborales que son cursadas por fiscalizadores de la Dirección de Trabajo en donde, principalmente se debe a incumplimientos de materias como: no tener actualizados los contratos de trabajo, demarcaciones de ingresos y descansos, falta de procedimientos en materia de higiene y seguridad, entre otros.
- (2) Corresponde a sentencia en la causa Rol C N° 304-2016 dictada por el Honorable Tribunal de la Libre Competencia, que fue cancelada durante el presente año.

Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra Cencosud, Walmart y SMU.

Con fecha 13 de enero de 2016 la Sociedad fue notificada de un requerimiento interpuesto por la FNE en contra de Cencosud, SMU y Walmart por supuestas prácticas atentatorias a la libre competencia consistentes en acuerdos o prácticas concertadas destinadas a fijar, por intermedio de los proveedores, un precio de venta al público para la carne de pollo fresca en supermercados que fuera igual o superior al precio de lista mayorista. La FNE solicita una multa de 30.000 UTA para cada una de las requeridas.

Con fecha 22 de marzo de 2016 la Sociedad contestó el requerimiento solicitando su rechazo y negando categóricamente haber efectuado cualquier práctica colusiva o que atente contra la libre competencia.

Con fecha 6 de abril de 2016, el TDLC dictó la resolución que recibe la causa a prueba (auto de prueba), la cual contiene los hechos sustanciales, controvertidos y pertinentes que deberán ser probados en el proceso, esta resolución fue notificada a la Sociedad el día 28 de junio de 2016.

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Sociedad fue notificada de la sentencia en la causa Rol C N°304-2016 dictada por el Honorable Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ("TDLC"), condenando a la Sociedad al pago de una multa, a beneficio fiscal, ascendente a 3.438 (tres mil cuatrocientos treinta y ocho) Unidades Tributaria Anuales y a la adopción de un programa de cumplimiento en materia de libre competencia, complementario al que ya tiene en la actualidad la Sociedad, que deberá contemplar, como mínimo, las acciones detalladas en la misma sentencia.



Con fecha 8 de abril de 2020 la Sociedad fue notificada de la sentencia definitiva emitida por la Corte Suprema en la causa rol 9361-2019, en el marco del requerimiento presentado por la Fiscalía Nacional Económica el año 2016 al TDLC. Mediante dicha sentencia se aumentó la multa a beneficio fiscal impuesta a la Sociedad a la suma de 6.876 (seis mil ochocientos setenta y seis) Unidades Tributarias Anuales, por lo que se procedió a provisionar el complemento durante este periodo.

Con fecha 9 de octubre de 2020 fue cancelada la multa y por resolución de 22 de octubre el Tribunal de la Libre Competencia lo tuvo presente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen otros juicios que la administración considera con una probabilidad de pérdida posible, cuyo detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Nro. Casos	Cuantía M\$	Provisión M\$	Nro. Casos	Cuantía M\$	Provisión M\$
Civiles	13	1.999.869	-	4	594.246	-
Laboral	9	40.281	-	30	697.677	-
Policia Local	10	57.519	-	11	60.838	-
Totales	32	2.097.669	-	45	1.352.761	-

La sociedad mantiene reclamaciones presentadas en contra de actuaciones practicadas por el Servicio de Impuestos Internos a algunas sociedades del grupo. A la fecha, y dado el avance de estos procedimientos, no es posible estimar la existencia de eventuales pérdidas que deban ser reconocidas en estos estados financieros.

e) Restricciones

Definiciones

Tanto para las restricciones o indicadores bancarios como para las series de bonos, se entenderá por:

- Deuda Financiera Neta: el resultado de la diferencia entre (i) la suma de las cuentas que estén contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados que se denominan "Otros Pasivos Financieros, Corrientes" y "Otros Pasivos Financieros, No Corrientes" descontando "Obligaciones por Arrendamientos que Califican como Financieros" detallada en la Nota "Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes"; y (ii) la cuenta "Efectivo y Equivalentes en Efectivo".
- Pasivo Financiero Neto: el resultado de la diferencia entre (i) la suma de las cuentas que estén contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados que se denominan "Otros Pasivos Financieros, Corrientes" y "Otros Pasivos Financieros, No Corrientes"; y (ii) la cuenta "Efectivo y Equivalentes en Efectivo".
- EBITDA: corresponderá a la suma de las siguientes cuentas del Estado Consolidado de Resultados Integrales: "Ingresos de Actividades Ordinarias", "Costo de Ventas", "Gastos de Distribución", "Gastos de Administración" y descontando el valor de la "Depreciación y amortización de intangibles" presente en las Notas a los Estados Financieros.

**SMU**

- EBITDAR: corresponderá al EBITDA menos el gasto por arriendo, presente en las Notas a los Estados Financieros.
- Gastos Financieros Netos: la diferencia en valor absoluto entre (i) la cuenta “Costos Financieros” y (ii) la cuenta “Ingresos Financieros” del Estado de Resultados.

Restricciones con Bancos e Instituciones Financieras

SMU S.A. y sus filiales, poseen obligaciones de préstamos suscritos con las siguientes instituciones financieras: Banco BCI, Banco de Chile, Banco Estado, Banco Santander y China Bank.

En estos documentos no se establecen obligaciones ni restricciones adicionales a los vencimientos de las cuotas.

Restricciones con bonistas

Para las series de bonos vigentes de SMU S.A.: BCSMU-B, BSDSU-D, BCSMU-G, BCSMU-K, BCSMU-T, BCSMU-W, BCSMU-AK, y BCSMU-AL, las restricciones se miden trimestralmente, considerando períodos retroactivos de 12 meses para las cuentas de resultados.

Mediante hecho esencial de fecha 07 de octubre de 2016, se informó que con esa misma fecha, se celebraron las juntas de tenedores de bonos de la Serie B y Serie C, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 649; y de la Serie D, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 650.

En las juntas de tenedores de las Serie B y Serie D, se acordaron, entre otras materias, las siguientes modificaciones a los respectivos Contratos de Emisión: (i) modificar el covenant relativo al Nivel de Endeudamiento Neto, estableciéndose su medición a contar de diciembre de 2019; y (ii) modificar el covenant relativo a la Cobertura de Gastos Financieros Netos, estableciéndose que el emisor deberá mantener un nivel de Cobertura de Gastos Financieros Netos mayor o igual a: /Uno/ 1,5 veces a partir del 31 de diciembre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2017; /Dos/ 2,0 veces a partir del 31 de diciembre del año 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2019; y /Tres/ 2,5 veces a partir del 31 de diciembre de 2019 y por el resto de la duración del Contrato de Emisión.

Con fecha 24 de abril de 2017, se colocaron bonos por UF 1.500.000 con cargo a línea N° 667, serie BCSMU-G.

Con fecha 24 de abril de 2017, se colocaron bonos por UF 1.500.000 con cargo a línea N° 667, serie BCSMU-K.

Con fecha 23 de mayo de 2017, se celebraron las juntas de tenedores de bonos de la Serie G y Serie K, en donde se acordaron las siguientes modificaciones al contrato de emisión de la Línea: (i) incluir un covenant consistente en mantener en sus estados financieros trimestrales un nivel de Endeudamiento Financiero Neto menor o igual a 1,3 veces, estableciéndose su medición a contar de diciembre de 2019; y (ii) modificar el covenant de Cobertura de Gasto Financiero Neto, el que deberá ser mayor o igual a: /a/ 1,5 veces a partir del 31 de diciembre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2017; /b/ 2,0 veces a partir del 31 de diciembre del año 2017 y hasta el 30 de

**SMU**

septiembre de 2019; y /c/ 2,5 veces a partir del 31 de diciembre de 2019 y por el resto de la duración del Contrato de Emisión.

Con esto, los covenants de la línea de bonos de SMU inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia bajo el número 667, quedarán en los mismos términos que los covenants en esta materia contenidos en las líneas de bonos de SMU inscritas en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia bajo los números 650 y 668.

Con fecha 28 de septiembre de 2017, se colocaron bonos por UF 1.000.000 con cargo a la línea N° 667, serie BCSMU-P.

Con fecha 05 de abril de 2018, se colocaron bonos por UF 2.500.000 con cargo a la línea N° 650, serie BCSMU-T.

Con fecha 14 de junio de 2018, se colocaron bonos por UF 1.000.000 con cargo a la línea N° 650, serie BCSMU-T.

Con fecha 17 y 24 de mayo de 2019, se firmó con los Agentes Representantes de los Tenedores de Bonos, Banco de Chile y BICE respectivamente, la modificación del covenant de Endeudamiento Financiero Neto. Este cambio se produce como consecuencia de aplicar la cláusula existente en los contratos de emisión de los Bonos relativa a la aplicación de nuevas normas contables, con el fin de mantener el sentido y finalidad prevista en cada contrato de emisión de Bonos. Dado lo anterior, se modificó el covenant mencionado, que pasó de un límite de 1,3 veces antes del cambio contable a un nuevo límite de 1,66 veces.

Con fecha 20 de junio de 2019, se colocaron bonos por UF 1.000.000 con cargo a la línea N° 650, serie BCSMU-W.

Con fecha 13 de septiembre de 2019, fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el registro N° 964, una línea de bonos con plazo de vencimiento a 10 años por UF 3.000.000 y bajo el registro N° 965 una línea de bonos con plazo de vencimiento a 30 años por UF 3.000.000. No obstante lo anterior, el Emisor sólo podrá colocar bonos por un valor nominal total que no exceda de UF 3.000.000, considerando el total de los bonos que se emitan con cargo a las líneas 964 y 965.

Con fecha 19 de junio de 2020, se colocaron bonos por UF 3.000.000 con cargo a la línea N° 649, serie BCSMU-AK.

Con fecha 10 de agosto de 2020, se modificaron los contratos de emisión de bonos de las líneas N° 650, N° 667 y N° 668, en los siguientes términos:

- a) Se modificó la restricción de Endeudamiento Financiero Neto estableciéndose que a contar del 31 de diciembre de 2020 este debe ser menor o igual a 1,03 veces. Para estos efectos se definió el nivel de Endeudamiento Financiero Neto como la razón de la Deuda Financiera Neta y el Patrimonio Total.
- b) Se precisó en la definición de EBITDA que esta incluye el descuento de la depreciación y amortización de intangibles.



SMU



De lo anterior quedó establecido que para todas las líneas de bonos de SMU S.A., es decir, las líneas N° 649; N° 650, N° 667, N° 668, N° 964 y N° 965 las restricciones trimestrales son las siguientes:

- i) Nivel de Endeudamiento Financiero Neto menor o igual a 1,03 veces.
- ii) Nivel de Cobertura de Gasto Financiero Neto mayor o igual a 2,5 veces.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 se colocaron bonos por UF 3.000.000 con cargo a la línea N°964, serie BCSMU-AL.

Además de las obligaciones mencionadas anteriormente, para todas las series de bonos colocadas en el mercado local, SMU S.A. está obligada a mantener, durante toda su vigencia los ingresos provenientes de las áreas de negocios de supermercados, retail, venta al por mayor y al detalle, y evaluación, otorgamiento y administración de créditos, a un nivel equivalente, al menos, a un setenta por ciento de los ingresos totales consolidados de SMU S.A. correspondiente a la cuenta "Ingresos de Actividades Ordinarias" de los Estados Financieros de SMU, medidos trimestralmente sobre períodos retroactivos de doce meses.

Al 31 de diciembre de 2020 se cumple con las restricciones de Cobertura de Gasto Financiero y Endeudamiento Financiero Neto establecidas para los bonos locales, ambos covenants exigidos en dicha fecha y además con la obligación de mantener ingresos sobre el 70 % proveniente de las áreas de negocio.



Indicadores Financieros

Indicadores financieros al 31 de diciembre de 2020:

Detalle	M\$
Caja	
Pasivo financiero	
Deuda financiera	
Patrimonio	
EBITDA LTM (1)	
EBITDAR LTM (1)	
Gasto financiero LTM (1)	
Ingreso Financiero LTM (1)	
Ingresos de áreas de Negocios LTM (1) (2)	
Ingresos Consolidados Totales LTM (1)	

Detalle	Indicador
Pasivo financiero neto / Patrimonio	1,18
Deuda financiera neta / Patrimonio (4)	0,59
EBITDA / Gasto financiero neto (4)	3,82
Pasivo financiero neto / EBITDAR	4,06
Deuda financiera neta / EBITDA	2,29
% de ventas de Areas de Negocios (3) (4)	1,00

(1) Estos valores se obtienen sobre la base de 12 meses móviles.

(2) Corresponde a los ingresos provenientes de las áreas de negocios de supermercados, retail, venta al por mayor y al detalle.

(3) Corresponde al cociente entre Ingresos de áreas de negocios de los últimos 12 meses e Ingresos Consolidados Totales de los últimos 12 meses.

(4) Corresponden a ratios con restricciones para los bonos locales.

**SMU**

24. PATRIMONIO NETO

Movimiento Patrimonial:

a. Capital pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad es el siguiente:

Capital

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	523.741.973	523.741.973

Número de acciones sin valor nominal

Serie	N° de acciones autorizadas	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Única	5.772.576.856	5.772.576.856	5.772.576.856	5.772.576.856

b. Accionistas

Los principales accionistas de SMU, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

Accionistas al 31 de diciembre de 2020	%	Accionistas al 31 de diciembre de 2019	%
Inversiones Sams SpA	23,348%	Inversiones Sams SpA	23,348%
Inversiones SMU Matriz Ltda.	16,654%	Inversiones SMU Matriz Ltda.	16,654%
Gestora Omega Ltda. Holding y Cía. en CpA	4,912%	Gestora Omega Ltda. Holding y Cía. en CpA	7,107%
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversion	3,975%	Compass Small Cap Chile Fondo de Inversion	3,733%
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	3,961%	FIP Epsilon	3,385%
FIP Epsilon	3,385%	BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	3,321%
FIP Gamma	2,814%	BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión	2,895%
CorpGroup Inversiones Ltda.	2,350%	Banco de Chile por Cuenta de Citi NA Hong Kong	2,829%
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	2,206%	FIP Gamma	2,814%
Banco de Chile por cuenta de State Street	2,079%	CorpGroup Inversiones Ltda.	2,350%
FIP Moneda S.A. AFI para Pionero	1,984%	FIP Siglo XXI	2,088%
Corp Group Holding Inversiones Ltda.	1,973%	Banco Itau Corp Banca por Cuenta de Inver. Extranjeros	1,989%
CBI Corredores de Bolsa	1,801%	Corp Group Holding Inversiones Ltda.	1,973%
FIP Siglo XXI	1,766%	FIP Moneda S.A. AFI para Pionero	1,973%
BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión	1,681%	Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores	1,781%
Banco Santander por Cuenta de Inver. Extranjeros	1,610%	Agricola Corniglia Ltda.	1,550%
Fip Toesca Small Cap Chile	1,302%	Fondo de Inversion Santander Small Cap	1,396%
AFP Cuprum, para Fondo C	1,155%	Banco Santander por Cuenta de Inver. Extranjeros	1,261%
Otros	21,044%	Otros	17,553%
	<u>100,000%</u>		<u>100,000%</u>



c. Política de dividendos

Los estatutos de la Sociedad establecen expresamente, en su artículo trigésimo noveno, que: “Anualmente la Junta de Accionistas que corresponda, determinará el destino que se dé a las utilidades, si las hubiere, sin perjuicio de las disposiciones legales y estatutarias”. Al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” con cargo a una cuenta incluida en el Patrimonio Neto denominada “Resultados acumulados”.

Al 31 de diciembre de 2020, existe provisión por dividendo por pagar equivalente al 30% de la utilidad del año terminado el 31 de diciembre de 2020 ascendentes a M\$8.948.299.

Con fecha 9 de abril de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas de SMU S.A., se acordó distribuir el 75% de las utilidades del año 2019.

Con fecha 28 de abril de 2020, se inició el pago del dividendo aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas por M\$25.937.746, correspondiente al 75 % de la utilidad del año 2019, de los cuales M\$10.375.106 estaban provisionados en diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, se canceló un dividendo equivalente al 30% de la utilidad del año terminado el 31 de diciembre de 2018 ascendente a M\$9.909.954.

d. Aumento de capital

Al 31 de diciembre de 2020:

No ha habido aumento de capital en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019:

No ha habido aumento de capital en el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

e. Movimiento de capital pagado efectuado durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

M\$

Saldo inicial al 1 de enero de 2020
Saldo final al 31 de diciembre de 2020
Saldo inicial al 1 de enero de 2019
Saldo final al 31 de diciembre de 2019





f. Movimiento de Otras reservas

M\$

Saldo inicial al 1 de enero de 2020	
Diferencia de conversión subsidiarias extranjeras	
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	
Diferencia de conversión subsidiarias extranjeras	
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	

g. Movimiento de Resultados acumulados

Se han generado los siguientes movimientos a los Resultados acumulados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

M\$

Saldo inicial al 1 de enero de 2020	
Resultado del año	
Dividendo Mínimo año 2020	
Diferencia Dividendo por utilidades 2019	
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	

M\$

Saldo inicial al 1 de enero de 2019	
Resultado del año	
Dividendo Mínimo año 2019	
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	



SMU



25. GESTIÓN DE CAPITAL

Los objetivos del Grupo SMU, en relación con la gestión de capital son asegurar el funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo, velando por maximizar el valor de la Sociedad manteniendo una estructura de capital óptima para reducir el costo del mismo.

SMU monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo el Pasivo Financiero Neto por el Patrimonio total según las definiciones presentadas en la Nota 23 e). Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando mantener y dar cumplimiento a los resguardos financieros establecidos en cada uno de los contratos de deuda vigentes, así como a la operación constante del negocio.

De conformidad a lo anterior, SMU ha combinado distintas formas de financiamiento, tales como aumentos de capital, créditos bancarios, obligaciones con el público mediante la emisión de bonos y flujos de la operación.



26. RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción se ha obtenido dividiendo el resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la controladora por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación. El detalle es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Operaciones continuadas	██████████	██████████
Operaciones discontinuadas	-	-
Total	██████████	██████████
Promedio ponderado de acciones básicas en circulación durante el periodo.	██████████	██████████
Utilidad básica por acción operaciones continuadas	<u>0,00517</u>	<u>0,00599</u>
Utilidad (pérdida) básica por acción operaciones discontinuadas	<u>0,00000</u>	<u>0,00000</u>
Total Utilidad básica por acción	<u>0,00517</u>	<u>0,00599</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, SMU S.A. no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una pérdida por acción diluida diferente de la ganancia (pérdida) por acción básica.



27. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de los ingresos ordinarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Ingresos por ventas	██████████	██████████
Ingresos por prestación de servicios (1)	██████████	██████████
Otros ingresos (2)	██████████	██████████
Totales	██████████	██████████

(1) Corresponde a ingresos provenientes por servicios prestados a terceros, principalmente por subarriendo de espacio en los locales. Estos ingresos, se vieron afectados en el presente año por las restricciones de horarios de funcionamiento en cuarentena.

(2) En este concepto se incluye la estimación de los ingresos por pérdida por paralización a cobrar al seguro por los efectos ocurridos a partir del 18 de octubre. Durante el año 2020 corresponde a la suma de M\$4.616.189 (M\$8.492.982 en el año 2019).

**28. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

- a) Los gastos de distribución por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Costo de Distribución (Fletes)	<u>(31.207.032)</u>	<u>(31.335.181)</u>

- b) El detalle de los gastos de administración por años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Gastos del personal (Nota 29)		
Servicios		
Depreciación y amortización		
Arriendos y gastos comunes		
Servicios informáticos		
Comisión Tarjetas		
Mantenimiento		
Seguros		
Materiales		
Servicios Externos		
Publicidad		
Viajes Movilización y Trámites		
Multas y sanciones		
Patentes		
Fidelización		
Otros		
Totales		



29. GASTOS DEL PERSONAL

El detalle de los gastos al personal, presentados en el rubro gastos de administración, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Sueldos y salarios		
Beneficios a empleados		
Otros gastos del personal		
Totales		



30. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Otras ganancias (pérdidas):		
Actos Vandálicos (*)		
Juicio libre competencia (**)		
Pérdida en venta y bajas de propiedad, planta y equipos		
Pérdida por incendio / aluvión en locales/ terremoto		
Cambios/términos de contratos de arrendamiento		
Plan Reestructuración por Eficiencia Operacional		
Ajuste por conciliación con proveedores		
Recuperación seguros (***)		
Otros		
Totales		

(*) Corresponde a la pérdida registrada en cada año producto de los desórdenes públicos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019 que han afectado al país, en los cuales una serie de locales fueron saqueados o sus instalaciones han sufrido daños de diversa magnitud

(**) Con fecha 8 de abril de 2020 la Sociedad fue notificada de la sentencia definitiva emitida por la Corte Suprema en la causa rol 9361-2019, en el marco del requerimiento presentado por la Fiscalía Nacional Económica el año 2016 al TDLC. Mediante dicha sentencia se aumentó la multa a beneficio fiscal impuesta a la Sociedad a la suma de 6.876 (seis mil ochocientos setenta y seis) Unidades Tributarias Anuales, a la fecha de la sentencia la Sociedad ya tenía una provisión equivalente a 3.483 Unidades Tributarias Anuales, por lo cual el efecto para 2020 es solo del 50% de la multa definitiva.

(***) Corresponde a estimación efectuada por la Sociedad, respecto al recupero de seguros de los daños ocurridos durante este periodo por actos vandálicos por M\$ 2.784.367 y el saldo por M\$12.148 a recuperación de otros siniestros menores. Para el periodo 2019, se reconoció por concepto de recuperación de seguros M\$24.285.110 que corresponden a la primera estimación del liquidador respecto al total de gastos reconocidos por la compañía. Adicionalmente durante el año 2019 se reconocieron M\$2.447.897 por la recuperación de otros siniestros, siendo el principal el del local Las Tranqueras por M\$2.438.607.



31. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

a) El detalle de los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Intereses ganados en inversiones financieras		
Intereses empresas relacionadas		
Intereses por arriendos de locales		
Totales		

b) El detalle de los costos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Gastos e Intereses por pasivos financieros y otros		
Intereses por obligaciones por derechos de uso		
Intereses por derechos de uso con opción de compra		
Totales		



32. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de los rubros activos y pasivos que dan origen a diferencias de cambio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Conceptos	Moneda	01.01.2020	01.01.2019
		31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	USD	(61.076)	(788.720)
Otros pasivos financieros	EUR	-	10.024
Otros pasivos financieros	USD	(546.656)	1.261.260
Totales		<u>(607.732)</u>	<u>482.564</u>



33. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle del resultado por unidades de reajuste por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Conceptos	Unidad de reajuste	01.01.2020	01.01.2019
		31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	UF		
Préstamos que devengan intereses	UF		
Otros	UF		
Totales			



34. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Información financiera por segmentos operativos

Los segmentos operativos de la Sociedad están compuestos por los activos y recursos destinados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios distintos a los de otros segmentos operativos y que desarrollan actividades de negocios de las que pueden obtener ingresos e incurrir gastos incluidos los ingresos y gastos por transacciones con otros componentes de SMU. Normalmente corresponden a compañías operativas que disponen de información financiera diferenciada y que desarrollan estas actividades de negocio y cuyos resultados operacionales son revisados de forma regular por el Directorio de la Sociedad, para tomar decisiones sobre los recursos a ser asignados a los segmentos y evaluar su desempeño.

Al establecer los segmentos a reportar, se han agrupado aquellos que tienen características económicas similares. Las operaciones de SMU se desarrollan principalmente en Chile manteniendo dos filiales menores en Perú. Sin embargo, el ambiente económico predominante es el mercado nacional.

El desempeño de los segmentos es evaluado en función de varios indicadores, de los cuales el EBITDA es el más relevante.

Los segmentos de negocio de SMU, son los siguientes:

- El segmento de Supermercados, incluye tiendas de diversos tamaños con cobertura nacional, agrupados bajo la marca Unimarc, Mayorista 10, Alvi, Ok Market, venta telefónica e internet a través de Telemercados y supermercados de conveniencia, todos ellos comprende la comercialización de una amplia variedad de productos al detalle y mayor, tales como abarrotes, frutas y verduras, non food, entre otros.
- El Segmento de Supermercados se separa en ventas minoristas, destinados a clientes finales y ventas mayoristas en donde Mayorista 10 está enfocado en ofrecer precios bajos a consumidores finales, y Alvi focalizada en pequeños comerciantes e instituciones ofreciéndoles un surtido completo y una alternativa precio-calidad.
- Los criterios utilizados para medir el desempeño de los segmentos de negocios corresponden a las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

**SMU**

A continuación se presenta la información por segmentos, al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019:

ACTIVOS	Supermercados		Casa matriz, Soporte y ajustes de consolidación (*)		Total	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo						
Otros activos financieros corrientes						
Otros activos no financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes						
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes						
Inventarios						
Activos por impuestos corrientes						
Total activos, corrientes						
Activos no corrientes:						
Otros activos financieros no corrientes						
Otros activos no financieros no corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes						
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes						
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación						
Activos intangibles distintos de la plusvalía						
Plusvalía						
Propiedades, planta y equipo, neto						
Activos por impuestos diferidos						
Total activos no corrientes						
TOTAL ACTIVOS						

**SMU**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Supermercados		Casa matriz, Soporte y ajustes de consolidación (*)		Total	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes						
Otros pasivos financieros corrientes						
Cuentas por pagar comerciales y otras Cuentas por pagar						
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes						
Otras provisiones corrientes						
Pasivos por impuestos corrientes						
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados						
Otros pasivos no financieros, corrientes						
Total pasivos, corrientes						
Pasivos no corrientes:						
Otros pasivos financieros no corrientes						
Otras cuentas por pagar, no corrientes						
Pasivos por impuestos diferidos						
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados						
Otros pasivos no financieros no corrientes						
Total pasivos, no corrientes						
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora						
Patrimonio total						
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS						

**SMU**

(*) Estas columnas incluyen básicamente la información de Casa Matriz, las oficinas de soporte, logística y los ajustes de consolidación.

Los intangibles distintos de la plusvalía incluyen principalmente licencias y software. La plusvalía en Casa Matriz corresponde principalmente a la generada por la compra de Supermercados del Sur S.A. en septiembre de 2011.

La apertura ajuste de consolidación corresponde a :

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Total cuentas por cobrar empresas relacionadas que no consolidan en SMU
Total cuentas por cobrar sociedades filiales que consolidan en SMU
Ajuste consolidación Grupo SMU

Total

31.12.2020 31.12.2019
M\$ M\$

Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Total cuentas por pagar corrientes empresas relacionadas que no consolidan en SMU
Total cuentas por pagar sociedades filiales que consolidan en SMU
Ajuste consolidación Grupo SMU

Total

31.12.2020 31.12.2019
M\$ M\$

**SMU**

	Supermercados		Casa matriz, Soporte y ajustes de consolidación		Total	
	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Estados de resultados						
Ingresos de actividades ordinarias						
Costo de ventas						
Margen bruto						
Costos de distribución						
Gastos de administración						
Otras Ganancias (pérdidas)						
Ingresos financieros						
Costos financieros						
Participación en pérdidas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación.						
Diferencias de cambio						
Resultados por unidades de reajuste						
Ganancia (pérdida) antes de impuesto						
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias						
Ganancia del año operaciones continuas						
Ganancia (pérdida) del año operaciones discontinuas						
Ganancia del año						
Depreciación y Amortización						
Ebitda del año (1)						

(1) EBITDA: corresponderá a la suma de las siguientes cuentas del Estado Consolidado de Resultados Integrales: "Ingresos de Actividades Ordinarias", "Costo de Ventas", "Gastos de Distribución", "Gastos de Administración" y descontando el valor de la "Depreciación y amortización".



Reconciliación de la información de segmentos reportados bajo IFRS

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias		
Total ingresos de segmentos reportados		
Total Ingresos de otros segmentos		
Total Ingreso Consolidado		
Ganancia antes de impuesto		
Resultado antes de impuesto de segmentos reportados		
Resultado antes de impuesto de otros segmentos		
Ganancia antes de impuesto consolidada		
Activos		
Activos de segmentos reportados		
Activos de otros segmentos		
Total activos consolidados		
Pasivos		
Pasivos de segmentos reportados		
Pasivos de otros segmentos		
Total pasivos consolidados		
EBITDA		
Ebitda de segmentos reportados		
Ebitda de otros segmentos		
Total EBITDA consolidado		

**SMU**

Información Geográfica:

La compañía tiene operaciones en Chile y Perú. Al presentar la información geográfica, los ingresos se han basado en la ubicación geográfica de los clientes y los activos no corrientes se basaron en la ubicación geográfica de éstos.

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		
Chile		
Perú		
Total Ingreso Consolidado		
Activos No Corrientes (*)		
Chile		
Perú		
Total activos no corrientes consolidados		

(*) Los activos no corrientes excluyen los instrumentos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por beneficios a los empleados.

	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
EBITDA		
Chile		
Perú		
Total EBITDA consolidado		

Cliente principal:

SMU no tiene transacciones con ningún cliente externo que representen el 10% o más de los ingresos totales. SMU no depende de un sólo cliente o de un número limitado de clientes.

Los movimientos de los componentes del flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es:

	Supermercados	Casa matriz, Soporte y ajustes de consolidación	Total 31.12.2020
	M\$	(*) M\$	M\$
Actividades de Operación			
Actividades de Inversión			
Actividades de Financiación			
Totales			

	Supermercados	Casa matriz, Soporte y ajustes de consolidación	Total 31.12.2019
	M\$	(*) M\$	M\$
Actividades de Operación			
Actividades de Inversión			
Actividades de Financiación			
Totales			

(*) Esta columna incluye básicamente la información de la oficina de soporte y los ajustes de consolidación.

El segmento de supermercado incluye distintos formatos cuya segmentación es la siguiente:

ACTIVOS	Supermercados Minoristas		Supermercados Mayoristas		Total Segmento Supermercado	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes :						
Efectivo y equivalentes al efectivo						
Otros activos financieros corrientes						
Otros activos no financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes						
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes						
Inventarios						
Activos por impuestos corrientes						
Total activos, corrientes						
Activos no corrientes:						
Otros activos financieros no corrientes						
Otros activos no financieros no corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes						
Activos intangibles distintos de la plusvalía						
Plusvalía						
Propiedades, planta y equipo, neto						
Activos por impuestos diferidos						
Total activos no corrientes						
TOTAL ACTIVOS						

**SMU****PATRIMONIO NETO Y PASIVOS**

	<u>Supermercados Minoristas</u>		<u>Supermercados Mayoristas</u>		<u>Total Segmento Supermercados</u>	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes:						
Otros pasivos financieros corrientes						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar						
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes						
Otras provisiones corrientes						
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados						
Otros pasivos no financieros, corrientes						
Total pasivos, corrientes						
Pasivos no corrientes:						
Otros pasivos financieros no corrientes						
Cuentas por pagar no corrientes						
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes						
Pasivos por impuestos diferidos						
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados						
Otros pasivos no financieros no corrientes						
Total pasivos, no corrientes						
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora						
Patrimonio total						
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS						



SMU



	Supermercado Minorista		Supermercado Mayorista		Total Segmento Supermercado	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Estados de resultados						
Ingresos de actividades ordinarias						
Costo de ventas						
Margen bruto						
Costos de distribución						
Gastos de administración						
Otras Ganancias (Pérdidas)						
Ingresos financieros						
Costos financieros						
Participación en pérdidas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación.						
Diferencias de cambio						
Resultados por unidades de reajuste						
Ganancia antes de impuesto						
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias						
Ganancia del año operaciones continuas						
Ganancia (pérdida) del año operaciones discontinuas						
Ganancia del año						
Depreciación y Amortización						
Ebitda del año						



SMU



35. MEDIO AMBIENTE

SMU se adhiere a los principios del “Desarrollo Sustentable”, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

SMU reconoce que estos principios son claves para el bienestar de sus colaboradores, el cuidado del entorno y para lograr el éxito de sus operaciones.

Cabe destacar la especial preocupación de SMU en la implementación de la actual normativa denominada “Responsabilidad Extendida del Proveedor” (Ley REP), donde desde su dictación, la Compañía ha buscado levantar la información de todos los “productos prioritarios” que involucran a la Compañía (e.g. envases y embalajes) asesorándonos con especialistas para la implementación efectiva de los mecanismos de control y medición ante los posibles impactos ambientales que la ley busca proteger.

Al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019, la Sociedad no efectuó desembolsos relacionados con el medio ambiente.

Las actividades de SMU S.A. y sus filiales se enmarcan dentro de la normativa legal vigente, estando ellas, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, en estricto cumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores que regulan a la industria.



36. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019, es el siguiente:

Activos	31.12.2020						31.12.2019			
	Moneda Extranjera	Moneda Funcional	Activos Corrientes		Activos No Corrientes		Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
			de 1 a 3 meses M\$	de 3 a 12 meses M\$	más de 1 año a 5 años M\$	más de 5 años M\$	de 1 a 3 meses M\$	de 3 a 12 meses M\$	más de 1 año a 5 años M\$	más de 5 años M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	CLP	■	-	-	-	■	-	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	PEN	CLP	■	-	-	-	■	-	-	-
Totales Activos			■	-	-	-	■	-	-	-

Pasivos	31.12.2020						31.12.2019			
	Moneda Extranjera	Moneda Funcional	Pasivos Corrientes		Pasivos No Corrientes		Pasivos Corrientes		Pasivos No Corrientes	
			de 1 a 3 meses M\$	de 3 a 12 meses M\$	más de 1 año a 5 años M\$	más de 5 años M\$	de 1 a 3 meses M\$	de 3 a 12 meses M\$	más de 1 año a 3 años M\$	más de 5 años M\$
Otros pasivos financieros corrientes	USD	CLP	■							
Otros pasivos financieros no corrientes	USD	CLP	■							
Otros pasivos financieros corrientes	PEN	CLP	■							
Otros pasivos financieros no corrientes	PEN	CLP	■							
Totales Pasivos			■							



SMU



37. HECHOS POSTERIORES

- Mediante hecho esencial de fecha 11 de enero de 2021, se comunicó que el accionista Inversiones SAMS SpA, titular de más del 10% de las acciones con derecho a voto emitidas por SMU S.A. (en adelante, la “Sociedad”), ha solicitado al Directorio que convoque a Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de que se someta a evaluación y aprobación repartir un dividendo eventual en los términos que más adelante se indican

El Directorio consideró la solicitud del accionista Inversiones SAMS SpA, y acordó en su sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2021, lo siguiente:

Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (en adelante “la Junta”) de la Sociedad para el día 29 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre la materia que a continuación se señala:

Repartir como dividendo eventual a todos los accionistas con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, la cantidad total de \$10.608.000.000.-, lo que corresponde a un dividendo de \$1,83765 por acción. En caso de ser aprobada la distribución de dicho dividendo, éste se pagaría a contar del día 5 de febrero de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. 2 .

En atención con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 dictados por la CMF y en línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por el Gobierno producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, el Directorio ha acordado implementar mecanismos electrónicos que permitan a sus accionistas la asistencia y participación a la Junta por medios remotos. Para tal efecto, la Sociedad informará en su página web, así como en los avisos y citaciones a esta Junta, el mecanismo de participación y la forma en que cada accionista, o su representante, podrá acreditar su identidad y, en su caso, el poder para asistir a la Junta.

- Como consecuencia de las iniciativas de eficiencia operacional en el marco del plan estratégico de la Compañía que considera la incorporación de herramientas tecnológicas y rediseños de procesos en tiendas, la Compañía elaboró un plan de optimización de su estructura organizacional, el que fue aprobado por el Directorio con fecha 25 de enero de 2021 y que se implementó en el mes de febrero de 2021. El costo del plan es de aproximadamente \$13 mil millones, cuya contabilización se verá reflejada en los estados financieros del primer trimestre del año 2021.
- Mediante hecho esencial de fecha 29 de enero de 2021, se comunicó que en Junta de Accionista celebrada el mismo día, se acordó repartir como dividendo eventual a todos los accionistas, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, un dividendo de \$1,83765 por acción, lo que corresponde a la cantidad de \$10.607.975.859. Dicho dividendo se pagará a contar del 5 de febrero de 2021, a los accionistas inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha.



SMU



- A la fecha de publicación de los presentes estados financieros consolidados, la situación de los locales de la Sociedad es la siguiente:

Unimarc: de los 284 locales existentes en Chile, 281 se encuentran operativos.

Mayorista 10: de los 63 locales existentes en Chile, 62 se encuentran operativos.

Alvi: de los 32 locales existentes en Chile, 29 se encuentran operativos.

OK Market: de los 125 locales existentes en Chile, 122 se encuentran operativos.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados , no existen otros hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la interpretación de los mismos.

* * * * *

Anexo 3

1. Horarios del local

Funcionamiento de lunes a domingo

- Horario de funcionamiento del local sin público en la actualidad es de 7:00 a 21:30 aprox.
- Horario de funcionamiento para el público 8:30 a 20:30 actualmente (esto se mueve de acuerdo con el toque de queda).
- Horario de ingreso de camiones (proveedores), al recinto es de 8:01 a 19:00 hrs. (solo de lunes a sábado y domingo no se reciben proveedores).
- Horario de estacionamiento público en general es de 08:30 a 21:00 hrs.- (por el momento)

2. Fuente generadoras de ruido

- 2.1. Ventiladores de sala de motores de frio funcionan las 24 horas del día. (esto fue ya mitigado por el área de mantención)
- 2.2. Bombas de agua sector patio, ya se encuentran cambiadas y con aislación acústica.
- 2.3. Grupo electrógeno, puede funcionar cualquier día y en cualquier momento ya que abastece de energía al local en caso de emergencia. (se revisa una vez a la semana en horario de 11:00 a 17:00 horas solo por 101 minutos para verificar que este operativo).

Imagen 1 fuentes generadoras de ruido

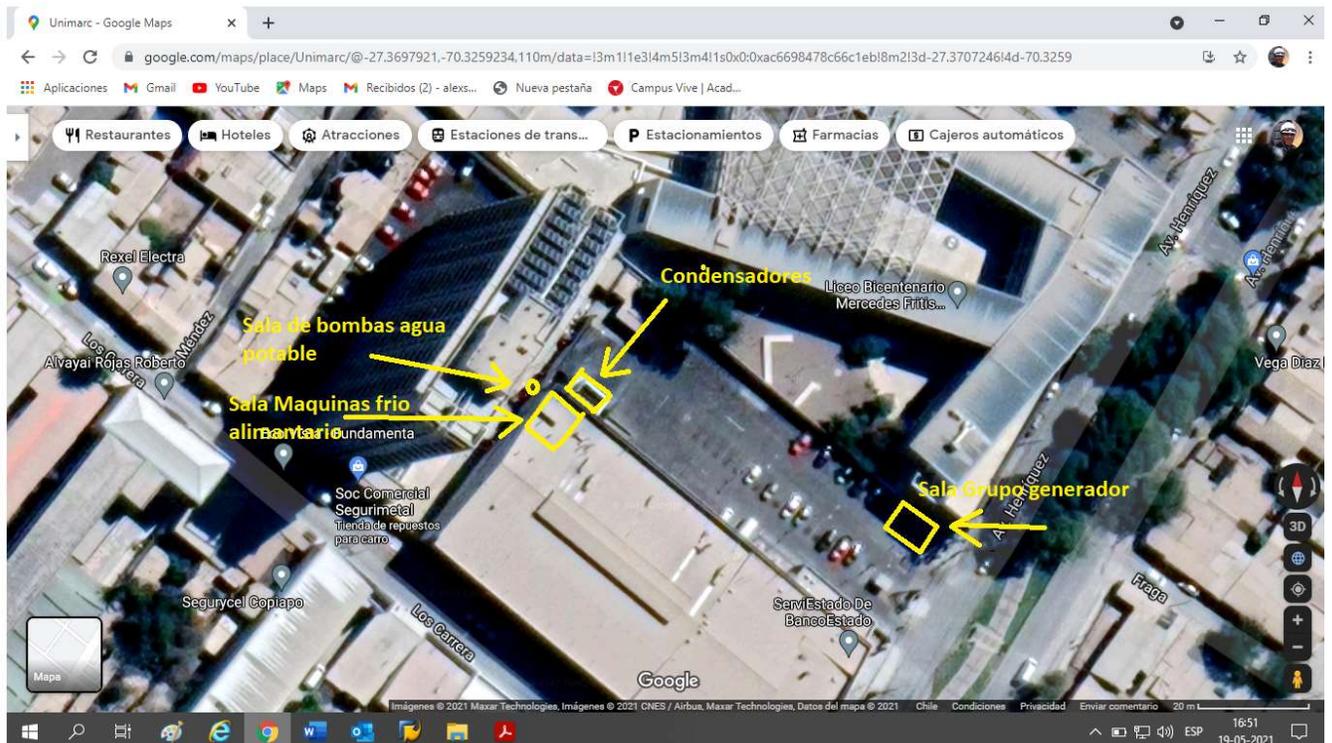


Imagen 2 bombas insonorizadas



Imagen 3 Grupo electrógeno insonorizado

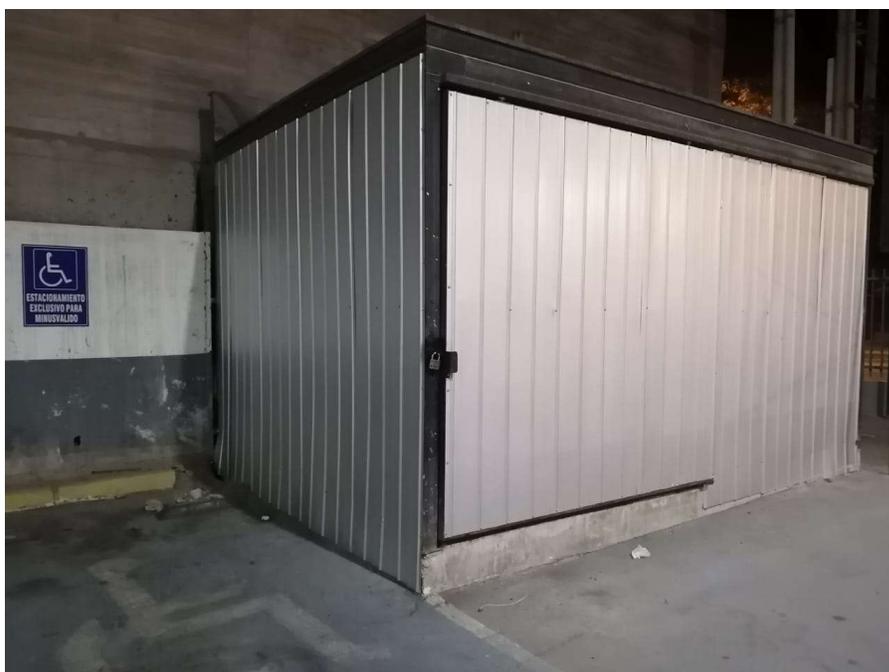


Imagen 4 Sala de máquinas insonorizada



REPORTE TÉCNICO RESOLUCIÓN EXENTA N° 693 del 2015

Rendic Hermanos S.A.

Preparado por:



Para:



Mayo, 2021

HYR060-20 REPORTE TÉCNICO RESOLUCIÓN EXENTA N° 693 del 2015

Rendic Hermanos S.A.

2020

Preparado para:



Versión del Documento				2	
Responsable de Elaboración		Responsable de Revisión		Responsables de Aprobación	
Nombre:	Daniel Ávila	Nombre:	Daniel Ávila	Nombre:	Aníbal Pacheco
Cargo:	Jefe de Área Higiene y Ruido	Cargo:	Jefe de Área Higiene y Ruido	Cargo:	Gerente Técnico
Fecha:	24-05-2021	Fecha:	24-05-2021	Fecha:	25-05-2021
Firma:		Firma:		Firma:	

Mayo, 2021

REPORTE TÉCNICO

D.S. N° 38 DE 2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Rendic Hermanos S.A.		
RUT	[REDACTED]		
Dirección	Avda. Henríquez 523		
Comuna	Copiapó		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	Z-A1		
Datum	WGS84	Huso	19J
Coordenada Norte	6.971.906	Coordenada Este	368.861

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Agrícola	<input type="checkbox"/> Extracción	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Comercial	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Taller Mecánico	<input checked="" type="checkbox"/> Local Comercial	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad Esparcimiento	<input type="checkbox"/> Discoteca	<input type="checkbox"/> Recinto Deportivo	<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Otro
Actividad de Servicio	<input type="checkbox"/> Religioso	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Comunitario	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Transporte	<input type="checkbox"/> Terminal	<input type="checkbox"/> Taller de Transporte	<input type="checkbox"/> Estación Intermedia	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Sanitaria	<input type="checkbox"/> Planta de Tratamiento	<input type="checkbox"/> Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/> Instalación de Distribución	<input type="checkbox"/> Otro
Infraestructura Energética	<input type="checkbox"/> Generadora	<input type="checkbox"/> Distribución Eléctrica	<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro
Faena Constructiva	<input type="checkbox"/> Construcción	<input type="checkbox"/> Demolición	<input type="checkbox"/> Reparación	<input type="checkbox"/> Otro
Otro (Especificar)				

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro					
Marca	Larson Davis	Modelo	LXT2	N° serie	5187
Fecha de emisión Certificado de Calibración			19-08-2019		
Número de Certificado de Calibración			SON20190087		
Identificación calibrador					
Marca	Larson Davis	Modelo	CAL 150	N° serie	5914
Fecha de emisión Certificado de Calibración			18-04-2019		
Número de Certificado de Calibración			CAL20190046		
Ponderación en frecuencia	A		Ponderación temporal	Slow	
Verificación de Calibración en Terreno	<input checked="" type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> No		
<i>Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.</i>					

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Receptor N°	1			
Calle	Los Carreras			
Número	1113			
Comuna	Copiapó			
Datum	WGS 84	Huso	19 J	
Coordenada Norte	6.971.914	Coordenada Este	368.852	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	Z-A1			
N° de Certificado de Informaciones Previas*	--			
Zonificación DS N° 38/11 MMA	<input type="checkbox"/> I	<input checked="" type="checkbox"/> II	<input type="checkbox"/> III	<input type="checkbox"/> IV <input type="checkbox"/> Rural

* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	16-06-2020			
Hora inicio medición	23:30			
Hora término medición	23:40			
Periodo de medición	<input type="checkbox"/> 7:00 a 21:00 h	<input checked="" type="checkbox"/> 21:00 a 7:00 h		
Lugar de medición	<input checked="" type="checkbox"/> Medición Interna	<input type="checkbox"/> Medición Externa		
Descripción del lugar de medición	Interior depto. 705			
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	<input checked="" type="checkbox"/> Ventana Abierta	<input type="checkbox"/> Ventana Cerrada		
Identificación ruido de fondo	--			
Temperatura [°C]	13	Humedad [%]	72	Velocidad de viento [m/s] 1

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Ariel Navarro Martínez	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)		

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO							
<input type="checkbox"/> Croquis			<input checked="" type="checkbox"/> Imagen Satelital				
							
Origen de la imagen Satelital		Google Earth					
Escala de la imagen Satelital		90m					
LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA							
Datum		WGS84		Huso		19J	
Fuentes			Receptores				
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
	Condensadores	N	6.971.906		Punto 1	N	6.971.914
		E	368.861			E	368.852
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	
		N				N	
		E				E	
Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.							

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1
<input checked="" type="checkbox"/> Medición Interna (tres puntos)	<input type="checkbox"/> Medición externa (un punto)

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	49,5	48,5	50,2
	49,2	48,0	50,3
	48,1	46,8	51,0
Punto 2	47,5	44,8	50,1
	47,4	44,7	50,4
	47,6	44,3	50,6
Punto 3	44	42,3	46,9
	44,7	42,6	47,3
	45,4	43,4	48,1

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

Ruido de fondo afecta la medición	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha:		Hora:

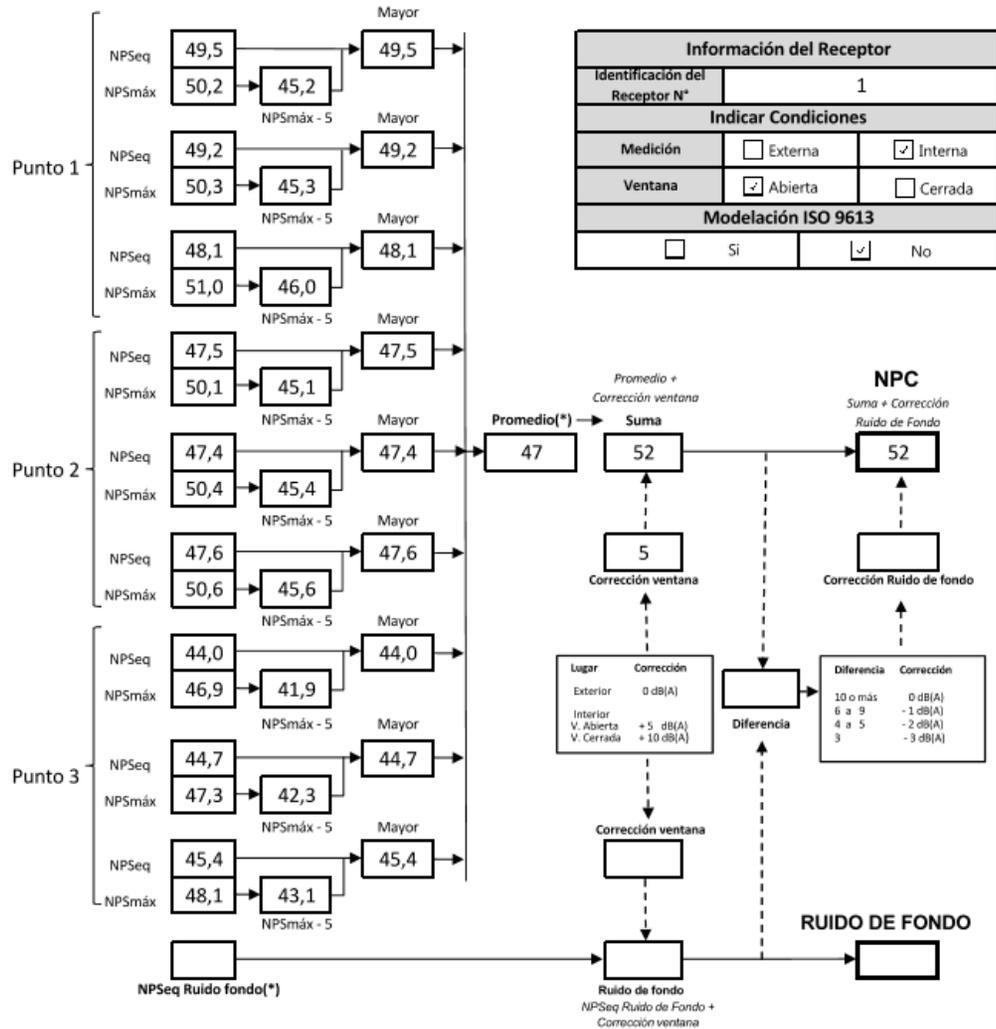
	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq						

Observaciones:

Fuentes: Equipos condensadores de Supermercado Unimarc Ruido de fondo: -- Equipos operando al 100% de su capacidad

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

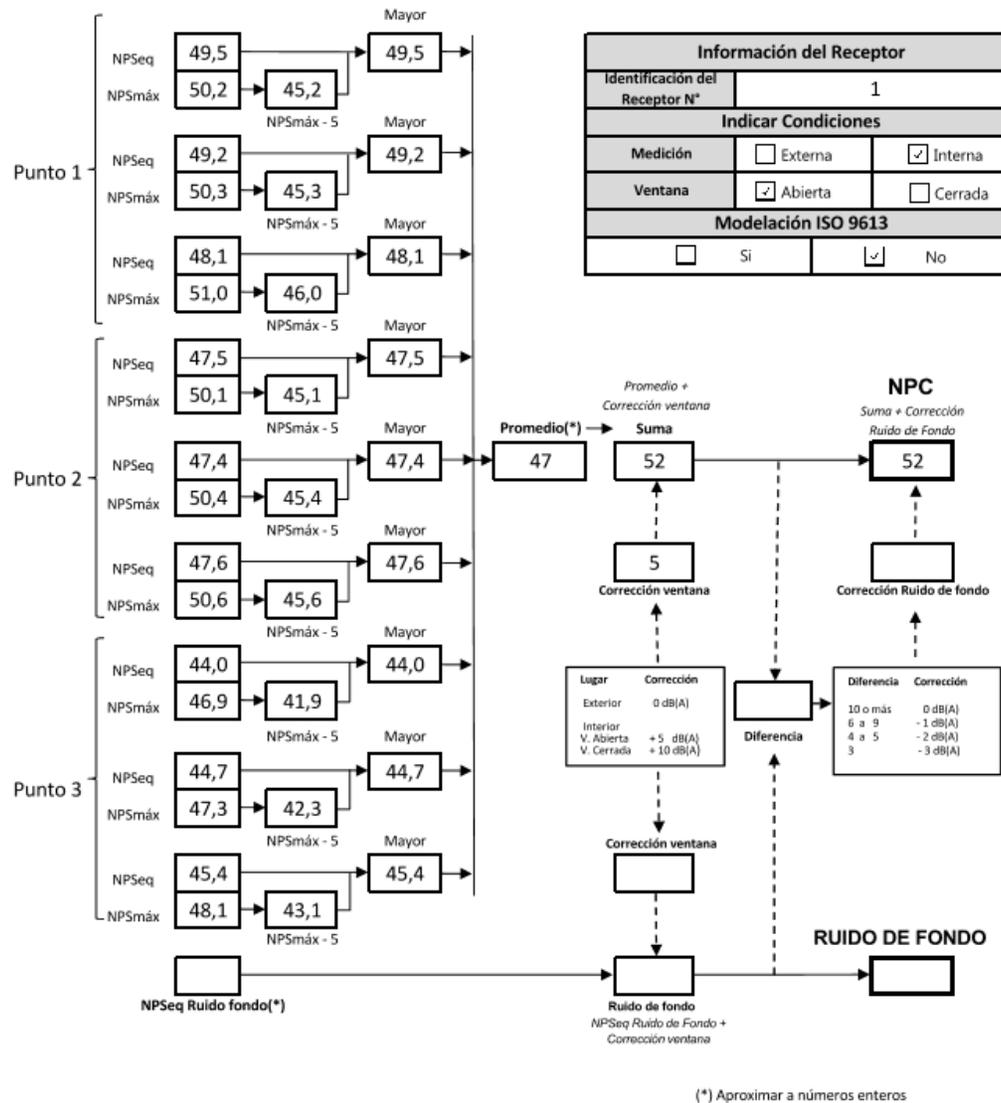
FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



(*) Aproximar a números enteros

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

TABLA DE EVALUACIÓN

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo [dBA]	Zona DS N°38	Periodo (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No Supera)
1	52	--	Zona II	Nocturno	45	Supera

OBSERVACIONES

Las emisiones de ruido de la obra del proyecto se encuentran por sobre los límites máximos normativos, por lo que no cumplen con el D.S. 38/11 del MMA. Las emisiones se encuentran 7 dB(A) por sobre el límite normativo. Durante las mediciones se verificó que los equipos condensadores operaban a un 100% de capacidad.

ANEXOS

N°	Descripción
1	Certificados de calibración
2	Declaraciones juradas
3	Cálculo de Incertidumbre

RESPONSABLE DEL REPORTE (Llenar sólo ETFA)

Fecha del reporte	17-06-2020
Nombre Representante Legal	Juan Carlos Yáñez Carrasco
Firma Representante Legal	

Anexo N° 1
Certificados de Calibración de Equipos

Certificado de Calibración del Sonómetro



LABCAL – ISP

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Código: SON20190087
Página 1 de 7 páginas

DATOS DEL ÍTEM

FABRICANTE SONÓMETRO : LARSON DAVIS

 MODELO SONÓMETRO : LxT2

 NÚMERO SERIE SONÓMETRO : 0005187

 MARCA MICRÓFONO : PCB PIEZOTRONICS

 MODELO MICRÓFONO : 375B02

 NÚMERO SERIE MICRÓFONO : 011580

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE : ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA
 DIRECCIÓN : SEMINARIO N°180, PROVIDENCIA, REGIÓN METROPOLITANA

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

LUGAR DE CALIBRACIÓN : LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACÚSTICA ISP
 FECHA RECEPCIÓN : 09/08/2019
 FECHA CALIBRACIÓN : 14/08/2019
 FECHA EMISIÓN INFORME : 19/08/2019

<p>Mauricio Sánchez Valenzuela Técnico de Calibración</p>	
<p>Juan Carlos Valenzuela Illanes Encargado Laboratorio de Calibración Acústica</p>	

La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura, k=2 que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metroológica, tan sólo con los apartados de dicha especificación metroológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo.

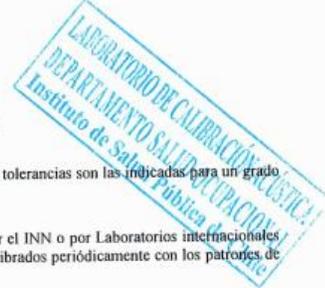
Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del Laboratorio de Calibración Acústica del Instituto de Salud Pública de Chile, que lo expide.

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile

Marathón 1000 – Nuñoa – Santiago – Chile.
 Tel.: (56 – 2) 2575 55 61.
www.ispch.cl

Código: SON20190087
Página 2 de 7 páginas

- **CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:**
T = 23°C ± 3°C / H.R. = 50% ± 20% / P = 95kPa ± 10kPa
- **CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA:**
T = 23°C / H.R. = 50% / P = 101,325kPa
- **PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:**
ME-512.03-001 Calibración de Sonómetros Según Norma Técnica IEC 61672-3:2006 de Sonómetros.
- **ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:**
Las tolerancias aplicadas son las establecidas en la Norma IEC 61672-3:2006 de Sonómetros. Dichas tolerancias son las indicadas para un grado de precisión del instrumento Clase 2.
- **PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:**
Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de Laboratorios nacionales acreditados por el INN o por Laboratorios internacionales acreditados. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Brüel & Kjaer.
- **RESUMEN DE RESULTADOS:**



Apartado de la especificación metrológica (Ref. IEC 61672-3:2006)		Resultado
Indicación a la frecuencia de comprobación de la calibración (Apartado 9)		POSITIVO
Ruido intrínseco (Apartado 10)	Micrófono Instalado	N/A
	Dispositivo de entrada eléctrica	POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales acústicas (Apartado 11)	Ponderación frecuencial A	N/A
	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
Ponderación frecuencial con señales eléctricas (Apartado 12)	Ponderación frecuencial A	POSITIVO
	Ponderación frecuencial C	POSITIVO
	Ponderación frecuencial lineal	N/A
	Ponderación frecuencial Z	POSITIVO
Ponderaciones temporales y frecuenciales a 1 kHz (Apartado 13)	Ponderaciones frecuenciales	POSITIVO
	Ponderaciones temporales	POSITIVO
Linealidad de nivel en el margen de nivel de referencia (Apartado 14)		POSITIVO
Linealidad de nivel incluyendo el selector de márgenes de nivel (Apartado 15)		N/A
Respuesta a tren de ondas (Apartado 16)	Ponderación temporal Fast	POSITIVO
	Ponderación temporal Slow	POSITIVO
	Nivel promediado en el tiempo	POSITIVO
Nivel de sonido con ponderación C de pico (Apartado 17)		POSITIVO
Indicación de sobrecarga (Apartado 18)		POSITIVO

- Resultado **POSITIVO** significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **NEGATIVO** significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **N/A** significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

• **INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN**

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANDFORD	DS360	88431	18-JO-CA-6564	DTS
Generador Multifrecuencia	BRUEL & KJAER	4226	2692339	18LAC16920F01	LACAINAC
Módulo de presión Barométrica	ALMEMO	FDA612-SA	09040332	P00998	ENAER
Termohigrómetro	AHLBORN	Almemo 2490-2	H09050234	H00242	ENAER
		Almemo 2490 FHA646-E1	09070450		

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile
Marathon 1000 – Ñuñoa – Santiago – Chile.
Tel.: (56 – 2) 2575 55 61.
www.spch.cl

Código: SON20190087

Página 3 de 7 páginas

INDICACIÓN A LA FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Ajustado	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
113.96	1000	0	0.2	NO	114.09	113.76	0.33	0.20	1.4	-1.4
113.96	1000	0	0.2	SI	113.89	113.76	0.13	0.20	1.4	-1.4

RUIDO INTRÍNSECO

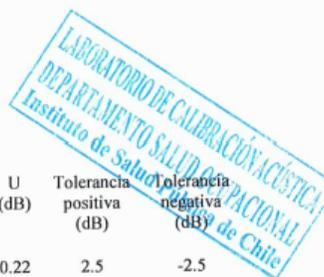
Dispositivo de Entrada Eléctrica

Ponderación Frecuencial	Nivel Leído (dB)	U (dB)	Especificación Fabricante (dB)
A	23.50	0.058	26.00
C	24.30	0.058	25.00
Z	29.20	0.058	30.00

PONDERACIÓN FRECUENCIAL ACÚSTICA

Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
113.99	63	-0.8	0	113.29	113.32	-0.03	0.22	2.5	-2.5
113.97	125	-0.2	0	113.79	113.90	-0.11	0.22	2	-2
113.94	250	0	0	113.89	114.07	-0.18	0.22	1.9	-1.9
113.93	500	0	0.1	113.89	113.96	-0.07	0.22	1.9	-1.9
113.96	1000	0	0.2	113.89	-	-	-	-	-
113.94	2000	-0.2	0.5	113.59	113.37	0.22	0.22	2.6	-2.6
113.89	4000	-0.8	1.2	112.49	112.02	0.47	0.22	3.6	-3.6
114.00	8000	-3	3.5	106.49	107.63	-1.14	0.22	5.6	-5.6

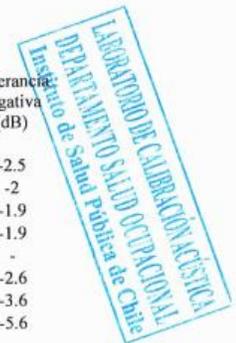


Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

PONDERACIÓN FRECUENCIAL

Ponderación Frecuencial A

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
120.20	63	-26.2	0	94.00	94.00	0.00	0.18	2.5	-2.5
110.10	125	-16.1	0	94.00	94.00	0.00	0.18	2	-2
102.60	250	-8.6	0	94.00	94.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
97.20	500	-3.2	0	93.90	94.00	-0.10	0.18	1.9	-1.9
94.00	1000	0	0	94.00	-	-	-	-	-
92.80	2000	1.2	0	94.00	94.00	0.00	0.18	2.6	-2.6
93.00	4000	1	0	94.00	94.00	0.00	0.18	3.6	-3.6
95.10	8000	-1.1	0	94.00	94.00	0.00	0.18	5.6	-5.6



Ponderación Frecuencial C

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.80	63	-0.8	0	93.90	94.00	-0.10	0.18	2.5	-2.5
94.20	125	-0.2	0	94.00	94.00	0.00	0.18	2	-2
94.00	250	0	0	94.00	94.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
94.00	500	0	0	94.00	94.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
94.00	1000	0	0	94.00	-	-	-	-	-
94.20	2000	-0.2	0	94.00	94.00	0.00	0.18	2.6	-2.6
94.80	4000	-0.8	0	94.00	94.00	0.00	0.18	3.6	-3.6
97.00	8000	-3	0	94.00	94.00	0.00	0.18	5.6	-5.6

Ponderación Frecuencial Z

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial (dB)	Corrección (eléctrica) (dB)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
94.00	63	0	0	93.90	94.00	-0.10	0.18	2.5	-2.5
94.00	125	0	0	93.90	94.00	-0.10	0.18	2	-2
94.00	250	0	0	94.00	94.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
94.00	500	0	0	94.00	94.00	0.00	0.18	1.9	-1.9
94.00	1000	0	0	94.00	-	-	-	-	-
94.00	2000	0	0	93.90	94.00	-0.10	0.18	2.6	-2.6
94.00	4000	0	0	94.00	94.00	0.00	0.18	3.6	-3.6
94.00	8000	0	0	94.00	94.00	0.00	0.18	5.6	-5.6

Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidas a 20 µPa.

Código: SON20190087

Página 5 de 7 páginas

LINEALIDAD

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
141.10	8000	OVERLOAD	140.10	-	-	1.4	-1.4
140.10	8000	139.10	139.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
139.10	8000	138.10	138.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
138.10	8000	137.10	137.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
137.10	8000	136.10	136.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
136.10	8000	135.10	135.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
135.10	8000	134.10	134.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
130.10	8000	129.10	129.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
125.10	8000	124.10	124.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
120.10	8000	119.10	119.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
115.10	8000	114.10	-	-	-	-	-
110.10	8000	109.10	109.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
105.10	8000	104.10	104.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
100.10	8000	99.10	99.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
95.10	8000	94.10	94.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
90.10	8000	89.00	89.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4
85.10	8000	84.00	84.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4
80.10	8000	79.00	79.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4
75.10	8000	74.00	74.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4
70.10	8000	69.00	69.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4
65.10	8000	64.00	64.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4
60.10	8000	59.00	59.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4
55.10	8000	54.00	54.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4
50.10	8000	49.00	49.10	-0.10	0.14	1.4	-1.4
45.10	8000	44.10	44.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
44.10	8000	43.10	43.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
43.10	8000	42.10	42.10	0.00	0.14	1.4	-1.4
42.10	8000	41.20	41.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
41.10	8000	40.20	40.10	0.10	0.14	1.4	-1.4
40.10	8000	39.30	39.10	0.20	0.14	1.4	-1.4
39.10	8000	UNDER-RANGE	38.10	-	-	1.4	-1.4



Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

Código: SON20190087

Página 6 de 7 páginas

DIFERENCIA DE INDICACIÓN

Ponderaciones Temporales

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Temporal	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
114.00	1000	NPS Fast	114.10	-	-	-	-	-
114.00	1000	NPS Slow	114.10	114.10	0.00	0.082	0.3	-0.3
114.00	1000	Leq	114.10	114.10	0.00	0.082	0.3	-0.3

Ponderaciones Frecuenciales

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Ponderación Frecuencial	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
114.00	1000	A	114.10	-	-	-	-	-
114.00	1000	C	114.10	114.10	0.00	0.082	0.4	-0.4
114.00	1000	Z	114.00	114.10	-0.10	0.082	0.4	-0.4

RESPUESTA A TREN DE ONDAS

Ponderación temporal Fast

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t _{exp} (s)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
135.00	4000.00	-	-	136.00	-	-	-	-	-
135.00	4000.00	200	0.125	134.90	135.02	-0.12	0.082	1.3	-1.3
135.00	4000.00	2	0.125	117.60	118.01	-0.41	0.082	1.3	-2.8
135.00	4000.00	0.25	0.125	108.50	109.01	-0.51	0.082	1.8	-5.3

Ponderación temporal Slow

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	t _{exp} (s)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
135.00	4000.00	-	-	136.00	-	-	-	-	-
135.00	4000.00	200	1	128.50	128.58	-0.08	0.082	1.3	-1.3
135.00	4000.00	2	1	108.90	109.01	-0.11	0.082	1.3	-5.3

Nivel promediado en el tiempo

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Duración (ms)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
135.00	4000.00	-	136.00	-	-	-	-	-
135.00	4000.00	200	129.00	129.01	-0.01	0.082	1.3	-1.3
135.00	4000.00	2	109.00	109.01	-0.01	0.082	1.3	-2.8
135.00	4000.00	0.25	99.90	99.98	-0.08	0.082	1.8	-5.3

Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

Código: SON20190087

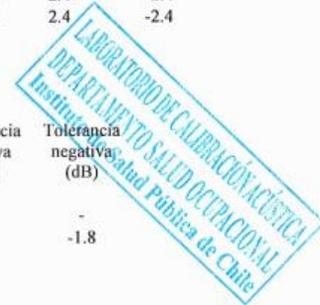
Página 7 de 7 páginas

NIVEL DE SONIDO CON PONDERACIÓN C DE PICO

NPA aplicado (dB)	Frecuencia (Hz)	Número de Ciclos	L _{peak} -L _c	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
138.00	8000	-	-	135.00	-	-	-	-	-
135.00	500	-	-	135.10	-	-	-	-	-
138.00	8000	Uno	3.4	137.70	138.40	-0.70	0.082	3.4	-3.4
135.00	500	Semiciclo positivo	2.4	137.20	137.50	-0.30	0.082	2.4	-2.4
135.00	500	Semiciclo negativo	2.4	137.20	137.50	-0.30	0.082	2.4	-2.4

INDICACIÓN DE SOBRECARGA

Margen Superior (dB)	Frecuencia (Hz)	Señal de Entrada	Nivel Sobrecarga (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	U (dB)	Tolerancia positiva (dB)	Tolerancia negativa (dB)
139	4000	Semiciclo positivo	143.10	-	-	-	-	-
139	4000	Semiciclo negativo	143.10	143.10	0.00	0.14	1.8	-1.8



Si a la derecha de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

Certificado de Calibración de Calibrador



LABCAL – ISP

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Código: CAL20190046

Página 1 de 1 páginas (más anexos)

DATOS DEL ÍTEM

FABRICANTE CALIBRADOR : LARSON DAVIS
 MODELO : CAL150
 NÚMERO DE SERIE : 5914

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE : ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA
 DIRECCIÓN : SEMINARIO N°180, PROVIDENCIA, REGIÓN METROPOLITANA

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

LUGAR DE CALIBRACIÓN : LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACÚSTICA ISP
 FECHA RECEPCIÓN : 16/04/2019
 FECHA CALIBRACIÓN : 18/04/2019
 FECHA EMISIÓN INFORME : 18/04/2019

Juan Carlos Valenzuela Illanes Técnico de Calibración	
Juan Carlos Valenzuela Illanes Encargado Laboratorio de Calibración Acústica	



La incertidumbre expandida de medida se ha obtenido multiplicando la incertidumbre típica de medición por el factor de cobertura $k=2$ que, para una distribución normal, corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

Anexo a este Certificado de Calibración se adjuntan los valores nominales de los resultados de la calibración, junto con las tolerancias establecidas en la especificación metroológica aplicada. Se incluye además, una tabla resumen con el resultado de contrastar dichas tolerancias con los resultados, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida. La tabla no supone la conformidad del instrumento con respecto a la especificación metroológica, tan solo con los apartados de dicha especificación metroológica.

Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones, aplicando únicamente al instrumento sometido a ensayo. Este Informe no podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo expide.

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile
 Marathón 1000 – Nuñoa – Santiago – Chile.
 Tel.: (56 – 2) 2575 55 61.
www.ispch.cl



Anexo Código: CAL20190046
Página 1 de 2 páginas

- **CONDICIONES AMBIENTALES DE MEDIDA:**
T = 23°C ± 3°C / H.R. = 50% ± 20% / P = 95kPa ± 10kPa
- **CONDICIONES AMBIENTALES DE REFERENCIA:**
T = 23°C / H.R. = 50% / P = 101,325kPa
- **PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN:**
ME 512 03 002 Calibración de Calibradores Acústicos de Terreno Según Norma Técnica UNE-EN 60942:2005.
- **ESPECIFICACIÓN METROLÓGICA APLICADA:**
Las tolerancias aplicadas son las establecidas en el Anexo B de la norma UNE-EN 60942:2005, de Calibradores Acústicos. Dichas tolerancias son las establecidas para un grado de precisión del instrumento CLASE 2.
- **PATRONES UTILIZADOS EN LA CALIBRACIÓN:**
Los patrones utilizados garantizan su trazabilidad a través de laboratorios nacionales acreditados por el INN o por laboratorios internacionales acreditados. La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente con los patrones de los laboratorios de Brüel & Kjaer.
- **OBSERVACIONES:**
Todos los resultados están referidos a las condiciones ambientales de referencia establecidas en la especificación metrológica aplicada.
- **RESUMEN DE RESULTADOS:**

LABORATORIO DE CALIBRACION ACUSTICA
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
Instituto de Salud Publica de Chile

Apartados de la especificación metrológica Norma UNE-EN 60942:2005	Prueba	Resultado
Niveles de presión acústica (Apartados 5.2.2 y 5.2.3 – Tabla 1)	Valor nominal	POSITIVO
	Estabilidad	POSITIVO
Distorsión total (Apartado 5.5 – Tabla 6)		POSITIVO
Frecuencia (Apartado 5.3.2 – Tabla 3)	Valor nominal	POSITIVO

- Resultado **POSITIVO** significa que el instrumento cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **NEGATIVO** significa que el instrumento no cumple con la especificación metrológica aplicada.
- Resultado **N/A** significa que el ensayo no es aplicable al instrumento.

▪ **INSTRUMENTACIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN**

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	CALIBRADO POR
Generador de funciones	STANDFORD	DS360	88431	2016-3605	DTS
Multímetro Digital	KEITHLEY	2015-P	2485	2016-3423	DTS
Módulo de presión Barométrica	ALMEMO	FD A612-SA	9040332	D-K-15211-01-00	ENAER
Termohigrómetro	ALMEMO	FH A646-E1	09070450	D-K-15211-01-00	ENAER
Micrófono Patrón	BRUEL & KJAER	4192	3070119	CDK1707976	BRUEL&KJAER

Laboratorio de Calibración Acústica. Instituto de Salud Pública de Chile
Marathon 1000 – Nuñoa – Santiago – Chile.
Tel.: (56 – 2) 2575 55 61.
www.ispsh.cl



Anexo Código: CAL20190046
Página 2 de 2 páginas

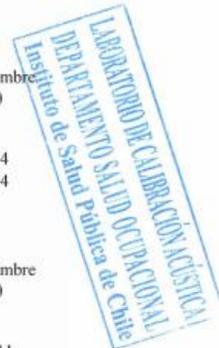
NIVEL DE PRESIÓN SONORA

Valor nominal del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia Positiva (dB)	Tolerancia Negativa (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	94.12	0.12	0.75	-0.75	± 0.14
114.00	1000.00	114.11	0.11	0.75	-0.75	± 0.14

Estabilidad del NPS

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Nivel Leído (dB)	Nivel Esperado (dB)	Desviación (dB)	Tolerancia (dB)	Incertidumbre (dB)
94.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.20	± 0.011
114.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.20	± 0.0058



DISTORSIÓN

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Distorsión Leída (%)	Distorsión Esperada (%)	Desviación (%)	Tolerancia (%)	Incertidumbre (%)
94.00	1000.00	0.172	0.000	0.172	4.000	± 0.047
114.00	1000.00	0.253	0.000	0.253	4.000	± 0.069

FRECUENCIA

Valor nominal de la Frecuencia

NPS (dB)	Frecuencia (Hz)	Frecuencia Exacta (Hz)	Frecuencia Leída (Hz)	Desviación (Hz)	Tolerancia Positiva (Hz)	Tolerancia Negativa (Hz)	Incertidumbre (Hz)
94.00	1000.00	1000.00	1000.39	0.39	20.00	-20.00	± 0.50
114.00	1000.00	1000.00	1000.39	0.39	20.00	-20.00	± 0.50

Si a la izquierda de la línea aparece la palabra **ERROR** significa que la lectura, expandida por la incertidumbre de la medición, no está dentro de las tolerancias establecidas en la especificación metrológica aplicada. Las unidades de medida dB son referidos a 20 µPa.

Anexo N° 2
Declaraciones Juradas

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, Juan Carlos Yáñez Carrasco, RUN N° [REDACTED] domiciliado en Seminario 180, Providencia, Santiago, en mi calidad de representante legal de Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA, Casa Matriz, 015-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

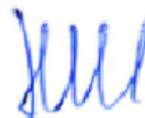
- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con Rendic Hermanos S.A, RUT 81.537.600-5, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con Susana Holzapfel Inzunza RUT [REDACTED] representante legal de Compañía Minera del Pacífico S.A, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con Rendic Hermanos S.A
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de Rendic Hermanos S.A
- No ha controlado, directa ni indirectamente a Rendic Hermanos S.A
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente a Rendic Hermanos S.A
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con Susana Holzapfel Inzunza RUT [REDACTED] representante legal ni con Rendic Hermanos S.A

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de Rendic Hermanos S.A y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados HYR060-20 Reporte técnico D.S 38 – Rendic Hermanos S.A es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Firma del Representante Legal

17 de Junio de 2020

Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago – Chile | +56 2 26171800 |
registroentidades@sma.gob.cl | www.sma.gob.cl
Operatividad general - ETFA-GEN-02

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL
INSPECTOR AMBIENTAL**

Yo, Ariel Omar Navarro Martínez, RUN N° [REDACTED] domiciliado en Curico 424, Santiago, Región Metropolitana, en mi calidad de inspector ambiental N° [REDACTED] para la ETFA 015-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con Rendic Hermanos S.A, RUT [REDACTED] titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con Susana Holzapfel Inzunza RUT [REDACTED] representante legal de Rendic Hermanos S.A RUT [REDACTED], titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con Rendic Hermanos S.A.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de Rendic Hermanos S.A.
- No he controlado, directa ni indirectamente a Rendic Hermanos S.A.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados HYR060-20 Reporte técnico D.S 38 – Rendic Hermanos S.A, es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Firma del inspector ambiental

17 de Junio de 2020

Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago – Chile | +56 2 26171800 |
registroentidades@sma.gob.cl | www.sma.gob.cl
Operatividad general - ETFA-GEN-02

Anexo N° 3
Cálculo de Incertidumbre

Cálculo de la Incertidumbre (U)

 CALCULO DE ESTIMACION DE INCERTIDUMBRE Ri1-9003	
Factor de Incertidumbre	EQUIPO DE MEDICION
	Larson Davis Lxt - 2
Calibración, dB	0,14
Pond. Temporal, dB	0,00
t°, dB	0,12
Presión, dB	0,07
X1, dB	0,14
X2, dB	0,00
X3, dB	0,19
X4, dB	0,35
Incertidumbre	0,42
Larson Davis Lxt - 2	Desviación standard
69,2	0,345649655
69,2	
69,3	
69	
69,1	
69	
69,8	
69,3	
69	
69,7	
69,9	
69,9	
69,7	
69,9	
69,7	
69,9	
69,1	
69,7	
69,2	
69,4	

Fuente: Algoritmos 2020

AVISO DE MEDICIÓN / INSPECCIÓN EMISIONES DE RUIDO

ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (ETFA)

ETFA-REG-09/V03

1. DATOS DE LA ETFA	
Código ETFA	062-01
Nombre sucursal	FISAM SPA FISCALIZACIONES AMBIENTALES
Dirección	Av. La Compañía 014, Villa Magisterio, Rancagua
Teléfono	997133681
Correo electrónico	[REDACTED]

2. DATOS DE EL (LOS) INSPECTOR(ES) AMBIENTAL(ES) (1)		
1	Nombre	Cristian Ortega R.
	Código IA (RUN)	[REDACTED]
	Teléfono de contacto	[REDACTED]
2	Nombre	Felipe Mardones Diaz
	Código IA (RUN)	[REDACTED]
	Teléfono de contacto	[REDACTED]
3	Nombre	Pedro Pérez Bustamante
	Código IA (RUN)	[REDACTED]
	Teléfono de contacto	9 [REDACTED]
4	Nombre	
	Código IA (RUN)	
	Teléfono de contacto	

(1) Se debe identificar a todos los Inspectores Ambientales involucrados en la actividad a realizar.

3. INFORMACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO	
Nombre o Razón Social	SMU S.A.
RUT Razón Social	[REDACTED]
Dirección	AVENIDA HENRIQUEZ 523
Comuna	COPIAPÓ

4. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	
Actividad (2)	<input checked="" type="checkbox"/> Medición <input type="checkbox"/> Inspección
Nombre Establecimiento	Supermercado Unimarc
Dirección	AVENIDA HENRIQUEZ 523, COPIAPÓ
Tipo de fuente emisora	Actividad Comercial
Fecha programada inicio	09-06-2021
Fecha programada término	09-06-2021
Hora inicio medición/inspección	16:00
Instrumento de gestión ambiental aplicable	<input checked="" type="checkbox"/> Norma de emisión <input type="checkbox"/> RCA <input type="checkbox"/> PDC <input type="checkbox"/> Otro Especificar:

(2) Actividades descritas en Resolución Exenta N°126/2019 de la SMA

5. OBSERVACIONES (asociadas a la actividad) (3)

4. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

monitoreo interno para cumplimiento D.S. n°38

(3) Se puede agregar la calendarización o detalle de la actividad

6. JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN (Usar sólo en caso de suspensión de la actividad)**7. DATOS DEL RESPONSABLE DE AVISO**

Nombre	GINIA TRONCOSO
Cargo	ENCARGADA DE CALIDAD
Fecha	31-05-2021

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES A
LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO D.S. N° 38/2011**

1. IDENTIFICACIÓN:

▪ Nombre empresa o persona natural:	Rendic Hermanos S.A.		
▪ Rut empresa o persona natural:	[REDACTED]		
▪ Nombre representante legal:	Susan Holzapfel Inzunza		
▪ Domicilio representante legal:	Cerro El Plomo 5680 piso 8 Las Condes		
▪ Rol Procedimiento Sancionatorio:	ROL D-098-2021		
▪ Identifique el equipo, máquina o actividad que genera ruido. Acompañe un plano simple, indicando las dimensiones del establecimiento, y señalando la ubicación de el/los emisores de ruidos.	Sala de máquinas de refrigeración, bombas de agua, grupo electrógeno, condensadores, extractores y andén de carga y descarga de mercadería.		
▪ <u>Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico:</u> En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.	Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección:	sholzapfel@smu.cl	Tenga presente que los Actos Administrativos se entenderán notificados al día hábil siguiente de su remisión mediante correo electrónico desde la dirección notificaciones@sma.gob.cl
	No deseo ser notificado mediante correo electrónico:		

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:

Copie acá el texto de la infracción, que está en la formulación de cargos.

Con fecha 06 de diciembre 2019 de un NPC 57 decibeles, medición efectuada en horario nocturno en condición interna y ventana abierta; la obtención con fecha 16 junio del 2020 con obtención de un NPC de 52 decibeles con medición efectuada en horario nocturno en condición interna y ventana abierta, ambas mediciones efectuadas en sector sensible zona II.

3. EFECTOS NEGATIVOS:

Se indican acá los efectos que ha producido la infracción.

Se han generado al menos 6 reclamos por ruidos molestos, de vecinos del edificio ubicado en Calle Los Carreras N°1131.

4. ACCIONES COMPROMETIDAS:

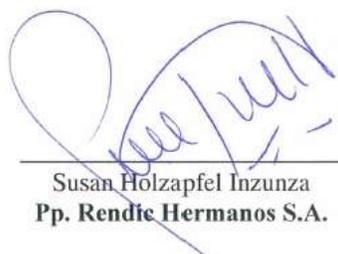
N° Identificador	1
Acciones <i>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m ² , la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.

- Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.
- Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.
- Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.
- Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.
- Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.
- Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, que permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.
- Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.
- Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.
- Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.
- Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.
- Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):

Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i>	Costo prestación de servicio mas materiales: 1.800 UF Aprox	
Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i>	<input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). <input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. <input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). <input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).	
Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, referencie acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i>	Anexo A: Informes de Ruido. Anexo B: fotografías de medidas de mitigación realizadas	
N° Identificador	2	Números correlativos (1,2, 3, 4,...)
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	<p>Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA.</p> <p>En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.</p>	
Plazo de Ejecución de la acción <i>Marque una de las siguientes acciones.</i>	<input type="checkbox"/> 1 mes a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento <input checked="" type="checkbox"/> 2 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento <input type="checkbox"/> 3 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento	
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los asociados a la implementación de la acción (compra de materiales,</i>	Costo servicio ETFA 20 UF	

<i>implementación, prestaciones de servicio, etc).</i>	
Medios de Verificación.	El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción y registro fotográfico.
Comentarios.	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°1024/2017 de la SMA). Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido (Res. Ex. N° 127/2019 de la SMA, o aquella que la reemplace).</p> <p>Más aún, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, se deberá realizar la medición con una empresa con experiencia en la realización de dicha actividad, siempre y cuando dicha circunstancia sea acreditada e informada a la Superintendencia.</p>
N° Identificador	3 Números correlativos (1,2, 3, 4,....)
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se entregará la clave para acceder al sistema en la misma resolución que aprueba dicho programa. Debiendo cargar el programa en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Plazo de Ejecución de la acción.	5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.
Medios de Verificación.	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios.	<p>En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.</p> <p>Por otra parte, como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
N° Identificador	4 Números correlativos (1,2, 3, 4,...)
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.

Plazo de Ejecución de la acción.	10 días hábiles contados desde la fecha de ejecución de la medición final obligatoria.
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.
Medios de Verificación.	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios.	<p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>



Susan Holzapfel Inzunza
Pp. Rendie Hermanos S.A.

FIRMA REPRESENTANTE

IMPORTANTE: Tenga presente que ésta sería la primera presentación formal dentro del procedimiento sancionatorio, por tanto:

- **En caso de que el sancionatorio esté dirigido en contra de una persona jurídica:** el Programa de Cumplimiento deberá ser firmado por el representante de la misma, debiendo acompañar para ello la documentación que acredite dicha personería. Para ello deberá presentar una escritura pública en donde conste el poder otorgado a la persona representante.
- **En caso de que el sancionatorio esté dirigida en contra de una persona natural:** el formulario deberá ser firmado por el titular del